

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO



FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES

MAESTRÍA EN TRABAJO SOCIAL FAMILIAR II VERSIÓN

Tema:

“LA DESINTEGRACIÓN FAMILIAR EN LOS PROCESOS DE CALLEJIZACION DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL CANTÓN PUYO”.

Trabajo de Investigación, previo a la obtención del Grado Académico de
Magíster en Trabajo Social Familiar

AUTORA: Lcda. Amanda Carolina Villarruel Gualpa

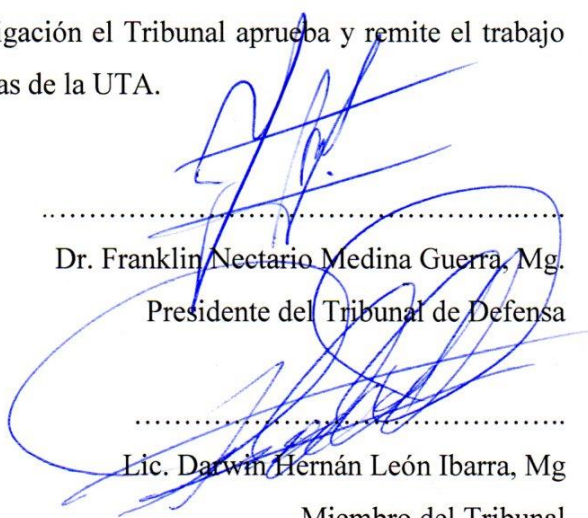
DIRECTORA: Lcda. Edga Maribel Campoverde Quijano Mg.

Ambato – Ecuador

2017

A la Unidad Académica de Titulación de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales.

El Tribunal receptor del Trabajo de Investigación presidido por el Dr. Mg. Franklin Nectario Medina Guerra Magíster, Presidente del Tribunal y grado Académico e integrado por los señores: Licenciado Darwin Hernán León Ibarra Magíster, Licenciada Silvia Susana Torres Carrillo Magíster y la Doctora Anita Dalila Espín Miniguano Magíster, Miembros del Tribunal y grado académico, designados por la Unidad Académica de Titulación de Posgrado de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato, para receptor el Trabajo de Titulación con el tema: **“LA DESINTEGRACIÓN FAMILIAR EN LOS PROCESOS DE CALLEJIZACION DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL CANTÓN PUYO”**, elaborado y presentado por la señora Licenciada. Amanda Carolina Villaruel Gualpa, para optar por el Grado Académico de Magister en Trabajo Social Familiar, una vez escuchada la defensa oral del Trabajo de Investigación el Tribunal aprueba y remite el trabajo para uso y custodia en las bibliotecas de la UTA.



.....
Dr. Franklin Nectario Medina Guerra, Mg.
Presidente del Tribunal de Defensa

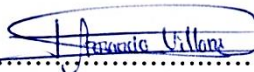
.....
Lic. Darwin Hernán León Ibarra, Mg
Miembro del Tribunal

SILVIA TORRES
.....
Lcda. Silvia Susana Torres Carrillo, Mg.
Miembro del Tribunal

ANITA ESPIN MINIGUANO
.....
Dra. Anita Dalila Espín Miniguano, Mg.
Miembro del Tribunal

AUTORIA DE LA INVESTIGACIÓN

La responsabilidad de las opiniones, comentarios y críticas emitidas en el Trabajo de Investigación con el tema: **“LA DESINTEGRACIÓN FAMILIAR EN LOS PROCESOS DE CALLEJIZACION DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL CANTÓN PUYO”**, le corresponde exclusivamente a: Licenciada Amanda Carolina Villaruel Gualpa, Autora bajo la Dirección de la Licenciada. Edga Maribel Campoverde Quijano Magister, Directora del Trabajo de Investigación; y el patrimonio intelectual de la Universidad Técnica de Ambato.



.....
Lcda. Amanda Carolina Villaruel Gualpa

C.C. 1804233193

AUTORA



.....
Lic./Maribel Campoverde, Mg.

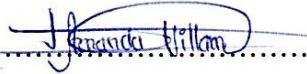
C.C. 1706221981

DIRECTORA

DERECHO DE AUTOR

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga uso de este Trabajo de Investigación, sirva como un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación, según las normas de la Institución.

Cedo los Derechos de mi trabajo de titulación, con fines de difusión pública, además apruebo la reproducción de este, dentro de las regulaciones de la Universidad.



Lic. Amanda Carolina Villaruel Gualpa,

CI: 1804233193

INDICE GENERAL

PRELIMINARES

Portada.....	i
AUTORIA DE LA INVESTIGACIÓN	iii
DERECHO DE AUTOR.....	iv
INDICE GENERAL.....	v
ÍNDICE DE TABLAS	x
ÍNDICE DE CUADROS	xi
INDICE DE GRÁFICOS	xiii
DEDICATORIA	xv
AGRADECIMIENTO.....	xvi
RESUMEN EJECUTIVO	xvii
EXECUTIVE SUMMARY.....	xix
INTRODUCCIÓN	1

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA	3
Tema.....	3
Planteamiento del problema.....	3
<i>Contextualización</i>	3
<i>Macro</i>	3
<i>Meso</i>	12
<i>Micro</i>	19
Árbol de problemas	27
Análisis Crítico.....	28
Prognosis	30
<i>Formulación del Problema</i>	31
<i>Interrogantes</i>	31
<i>Delimitación del objeto de investigación</i>	31
Justificación.....	32
OBJETIVOS	33
<i>Objetivo General</i>	33
<i>Objetivos Específicos</i>	33

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO.....	35
Antecedentes investigativos	35
FUNDAMENTACIÓN	46
Fundamentación filosófica	46
Fundamentación epistemológica.....	47
Fundamentación ontológica	48
Fundamentación axiológica	48
Fundamentación legal	49
Convención de los Derechos del Niño	49
Constitución de la República del Ecuador.	50
CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DEL ECUADOR.....	50
Categorías fundamentales	57
Constelación Variable Independiente	58
Constelación Variable Dependiente.....	59
CATEGORIAS FUNDAMENTALES	60
<i>Descripción Conceptual de la Variable Independiente</i>	60
Comunicación Familiar.....	60
Valores	61
Disfunción Familiar	61
Violencia Intrafamiliar	62
Tipos de Violencia Intrafamiliar:.....	64
Violencia Física.....	64
Violencia Psicológica.....	65
Violencia Sexual.	65
Ausencia de Comunicación.....	68
Desinterés en el diálogo	68
Comunicación Familiar.....	69
Espacios para el diálogo.....	69
Factores Psicosociales.....	70
Ansiedad Generada	70
Abandono	71
El divorcio.....	72

Situación Económica.....	72
Aparente Unión Familiar.....	73
La Muerte.....	73
Separación o divorcio.....	73
Desintegración Familiar.....	74
<i>Descripción Conceptual de la Variable Dependiente.....</i>	<i>74</i>
Estado.....	74
Derechos, niños/as, adolescentes.....	75
Familia.....	76
Tipos de Familia.....	77
La Estructura Familiar.....	80
Visión del Futuro.....	82
Resiliente.....	83
Consecución de Metas.....	83
Estilo de vida sano.....	84
Sentido de Control, Autoconfianza y Autoestima.....	84
Fortalecimiento de la Conducta Activa.....	85
Superación de la Callejización.....	86
Factores Protectores Externos.....	87
Exposición a la Adversidad.....	87
Mecanismos Adaptativos.....	88
Cultura Callejera.....	88
Callejización.....	89
Hipótesis.....	90
Señalamiento de variables.....	90
Variable independiente.....	90
Variable dependiente.....	90

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA.....	91
Enfoque de la investigación.....	91
Modalidad básica de la investigación.....	92
Nivel o tipo de investigación.....	93
Población y muestra.....	94

Población.....	94
Operacionalización de variables	96
VARIABLE INDEPENDIENTE: DESINTEGRACIÓN FAMILIAR.....	97
Técnicas e instrumentos	99
Plan de recolección de la información:	99
Plan de procesamiento de la información	101
Validez y Confiabilidad	102
JEFES DE HOGAR DE LOS NIÑOS / NIÑAS Y ADOLESCENTES	117
COMPROBACIÓN DE HIPÓTESIS	129
FRECUENCIAS OBSERVADAS.....	129
FRECUENCIAS ESPERADAS.....	129
Cálculo del Chi-cuadrado.....	129
Formulación de la Hipótesis.....	130
Elección de la prueba estadística.....	131
Nivel de significancia.....	131
Distribución muestral	131
Definición de la zona de rechazo.	132
Cálculo matemático.....	132
DECISION.	132
CAPITULO V	
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	133
CONCLUSIONES	133
RECOMENDACIONES	134
CAPITULO VI	
PROPUESTA.....	135
DATOS INFORMATIVOS	135
Título de la Propuesta:	135
Tipos de Protocolos.....	136
ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA	138
JUSTIFICACIÓN	139
OBJETIVOS	141
General	141
Específicos	141

ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD	141
Social-Cultural	141
Factibilidad financiera.....	142
Factibilidad Política	143
Factibilidad Legal.....	143
Constitución de la República del Ecuador	144
Factibilidad Recurso humano.....	145
FUNDAMENTACIÓN:.....	146
METODOLOGÍA	147
ADMINISTRACION DE LA PROPUESTA:	172
PRESUPUESTO	173
PLAN DE MONITOREO Y EVALUACION DE LA PROPUESTA	174
RECURSOS HUMANOS:.....	175
Bibliografía	176
ANEXOS.....	184

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla No. 1 Variable Independiente: Desintegración Familiar	60
Tabla No. 2 Variable Dependiente: Callejizacion.....	98
Tabla No. 3 Metodología Modelo Operativo.....	171
Tabla No. 3 Plan de monitoreo y evaluación de la propuesta.....	174
Tabla No. 5 Recursos humanos.....	175

ÍNDICE DE CUADROS

	Pág.
Cuadro No. 1 Población de estudios.....	95
Cuadro No. 2 Tiene Familia.....	103
Cuadro No. 3 Con quien vive.....	104
Cuadro No. 4 Conoce que es violencia intrafamiliar	105
Cuadro No. 5 Que tipo de violencia conoce	106
Cuadro No. 6 Ha sido víctima de algún tipo de violencia	107
Cuadro No. 7 Cuál.....	108
Cuadro No. 8 Quien le maltrata en casa.....	109
Cuadro No. 9 Como son los maltratos	110
Cuadro No. 10 Quien sabe que le maltratan	111
Cuadro No. 11 Ha buscado ventanas de salida	112
Cuadro No. 12 Cuáles son las ventanas de salida a los castigos que sufren en casa.....	113
Cuadro No. 13 Por qué ha buscado estas ventanas de salida en el hogar	114
Cuadro No. 14 Conoce cuales son los peligros en la callejizacion	115
Cuadro No. 15 Cuales	116
Cuadro No. 16 Sabe que es violencia intrafamiliar.....	117
Cuadro No. 17 Qué tipo de violencia conoce	118
Cuadro No. 18 Ha constituido una familia.....	119
Cuadro No. 19 Su familia está constituida por	120
Cuadro No. 20 Cómo corrige a sus hijos, nietos o sobrinos en casa	121
Cuadro No. 21 Aplica usted castigos culturales.....	122
Cuadro No. 22 Usted trabaja.....	123
Cuadro No. 23 Mientras usted trabaja que actividad realizan sus hijos.....	124
Cuadro No. 24 Cuáles considera usted como ventanas de escape en sus hijos por castigos que usted utiliza.....	125
Cuadro No. 25 Por qué considera que ha buscado estas ventanas de escape.....	126
Cuadro No. 26 Conoce cuales son los peligros en la callejizacion	127
Cuadro No. 27 Cuales	128
Cuadro No. 28 Frecuencias observadas	129
Cuadro No. 29 Frecuencias esperadas	129

Cuadro No. 30 Chi cuadrado.....	130
Cuadro No. 31 Grados de libertad.....	130
Cuadro No. 32 Cálculo matemático	132
Cuadro No. 33 Presupuesto.....	173

INDICE DE GRÁFICOS

	Pág.
Gráfico No. 1 Árbol de Problemas.....	27
Gráfico No. 2 Red de categorías fundamentales.....	57
Gráfico No. 3 Constelación de la Variable Independiente.....	58
Gráfico No. 4 Constelación de la Variable Dependiente.....	59
Gráfico No. 5 Tiene Familia.....	103
Gráfico No. 6 Con quien vive.....	104
Gráfico No. 7 Conoce que es violencia intrafamiliar.....	105
Gráfico No. 8 Que tipo de violencia conoce.....	106
Gráfico No. 9 Ha sido víctima de algún tipo de violencia.....	107
Gráfico No. 10Cuál.....	108
Gráfico No. 11 Quien le maltrata en casa.....	109
Gráfico No. 12 Como son los maltratos.....	110
Gráfico No. 13 Quien sabe que le maltratan.....	111
Gráfico No. 14 Ha buscado ventanas de salida.....	112
Gráfico No. 15 Cuáles son las ventanas de salida a los castigos que sufren en casa.....	113
Gráfico No. 16 Por qué ha buscado estas ventanas de salida en su hogar.....	114
Gráfico No. 17 Conoce cuales son los peligros en la callejizacion.....	115
Gráfico No. 18 Cuales.....	116
Gráfico No. 19 Sabe qué es violencia intrafamiliar.....	117
Gráfico No. 20 Qué tipo de violencia conoce.....	118
Gráfico No. 21 A constituido una familia.....	119
Gráfico No. 22 Su familia está constituida por.....	120
Gráfico No. 23 Cómo corrige a sus hijos, nietos o sobrinos en casa.....	121
Gráfico No. 24 Aplica usted castigos culturales.....	122
Gráfico No. 25 Usted trabaja.....	123
Gráfico No. 26 Mientras usted trabaja que actividad realizan sus hijos.....	124
Gráfico No. 27 Cuáles considera usted como ventanas de escape en sus hijos por los castigos que usted utiliza.....	125
Gráfico No. 28 Por qué ha buscado estas ventanas de escape.....	126
Gráfico No. 29 Conoce cuales son los peligros en la callejizacion.....	127

Gráfico No. 30 Cuales.....	128
Grafico No. 31 Definición zona de rechazo.....	132
Grafico No.32 Fundamentación de la Propuesta.....	146
Gráfico No. 33 Protocolo Metodológico.....	149
Gráfico No. 34 Flujograma de Intervención Institucional.....	150

DEDICATORIA

A Dios como mi principal ente de inspiración y fortaleza para seguir adelante y brindarme la oportunidad de conocer escenarios de actuación y apoyo a las personas más necesitadas.

A mis padres quienes me dieron vida, educación, apoyo y consejos.

A mi esposo e hija mis notables e incondicionales fuentes de apoyo que impulsan el motor de vida para continuar con mis anhelos y esfuerzos.

AMANDA

AGRADECIMIENTO

A Dios, por ser el padre que siempre me acompaña, por brindarme salud, sabiduría, bienestar físico y espiritual.

A mi esposo, hija y familia por su comprensión y apoyo durante mi formación tanto personal como profesional.

A la Universidad Técnica de Ambato y docentes que han sido nuestra guía y fortalecer nuestro conocimiento.

AMANDA

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
MAESTRÍA EN TRABAJO SOCIAL

TEMA:

“LA DESINTEGRACIÓN FAMILIAR EN LOS PROCESOS DE CALLEJIZACION DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL CANTÓN PUYO”.

AUTORA: Lcda. Amanda Carolina Villarruel Gualpa

DIRECTORA: Lcda. Edga Maribel Campoverde, Mg.

FECHA: 28 de Septiembre de 2016

RESUMEN EJECUTIVO

La presente investigación fue realizada mediante la colaboración de los niños, niñas y adolescentes que acuden diariamente al Proyecto Encuentro, institución donde fue factible aplicar las encuestas y realizar el proyecto de investigación sobre el tema la desintegración familiar y los procesos de callejización, cuyos resultados arrojaron que un alto porcentaje de los niños, niñas y adolescentes provienen de familias desintegradas y por esta razón huyen de sus hogares convirtiéndose en grupos callejizados dentro de un círculo simbólico negativo que atenta a su integridad ya que se exponen a los peligros de la calle. La desintegración familiar es un problema social que atenta de forma relevante a la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes quienes se desenvuelven en un hogar donde un solo progenitor o familiar es el cuidador y las constantes necesidades y violencia en el hogar les obliga a salir a la calle, es por ello que se ha realizado un profundo análisis en el que se aborda las posibles consecuencias de la desintegración familiar, para lo cual se ha considerado pertinente establecer un protocolo metodológico social de intervención interinstitucional en red para la atención a niños, niñas y adolescentes que se encuentran en procesos de callejización, cuyo fin es brindar una ruta orientada a establecer acciones en red institucional, mediante procedimientos metodológicos que permita direccionar a las personas e instituciones cuando se identifica a un niño en procesos de

callejización y la intervención conjunta institucional que permita la búsqueda de alternativas conjuntas de restitución de derechos, considerando como punto de partida el Proyecto Encuentro como institución donde se realizó la investigación y se ha logrado identificar de manera significativa a niños/as y adolescentes que provienen de familias desintegradas y se encuentran expuestos a la calle; conociendo sus realidades y experiencias, forjando nuevos escenarios que les permita un desarrollo integral.

Palabras Clave: Callejización, familia, desintegración familiar, niño/a, adolescente, disfunción familiar, estado, derechos, comunicación.

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
MAESTRÍA EN TRABAJO SOCIAL

THEME:

THE FAMILY DISINTEGRATION IN THE PROCESSES OF CALLEJIZACION OF THE CHILDREN AND ADOLESCENTS OF THE CANTÓN PUYO ".

AUTHOR: Lcda. Amanda Carolina Villarruel Gualpa

DIRECTED BY: Lcda. Edga Maribel Campoverde, Mg.

DATE: 28 September 2016

EXECUTIVE SUMMARY

The present research was carried out through the collaboration of the children and adolescents who come daily to the Encuentro Project, an institution where it was feasible to apply the surveys and carry out the research project on the topic of family disintegration and the processes of alleyization, That a high percentage of children and adolescents come from disintegrated families and for this reason they flee from their homes becoming groups in a negative symbolic circle that threatens their integrity and expose themselves to the dangers of the street. Family disintegration is a social problem that attentively affects the quality of life of children and adolescents who live in a home where a single parent or relative is the caretaker and constant needs and violence in the home obliges them To go out, that is why an in-depth analysis has been carried out in which the possible consequences of family disintegration are addressed, for which it has been considered pertinent to establish a social methodological protocol of interinstitutional intervention in network for the attention to Children and adolescents who are in the process of alleviating, in order to provide a route to establish actions in an institutional network, through methodological procedures

that allow people and institutions to be addressed when a child is identified in processes of Institutional joint intervention that allows the search for joint alternatives to restitution of rights, considering as a starting point the Encuentro Project as an institution where the research was carried out and it has been possible to identify in a meaningful way children and adolescents who come from disintegrated families and Are exposed to the street; Knowing their realities and experiences, forging new scenarios that allow them an integral development.

Keywords: alleyway, family, family disintegration, child/a, teenager, family dysfunction, state, rights, communication.

INTRODUCCIÓN

El proyecto abordado: “LA DESINTEGRACIÓN FAMILIAR EN LOS PROCESOS DE CALLEJIZACION DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL CANTÓN PUYO”, contempla una de las problemáticas desapercibidas del cantón Puyo y atendidas en función de dar seguridad a quienes transitan por los pavimentos húmedos que han hecho su techo un grupo de niños, niñas y adolescentes cuyo refugio más próximo de las adversidades suscitadas en su espacio aparentemente de amor y armonía la familia ha aniquilado sus expectativas y sueños.

El trabajo tiene la siguiente estructura:

CAPITULO I: El problema comprende el planteamiento, contextualización, causas y consecuencias de la desintegración familiar en los procesos de callejización de los niños, niñas y adolescentes del cantón Puyo.

CAPITULO II: El marco teórico se fundamenta en investigaciones anteriores, leyes, reglamentos, libros, revistas e información proveniente de otras fuentes que permiten ampliar el conocimiento sobre el tema y realizar comparaciones entre varios autores discutiendo y analizando el conocimiento científico existente con el impartido y experiencia propia de la autora.

CAPITULO III: En el marco metodológico, se detalla la metodología, técnicas e instrumentos utilizados para recopilar información sea de tipo bibliográfico o de campo con lo que se puede identificar la situación actual de los niños en proceso de callejización.

CAPITULO IV: Análisis e interpretación de resultados, con la información de campo, lo que permite encontrar respuestas a las preguntas planteadas obteniendo conclusiones de las mismas.

CAPITULO V: Conclusiones y recomendaciones resultantes de la investigación realizada proponiendo una solución para el problema tratado.

CAPITULO VI: Propuesta tiene como objetivo elaborar un protocolo metodológico de intervención interinstitucional en red en la atención de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en proceso de callejización en el cantón Puyo.

FINALMENTE SE ADJUNTA BILIOGRAFIA Y ANEXOS: Presenta información de las encuestas realizadas así como fotografías que evidencian el trabajo de campo ejecutado en este proyecto.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

Tema

“La desintegración familiar en los procesos de callejización de los niños, niñas y adolescentes del cantón Puyo”.

Planteamiento del problema

Contextualización

Macro

A nivel mundial a través de la historia no se puede establecer con exactitud momentos o presupuestos estructurales de la sociedad que hayan ido construyendo modelos de convivencia universales aparentemente armónicos o disfuncionales entre los seres humanos, siendo uno de estos la familia matizada por una organización tradicional obligada a entenderse como la más adecuada padre, madre, hijos estos últimos producto de una decisión de aceptación y adaptación de vivir una vida en común, permanente trazándose objetivos comunes. Pero qué pasa cuando esto no se cumple ya sea por la propia responsabilidad de cada individuo o por la influencia de la sociedad y se evidencia un distanciamiento físico, psíquico por presencia e imposición de intereses personales, el temor de asumir responsabilidades etiquetándose como desintegración familiar según lo manifiesta Chávez Asencio Manuel (1990, pág. 54).

Se comprende que desde un inicio se ha considerado la estructura familiar de

origen nuclear conformada por padre, madre e hijos y generalmente esta perspectiva se mantiene en la totalidad de los países; sin embargo, de acuerdo a la complejidad de la familia en la sociedad occidental nos encontramos en procesos profundos de cambios que afectado los modos de vivir en la sociedad generándose transformaciones en los roles de hogar que por varios factores surge desintegración o ruptura en los hogares tales como desempleo, alcoholismo, infidelidad, violencia intrafamiliar entre otros factores que han forjado al debilitamiento de los hogares y con ello a separaciones irremediables surgiendo hogares incompletos y con ello hijos afectados emocionalmente por la ausencia de un miembro en el hogar.

Las diferentes transformaciones económicas, sociales, políticos y culturales caracterizan la vida actual de convivencia donde los niños, niñas y adolescentes se convierten en el sector con mayores amenazas siendo la carencia de recursos económicos, la separación de padres, abandono, orfandad entre otros, los llamados a construir la suerte de condiciones inhumanas como el vivir en la calle, siendo el abandono la razón misma de la existencia de los pequeños en una espacio de hacinamiento de quienes transitan en la vida de la calle con o sin historia. Como lo califica Sergio García (2006, pág. 91) *“sin hogarismo exclusión social de la que ha sido objeto cada familia, ya sea por la migración o bien por la misma pobreza que en última instancia es la expresión más clara de toda forma de exclusión social”*, impidiendo que presupuestos como la familia y estructura de la misma brinde un hogar.

Como lo destaca Carrasco, P (2010) *“La estructura familiar que garantiza el mayor bienestar y la protección de sus derechos es aquella donde hay estabilidad y compromiso”*.

En base a la investigación realizada en 13 países democráticos Australia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, España, Estados Unidos de América, Holanda, Japón, México, Noruega, Perú y Reino Unido afirman que las familias integradas por

parejas casadas y con hijos comunes tienen mejor bienestar, mientras que las familias modernas y las garantías suscitadas dentro de estas que rompen todas las estructuras y construcciones de espacios de convivencia tradicionales.

De acuerdo al estudio denominado "*Familia y Bienestar Social en países democráticos*" efectuada por el autor Polo (2012) en las familias donde los hijos tienen cerca a los padres biológicos hay menos violencia familiar. En el Perú, tiene una tasa de 8.9% de familias disfuncionales (pág. 54).

Se considera que al evitar la desintegración familiar aparentemente existiría una mejor contribución para que los niños/as que se desenvuelven bajo un hogar y puedan desarrollarse con bases y normas estables aparentemente, como sucede en Perú donde existe menos promedio en la tasa de disfuncionalidad de familias; sin embargo, existe una gran cifra de niños que trabajan en las calles por factores principalmente de pobreza.

Según lo manifiesta el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y Desafío Cultural (2000) como en otros países de América Latina y del Caribe, sin mencionar el resto del Mundo, la estructura de vida familiar en el Ecuador ha cambiado en las décadas recientes.

En estudios realizados por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2011) dice que: "*El matrimonio ha decaído, el divorcio y la separación aumentaron, se incrementaron los nacimientos fuera del matrimonio y hay un número creciente de hogares donde las mujeres son jefas de hogar*".

En varios sectores, tanto nacional como internacional, dichas tendencias se han percibido como indicadores de una "desintegración familiar" y con frecuencia han provocado ansiedad, especialmente en relación a los efectos sobre los niños y adolescentes del país.

Cabe recalcar que a nivel de Latinoamérica han surgido varios cambios que han marcado notablemente afectación familiar y surgiendo nuevos modelos de familia donde en ocasiones la mujer tiene que asumir nuevos roles en su hogar repercutiendo principalmente en los niños y adolescentes como marca el tema de investigación.

Una investigación realizada en Francia; publicada por el Instituto Nacional de Estudios Demográficos (INED); concluyen que el divorcio reduce de seis meses a más de un año la vida escolar de los hijos y generando problemas sociales relevantes en su vida.

Según cifras estadísticas en el 2009 para América Latina se refleja un 36% los problemas económicos como principal problema de la desintegración familiar seguido de un 32% que indica un debilitamiento y crisis en la Institución Familiar; de igual manera el 28% se hace la hipótesis del juicio crítico sobre la Institución Familiar y por ultimo con un 4% se mantiene los problemas que surgen entre padres.

Mediante la presente estadística se puede verificar que a nivel de otros países existe un gran porcentaje que enfoca la desintegración familiar recalcando en primera instancia el factor económico como una debilidad en el hogar principalmente para la mujer al verse afectada por la ausencia de su conyugue o pareja y se ve obligada a abandonar su hogar para ingresar a laborar en cualquier actividad con la finalidad de solventar medianamente su hogar.

Las diferentes formas de constitución familiar su dinámica e interacción en la convivencia ha generado diferentes resultados que incide en el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, de igual forma las funciones de la familia en la época de la post modernidad así como en la actualidad ha variado notablemente conllevando a cambios representativos en lo referente a la autoridad y asignación de roles debilitando así la forma de concebir el mundo y su desarrollo en los

niños.

Hoy en día se observan que existen diferentes entornos familiares como son los conformados por padre y madre bajo matrimonio y quienes conciben a sus hijos, así también como los hogares monogámicos donde solo madre o en un mínimo porcentaje solo padres cuidan a sus hijos; sin embargo, por sus diferentes actividades laborales por solventar sus necesidades de hogar en ocasiones deben tanto madre como padre ausentarse del hogar generando diferentes problemas en el entorno y desenvolvimiento social del niño/ niña o adolescente.

La cuantificación de los niños de la calle se ha visto afectada severamente por problemas conceptuales como lo explica Shorte (1999) establece dos tipos de conceptos, el uno corresponde a "niños de la calle" y el otro "niños en la calle". Los primeros están considerados todos aquellos niños que trabajan en las calles y regresan a sus hogares por las noches, se estima que existen en el mundo unos 150 millones; mientras que, el segundo concepto hace referencia a todos aquellos niños y niñas que hacen de la calle su segundo hogar, viven y conviven en ella, se calcula que existe unos 90 millones.

El escenario general de los niños de la calle se caracteriza por la explotación y la violencia, el abuso y la falta de alimentos, de atención y acceso a educación, la drogadicción, convirtiéndose en las condiciones de vida de las niñas y niños de la calle. Se encuentran indefensos, son discriminados y denunciados de manera general como delincuentes; desde luego y por ende, la mayoría de los niños y niñas que viven en la calle ya tienen un historial de violencia y de abandono.

Los niños y niñas viven que se cree que viven en la calle, no viven lo que hacen es sobrevivir en ella, buscando diariamente las condiciones de especialmente de alimentación para poder hacerlo. En esta lucha afrontan muchos riesgos para su salud física y psíquica, por lo que no resulta extraño que padezcan de desnutrición, parasitosis, traumatismos múltiples los mismos que son ocasionados

por accidentes o peleas callejeras, a todas estas consecuencias se suma la actividad sexual a edades muy tempranas lo que a veces le convierte en padres y madres adolescentes que traen al mundo a otro niño de la calle.

Investigaciones de Caritas en Argentina con niños de la calle en el 2010 son argumentados con los planteamientos de Zijdervel (1993) manifiesta que uno de los indicadores más dramáticos y embarazosos de la crisis y descomposición social es la presencia de niños de la calle como un fenómeno normal en el contexto urbano. Hasta épocas muy recientes, la presencia de niños y jóvenes en las ciudades europeas era un fenómeno desconocido o por lo menos no era un tema que figurara en agendas políticas de los Estados Miembros y se discutieran públicamente. Los niños de la calle y los niños trabajadores, eran considerados un problema típico de los países en vías de desarrollo, especialmente de las grandes metrópolis

Según los datos del Street Educator's Club, el número de niños de la calle está creciendo y su vez relacionándose con la desintegración familiar, detallando las siguientes cifras : India 11.000.000 a 18.000.000, Brasil de 1.000.000 a 10.000.000, Rusia en un promedio de 1.000.000 a 3.000.000 , Egipto de 200.000 a un 1.000.000, Kenia 250.000 a 300.000 , los EEUU entre 750.000 y 1.000.000. Ecuador: 430.000, Filipinas 200.000, Turquía 32.000, Marruecos 30,000, Vietnam 23.000 , Jamaica 6.500 , Mongolia de 3.700 a 4.000 , estas cifras son un referente de que la desintegración familiar al igual que la callejización no son resultado o indicadores solo de los países considerados como sub desarrollados, sino como explicaríamos la presencia de potencias como Estados Unidos, Rusia a diferencia de ciudades como Nairobi donde casi en su totalidad de los niños que viven en las calles provienen de familias pobres especialmente formadas por padres o madres solos o solteros.

Con estas cifras nos ayudan principalmente a conocer un aproximado global de niños/as, adolescentes que derivado de problemas de desintegración familiar los

conlleven a nuevos eventos de la calle.

De acuerdo al pensamiento de Sommers (2011) estudioso de la realidad africana sostiene que *“la estabilidad política y social de muchos países de ese continente dependerá en buena medida del tratamiento que los gobiernos destinen al problema de una infancia y una juventud excluida en busca de su destino”*.

Kilbride, (2011) manifiesta “El número de niños que viven en las calles de la ciudad ha aumentado como consecuencia de los ajustes macroeconómicos que recortan el gasto público y aumentan el número de niños que están fuera de la escuela.”

Finalmente lo señalado conlleva a concluir que al existir pobres no deben solo existir espacios territoriales considerados como desarrollados ya que encontramos niños de la calle debajo de un puente de madera y debajo de un puente de acero, junto a una parada de buses obsoletos y junto a la parada de un metro moderno paradoja que nos invita a apreciar que donde existen ricos también existen pobres y en este caso niños y adolescentes en situación de riesgo (callejización) en la búsqueda de un espacio que les sirva de escondite de los peligros y fechorías a los que están propensos, obligándoles a sobrevivir en un entorno de delincuencia de abuso tanto del Estado como de las mafias que en muchos de los casos se convierten en sus protectores para alcanzar sus fines pertinentes.

De las cifras enunciadas es evidente que en la India se encuentra la mayor población de niños de la calle, en consideración de que es el segundo país más poblado del mundo y donde el 22% de su población vive bajo el umbral de la pobreza gracias a indicadores comunes a nivel mundial como son el desempleo, la migración, el crecimiento urbano, la interpretación y ejecución de la política, el empoderamiento de roles que no les pertenece en este caso de que los niños, niñas y adolescentes sean los responsables del sustento para satisfacción de sus necesidades básicas y en muchos de los casos de sus familiares a pesar de

considerar esto como una generalidad también se consideran otras situaciones dependientes producto de la cultura y de la cosmovisión de los sectores donde la mendicidad adopta especificidades como la existencia de niños en las calles que está relacionada a ciertos períodos del año y ciertos grupos étnicos que acostumbran a mendigar alrededor de las Navidades, ejemplo en Madrid.

Según manifiesta Rodríguez (1993) estudioso español de fenómenos sociales, en uno de sus estudios sobre la mendicidad infantil define tres grupos diferentes que practican la misma en las calles españolas:

Para los "payos" (familias españolas) la mendicidad es una actividad esporádica, intermitente y el último recurso de ingreso, que debe ser interpretada exclusivamente en términos de pobreza y exclusión social estas familias operan, a nivel social y económico con las siguientes: débiles estructuras familiares, bajo rendimiento escolar, empleo irregular. La mendicidad producto de crisis económicas y familiares.

Para las familias gitanas la mendicidad se interpreta como marginalización socio-cultural. Las familias de gitanos que recurren a la mendicidad presentan gran hermetismo cultural, viven de acuerdo a sus propios valores y normas específicas, que conforman su conducta. En este mundo cultural el niño es socializado como parte de una cultura extensa, aprende a mendigar como un oficio que le enseñan los familiares adultos. En total unas 20.000 personas de origen gitano residen en el área de Madrid. Frente a las necesidades de supervivencia del clan, la mendicidad es una actividad que genera del 25 al 100% de los ingresos de la mayoría de familias racionándose la mendicidad con la presencia de niños de la calle y en la calle.

En ocasiones el desempleo y la falta de recursos económicos en el hogar conlleva a separaciones conyugales o de pareja, forjando que sea el padre o madre que se responsabilice directamente del cuidado de los niños; quienes a su vez, por la

carencia de empleos permiten que sus hijos deserten de sus estudios o inclusive apenas salgan de sus actividades educativas, los obligan a realizar actividades de mendicidad o trabajo infantil mediante la venta de caramelos entre otros productos, siendo utilizados por su ternura en dichas actividades, generando procesos de callejización en vista de que van conociendo amigos en la calle quienes les involucran en nuevas actividades inclusive delictivas.

En resumen en una publicación de la UNESCO (1995) formulan el problema en los siguientes términos:

Privados de las alegrías de la infancia y adolescencia normales, muchos de ellos mueren a temprana edad, los que escapan, luchan por sobrevivir, deambulando por las calles o se consumen en la desesperación, aliviando su dolor en escapes imaginarios y a menudo autodestructivos. Deseando vivir, a pesar de todo, llevan una vida deprimente y peligrosa en las calles. Se cuenta por millones, viviendo sin techo ni derechos, sin siquiera haber pasado por la escuela. De adultos serán analfabetos, o en el mejor de los casos escasamente educado. Cada día es un ciclo de tormentos: hambre, sed, trabajos arriesgados y mal pagados, enfermedades, soledad, falta de afecto, represión policial, sórdidas prisiones, drogas, esclavitud disfrazada de trabajo doméstico o esclavitud abierta, prostitución, abuso sexual y enfermedades mortales .

Al hablar de niños en la calle, se puede deducir que existen niños/as y adolescentes que diariamente salen a las calles en busca de cumplir con sus actividades ya pueden ser mediante la venta informal (venta de caramelos o lustrabotas) pero en horas de la tarde u noche retornan a su hogar y mantienen vinculación con su familia y pueden ser apoyados a futuro y la posibilidad de una transformación con nuevas políticas sociales; no obstante, al hablar de niños de la

calle como enuncia el párrafo anterior son niños/as y adolescentes que viven en la calle, en condiciones deplorables con amigos o conocidos y exponiéndose a riesgos físicos, psicológicos, sexuales que genera aún más problemas sociales o simplemente no sobreviven y que en ocasiones suele ser más difícil su rehabilitación.

Meso

Según Carlos Eroles 2012 *“El sujeto se forma en familia, que es también un espacio de resistencia de imposiciones autoritarias”* características de las familias de América Latina que a más de ser el grupo social y base de la sociedad constituye el punto de origen en donde sus integrantes aprenden experiencias de individuación y los deseos de vivir juntos, amarse , ayudarse en las pobreza y vicisitudes desaparecen al poco tiempo de la mutua convivencia y se enjuaga con una amargura cuyas frustraciones atacan a los más indefensos los hijos, quienes frente a sus múltiples inquietudes no asimilan las razones para la separación de su padres que sumado a la pobreza les atrae nuevos retos muchos negativos encontrados en lo más próximo la calle.

La familia nuclear conformada por "papá, mamá e hijos" hace algunas décadas ya no está de moda. Según los datos de las encuestas demográficas del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) ponen en manifiesto que la familia tradicional pierde vigencia, mientras que las familias disfuncionales aumentan.

En la actualidad se considera a la familia como una organización muy diversa de vínculos sucesivos, como por ejemplo nuevos hijos de nuevas parejas, matrimonios arreglados que arrastran los hijos de matrimonios pasados, familias monoparentales; pluriculturales etc. En conclusión la familia se ha vuelto una estructura muy enrevesada

En el Ecuador, según lo manifiesta el Ministerio e Justicia (2011) *“Como un*

factor central es el medio familiar, las estadísticas señalan que entre el 70% y 80% de niños/as y adolescentes en la calle cometen acciones ilícitas, provienen de familias desintegradas, generalmente ocasionada por el abandono del padre; sin embargo, las características de la estructura familiar, por sí misma no constituye una variable determinante de la conducta delictiva como si lo es el tipo de crianza que se les da, especialmente lo referido al trato (indiferencia, castigo, privación afectiva, etc.) que genera sentimientos de inferioridad, baja autoestima, resentimientos, abandono del hogar”.

Cuando hablamos del desarrollo social del individuo, sobre todo en las primeras etapas de vida, nos referimos esencialmente a los vínculos que se desarrollan con las personas más importantes de su entorno y depende en gran medida de estos vínculos, como será su comportamiento futuro, básicamente si la persona mostrará una conducta psicosocial o antisocial. Estos vínculos significativos se encuentran principalmente, aunque no exclusivamente, en el entorno familiar.

Explícitamente la familia principalmente los padres son los responsables del cuidado pero sobre todo de modelos que los hijos representen a futuro y lo repitan; principalmente las afectaciones que acarrearán al existir hogares que por diversos problemas internos deben separarse.

Es importante comprender que familia no se considera únicamente a personas que nacen, crecen se reproducen y mueren bajo un mismo techo, también constituye las formas de vida que uno aporta para su interacción, recordando siempre que los padres son su ejemplo y si existe una ruptura familiar por ausencia de un progenitor, separación, migración, etc; siempre existirá consecuencias que impida un desarrollo productivo en los niños, niñas y adolescentes que se desenvuelven dentro de ese hogar; ya que por varios factores externos como es la pobreza, el desempleo afrontar nuevas responsabilidades, en caso de no existir un adecuado entendimiento y comprensión de sus miembros o integrantes familiares, se suscitan repercusiones como nuestro tema de investigación y que efectivamente se

suscitan en la mayoría de hogares como son niños en la calle.

La percepción de los problemas que enfrentan las familias, así como la evaluación de sus principales transformaciones, permite identificar, a grandes rasgos, polos de modernidad y tradicionalismo en los enfoques con que se aborda esta problemática.

Es así que si el énfasis se pone en los derechos, se trata de una visión más ligada a la búsqueda de igualdad y reconocimiento; si lo que se resalta es la pobreza y sus manifestaciones, la tendencia apunta a la búsqueda de políticas y programas tradicionales, de carácter más asistencial.

Mediante esta perspectiva se puede analizar que existen factores similares que influyen para que se origine la desintegración familiar utilizada como variable de estudio, e influenciando en que exista consecuencias como los procesos de callejización y por ende nuevos entornos guías en la calle.

Para el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en Inglés denominado United Nations Children's Fund (UNICEF), la mayoría de las investigaciones relacionadas con el proceso de salida del niño de la calle y su incursión a un programa, albergue o institución se centra en los aspectos vinculados a la salida y adaptación del niño a la calle: antecedentes, causas, proceso, consecuencias, etcétera, y no en la salida del niño de la calle y las experiencias de vida al interior de las instituciones.

La salida del niño(a) a la calle representa un medio que éste utiliza para alejarse de un contexto doloroso, desafiar a su madre (o a su padre) para comprobar su amor, o buscar una posibilidad de afirmar su identidad en la medida en que puede probar sus habilidades para sobrevivir de manera independiente, coincide con esto último señalando que el niño de la calle “busca un reconocimiento que le genere orgullo y confianza, ya sea por su astucia, su fuerza, su independencia o su

capacidad de sobrevivir”.

Las explicaciones en torno al proceso de salida del niño a la calle requieren superar las lógicas lineales y simplistas que habitualmente se realizaban enarbolando el argumento de la pobreza, la violencia y la desintegración familiar como causas expulsoras del niño a la calle, estas tres situaciones o variables no son capaces de explicar por sí mismas la salida de un niño a la calle. Existen muchos niños que viven bajo estas condiciones y no han salido a la calle.

Según Tenorio psicólogo 2010 *“Es probable que la presencia diaria y permanente de niñas y niños en la calle constituya uno de los mayores conflictos de carácter social y ético de un país. Mientras ellos habiten las calles, trabajen y hasta duerman en las aceras o los parques, no habrá discurso alguno capaz de colocar a un país en los espacios de la ética social y política porque esa presencia posee un absoluto carácter denunciativo”*. En las calles de las principales urbes del Ecuador es notoria la estadía de muchachos que pretenden sobrevivir en la calle satisfaciendo sus necesidades básicas a costa de mendigar, de cometer actos que atentan el desenvolvimiento armónico de la colectividad en muchos de los casos a pesar de su temprana edad generando terror.

Al hablar de niños en la calle por cualesquiera que sean las causas, se intenta comprender que son niños obligados a adquirir nuevos hábitos familiares, sociales, psicológicos; al tener que someterse a peligros y asumir nuevos roles de sobrevivencia, que si no es tratado a tiempo se convertiría en niños/as, adolescentes callejizados.

En el Ecuador, debido a la crisis económica entre los años 1998 y 2005 ha generado un índice de pobreza mayor en todo el país, siendo este un motivo generador para la mendicidad y la explotación laboral a la niñez y adolescencia.

De acuerdo al último Censo de Vivienda y Población realizado por el INEC en el

año 2010, el país cuenta con una población aproximada de 15.000.000 habitantes de los que se estima que 7.000.000 son adolescentes, siendo el grupo más numeroso en el país. Se estima que de este grupo poblacional un 33%, es decir más de un millón de adolescentes trabajan fuera y dentro de los hogares, en diversas actividades: vendedores ambulantes 43%, lustrabotas, 14%, servicios varios en locales 9%, voceadores de periódicos 6%, servicios domésticos 5%, en talleres 3%. El 20% de los adolescentes buscan hacer algo ocasional, no obstante, prefieren vagabundear (2010).

De acuerdo a los datos existentes, se puede deducir el problema que aqueja a la niñez y adolescencia en el país, los mismos que por las circunstancias de pobreza, tiene que convertirse en trabajadores obligados a fin de ayudar en algo a la economía del hogar, perdiendo desde luego, todos sus derechos que como niños/as y adolescentes les corresponde y que se encuentran tipificados tanto en la Constitución de la República del Ecuador, la Organización Internacional del trabajo, los acuerdos internacionales y las leyes existentes en el País al respecto como es el Código de la Niñez y Adolescencia.

En Ecuador no existe ningún documento gubernamental estadístico que dé cuenta de la población de niños, niñas y adolescentes con experiencia de vida en calle a pesar de que existe información sobre la mendicidad.

El informe del INEC destaca la reducción de la pobreza rural al 4,7% aspecto contradictorio con la realidad que se vive sobre todo en las calles de las metrópolis urbanas del Ecuador donde se refleja el desempleo urbano y el abandono del campo, asumiendo representatividad el trabajo informal al que se suma niños, niñas, adolescentes en respuesta a ejercer la actividad de vendedores de caramelos, flores, limpiadores de autos, etc, que sus padres están realizando con la única esperanza de encontrar su propio espacio en la calle, ya que muchos de ellos se desligan de la familia o no desean retornar a sus espacios de origen.

Según manifiesta Carrillo, P (2004) hace referencia a datos del INEC en referencia a que *“el Ecuador se empobreció más que cualquier otro país de América Latina entre los años 1995 y 2000 el número de pobres creció de 3.9 a 9.1 millones de personas, paso del 34 al 71% en 1990, el 20% más pobre recibía el 4,6% de los ingresos, en el año 2000 se reduce al 2.5% mientras el 20% más rico pasa a recibir el 61% de la riqueza nacional”* (p.124), constituyendo una de las principales causas de la pobreza por la no distribución adecuada de las riquezas siendo la migración su principal resultado con su indicador el endeudamiento donde los más afectados pasan a ser los niños y niñas quienes no dimensionan su realidad y sus maestros no logran explicarse el bajo rendimiento e inclusive la deserción escolar de quienes se quedaron al cuidado de terceras personas , cuya respuesta de quienes atendían era únicamente la rebeldía que en muchos de los casos les llevaba a refugiarse en la calle y ofreciéndoles distractores como el alcohol y drogas , llegando hasta suicidios en compensación de los vacíos afectivos .

El Consejo Metropolitano de Quito (2005) realizó El primer censo de niñas, niños y adolescentes en situación de calle; fue de análisis en niños, niñas y adolescentes de 6 a 17 años de edad, que han hecho de la calle un lugar habitual para vivir, permanecer o trabajar. El número de niños que compuso el universo de estudio fue de 4470 de los cuales se detectaron 2228 niños callejizados.

Una de las ciudades más afectadas por este problema social es Quito, ya que reporta aproximadamente 1.200 niños y adolescentes en las calles, cifra que aumenta el 2% anualmente. De esta cifra, los niños y adolescentes que viven o trabajan en la calle representan 66%, los que acompañan a vendedores ambulantes son un 22% y los que llegan a los centros de ayuda son alrededor del 12% según cifras emitidas por el Municipio de Quito (2010).

Principalmente de los datos reportados anteriormente se puede evidenciar un gran porcentaje de niños en la calle y va en aumento, si el Estado no asume nuevas

alternativas que ayuden mediante nuevas políticas sociales a la familia, principalmente a través de investigaciones que analice las principales causas para que estos niños se encuentren en la calle, entre ello según la presente investigación ya se lo define la desintegración familiar; si se enfatizara este tema se podría prevenir que estos niños se callejicen definitivamente expuestos a riesgos terribles que generan problemas sociales profundos.

Según información compartida por el Programa de Canje (2008) en Santo Domingo de los Tsáchilas, hay chicos/as pobres, que trabajan y pasan mucho tiempo en la calle. Esto ha provocado la creación en la ciudad de algunos grupos de chicos callejizados, que viven un estado de completo abandono por parte de familias y de la sociedad misma estos niños/as que entran en contacto con la droga terminan siendo considerados un mal de la sociedad y rechazándolos por ser considerados como responsables de la inseguridad ciudadana.

Mediante estas estadísticas se puede conocer información sobre las distintas ciudades del Ecuador existen datos que ponen en nuestro conocimiento como afecta los diferentes problemas consideradas como causas trayendo como consecuencia procesos de callejización; sin embargo, en caso de no existir la respectiva intervención de prevención y al no considerar los porcentajes actuales, esto puede ocasionar que directamente niños/as y adolescentes pertenezcan a un grupo callejizado y aumenten los problemas sociales como violaciones, pandillas, embarazos no deseados o principalmente la muerte.

De acuerdo a datos emitidos por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC - 2014), en la provincia del Guayas existen 54.027 niños que se encuentran en situación de trabajo en la calle, cuyas edades fluctúan entre 5 y 17 años esto representa el 5.34% de la población infantil y el 7.51% del total nacional. La mayoría de estos niños ayudan a sus padres en el sector agrícola o simplemente se encuentran en las calles trabajando porque algunas veces son obligados por sus padres para que aporten dinero en el hogar; de acuerdo con las

organizaciones de defensa de los menores, en otros casos se sabe del alquiler de estos menores para que emigren a las grandes ciudades para practicar la mendicidad.

Micro

Para comprender nuestro principal enfoque donde se va a desarrollar la investigación primero debemos conocer antecedentes sobre la forma de vida, costumbres, población, familias, etc.

La ciudad de Puyo cuenta con una población de 33.557 habitantes indígenas y mestizos oriundos y colonos, donde las actividades enseñadas por la madre tierra asociada con el chacha warmi (*hombre-mujer es un concepto utilizado en la cosmovisión andina en general y especialmente en las culturas aymara, quechua y uru referido al código de conducta basado en el principio de dualidad y de lo complementario*), han sido invadidas por los intereses de la urbanidad constituyéndose en un referente de que a partir del mediodía transitan niños en su mayoría y niñas en presencia mínima, y adolescentes que mendigan en los restaurantes pidiendo alimentos y en las noches duermen en los alrededores del mercado, del terminal, o en cualesquiera de las avenidas.

Pastaza cuenta con una variedad de etnias culturales como son: la achuar, andoas, huaorani, Kichwas, Shiwiar, Shuar, záparas, caracterizándose cada una por sus formas de vida, costumbres, alimentación, constitución familiar, celebraciones, actos rituales etc.

Es menester resaltar las costumbres alimenticias y celebraciones donde el consumo de la chicha fermentada es complementada con el consumo del trago y la cerveza desde tempranas edades perdiendo la armonía del consumo adecuado que responde a patrones culturales y generando secuelas de alcoholismo, violencia, separaciones, adulterio que ha sobrepasado las aceptaciones de

convivencia en comunidad y se ha transformado en características propias de la desintegración familiar similares a las de los sectores urbanos atrayente para los niños niñas y adolescentes de las comunidades rurales que huyen de sus hogares a edades prematuras para indagar y conocer las calles urbanas y sus nuevas formas de vida, convirtiéndole en su nuevo hogar; si no es la mendicidad su ingreso y modo de sobrevivencia la proyección máxima alcanzada laboralmente es el rose de matamalezas de las fincas en el sector rural y los solares en el sector urbano, a lo que se suman actividades de ayudantes de albañilería, meseras, ayudantes de cocina, y lo que es más controversial la venta del cuerpo sobre todo en los sectores donde se han asentado las compañías petroleras.

La armonía de los nativos se ha visto interrumpida por las exigencias del Estado y por la creación de satisfactores (bienes de consumo o materiales) que no responden a la satisfacción de las necesidades de las comunidades a las que se les ha llevado desarrollo donde no les hace falta desarrollo y con esto se les ha invitado a ser parte de la fila de los pobres propiciando que las estrategias de vida como lo menciona Eroles C, (2012 P.243) sean que *“las estrategias de vida nos permite establecer conexiones entre los comportamientos familiares y el funcionamiento de la sociedad”* estos comportamientos se presentan como rebeldía a lo impuesto por las estructuras sociales sin encontrar una respuesta entorpeciendo el desarrollo armónico por la opción de nuevos estilos de vida que en vez de convertirles en individuos exitosos los ha convertido en débiles al alejarles de las fortalezas de la vivencia en comunidad y enfrentarlos a la individualidad de la calle.

Se cuenta con cifras en relación a número de habitante pero no con estadísticas que reflejen a nivel provincial y peor local datos de cuántos niños viven en la calle, o son parte de esta hasta conseguir algo de dinero y luego retorna a su hogar.

El mayor centro comercial y económico de la provincia de Pastaza es el Puyo,

albergando a grandes organismos financieros (bancos y cooperativas como Banco del Ecuador como principal eje, Banco del Pichincha, Banco del Pacífico, Banco de Guayaquil, Banco Internacional, Cooperativa de Ahorro y Crédito de Pastaza, Cooperativa de Ahorro y Crédito “Cámara de Comercio”, Cooperativa de Ahorro y Crédito “Mushuk Runa”, etc) y comerciales del país los mismos que son indiferentes a la realidad de mendicidad que viven los niños, niñas y adolescentes sobretodo de quienes han migrado del sector rural al urbano.

A pesar de que esta ciudad tenga una población relativamente mediana con respecto a las ciudades del Ecuador, los fines de semana, días festivos, vacaciones la urbe tiene gran afluencia en especial los lugares turísticos como el río, diques, piscinas, donde hay la presencia de niños que deambulan en las calles.

Para la presente investigación se ha dialogado con la Psicóloga Clínica Carolina Tapia funcionaria del Ministerio de Inclusión Económica y Social de Pastaza quien manifiesta que: en el presente año 2016 se han reportado 320 casos de niños/as y adolescentes que han sido vulnerados de sus derechos; además de padres que solicitan el apoyo para sus hijos por dificultades en el ámbito psicológico y emocional. Según una estadística piloto dice que: el 20% es por requerimiento del derecho a la alimentación, el 12% por negligencia familiar, el 10% por problemas de conducta remitidos por instituciones educativas o por los asistentes de los programas afines que se desarrollan en el MIES como es Plan Familia, CIBV (Centros Integrales del Buen Vivir), el 18% por traumas psicológicos familiares y el otro 50% hogares desintegrados y violencia. De las reuniones mantenidas en el equipo técnico conformado por un Coordinador, 2 Trabajadoras Sociales y 1 Psicólogo Clínico han podido verificar que existe un gran porcentaje de madres solteras con hijos o abuelos y tíos a cargo de niños/as, adolescentes que enfoca familias desintegradas y que ha generado como consecuencias en su gran porcentaje según manifiesta textualmente *“los problemas que niños, niñas y adolescentes acarrear en su mayoría son por daño psicológico y emocional, derivado de problemas intrafamiliares y generando*

como una salida de escape que niños, niñas y adolescentes salgan a las calles en busca de amigos para conformación de pandillas, el consumo de alcohol, droga y aumento de problemas sociales, situación que los padres no se dan cuenta hasta que suceden estas situaciones o DINAPEN remite partes policiales por niños en las calles con problemas familiares y que son en su mayoría de los casos retornados a su hogar con el riesgo de que nuevamente vuelvan a las calles; ya que no existen centros de atención a niños en procesos de callejización y peor aún de niños callejizados”.

Manifiesta que su objetivo principal como Sistema Especializado de Protección Especial se centra principalmente en la restitución de derechos a niños, niñas y adolescentes, que mediante petición de otras instituciones brindan su apoyo mediante seguimientos sociales, psicológicos, coordinación de gestiones a familias para promover nuevos cambios.

Como aporte a la investigación se ha podido dialogar con representantes de varias instituciones como son:

La Sargento De Policía Mónica Gavilánez representante de la Unidad de Migración de Puyo quien manifiesta que la institución principalmente se enfoca como objetivo en el control de personas extranjeras; sin embargo, no disponen de una estadística sobre personas que migren a otros países y que a raíz de ello surja procesos de desintegración o callejización; no obstante, del trabajo realizado según cifras del 2015 han podido verificar que existe un gran porcentaje de migración de personas que viven en comunidades de la provincia de Pastaza hacia la ciudad de Puyo con la finalidad de buscar trabajo lo que ha implicado que la familia se desintegre por la salida principalmente de jefes de hogar, conformándose nuevos hogares y por la ausencia de dinero en el hogar los niños salgan a las calles en busca de comida o suplir otras necesidades.

Mediante una indagación en el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Ilustre

Municipalidad de Puyo, se conoce de que no existen estadísticas respectivas sobre niños en procesos de callejización o datos que aporte a la investigación.

Según datos proporcionados por el Capitán Paúl Arroba encargado del área de Antinarcóticos, manifiesta que en el año 2015 se ha verificado que 5 niños y adolescentes se han visto involucrados en el consumo y expendio de sustancias estupefacientes; además, de poder ubicar grupos de personas menores de edad vinculadas en estas actividades; sin embargo, tres de ellas pertenecen a adolescentes que acuden a una Institución denominada “Proyecto Encuentro”, acota que en su mayoría de los niños, niñas y adolescentes vinculadas en estas actividades provienen de familias disfuncionales por ausencia de una figura tanto paterna como materna, surgiendo que estos grupos puedan vincularse fácilmente a personas de la misma edad en unidades educativas o en la calle lo que ha generado el involucramiento en actos ilícitos que diariamente vagan por las calles pero en horas de la noche retornan a sus hogares.

Con estos antecedentes investigativos se ha podido verificar que no existe registros o datos estadísticos que determinen o den una proyección de cuantos niños, niñas u adolescentes se encuentran en procesos de callejización en el cantón Puyo; además, de no existir una referencia principal de lugares donde se puede ubicarles a este grupo de personas; tomando en cuenta que durante las noches se observa a niños que ya son callejizados para lo cual se ha dialogado con agentes de DINAPEN quienes manifiestan que en este año aproximadamente se han registrado un porcentaje de 300 Niños, niñas y adolescentes que han llegado en su conocimiento; sin embargo, al realizar las investigaciones en visitas al hogar con la finalidad de reintegrarlos a su lugar de origen, han podido verificar que en su mayoría presentan disfunción familiar por ausencia de unos de los progenitores, surgiendo que estos niños/as y adolescentes presenten dificultades con el único progenitor que tienen en el hogar y se susciten eventos de salida a la calle en busca de comida, robo, abandono, situaciones de violencia en el hogar, etc; sin embargo, al no disponer de estadísticas; además, al no contar con una institución

que acoja a esta clase de niños en procesos de callejización se han visto en la obligación de solicitar medidas de Acogimiento Institucional ya que en la provincia de Pastaza cuentan con dos instituciones de Acogimiento Institucional como son: Casa de Acogimiento “Esperanza Eterna” y Casa de Fe pero no son aptas para el cuidado a niños/as y adolescentes callejizados.

Luego de las diferentes entrevistas se conoce de una institución que brinda el apoyo educativo y pedagógico en la provincia de Pastaza; además, del apoyo con alimentación y cuidado desde horas de la mañana hasta horas de la tarde y de donde ha existido una gran cantidad de niños expuestos a situación de calle, como es el Proyecto Encuentro lugar al que se ha tomado como referente relevante para nuestra investigación.

Las instituciones públicas dedicadas a la protección de los derechos de los niños niñas y adolescentes de la ciudad del Puyo no tienen una base de datos que sea allegada a las estadísticas de las denuncias presentadas, ni tampoco cuentan con programas de erradicación o control del problema planteado preocupándose tan solo la Misión Dominicana que se inició un proyecto denominado PROYECTO ENCUENTRO el mismo que es un espacio de integración, desarrollo y promoción de los niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo. Jóvenes vulnerables a todas las formas de explotación y malos tratos, tanto en sus casas como en la calle, ya que en muchos casos, estos niños y adolescentes tienen que contribuir a la economía del hogar, dedicándose a ciertas actividades tales como: lustrar zapatos, cuidar y lavar carros, lavar platos en restaurants o las ventas ambulantes, actividades inapropiadas para su edad y condiciones, para lo cual deben permanecer hasta horas de la noche fuera de casa, en las calles, poniendo en riesgo su integridad física y emocional.

Ante esta realidad observable, surge el PROYECTO ENCUENTRO con el objetivo general de "Impulsar programas y propuestas educativas de prevención y recuperación de niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo, sensibilizando

a la familia y a la sociedad de esta problemática" (Vicariato Apostólico de Puyo, 2014)

De la realidad observada en una investigación previa, el proyecto, con el apoyo del Ministerio de Educación transforma el proyecto en Escuela de Educación Básica Fisco Misional "Proyecto Encuentro" desde luego sigue contando con el apoyo y participación de la Misión Dominicana.

La institución, a más de las clases que se imparte de 07h00 a 13h00 durante la tarde hasta las 17h00 se dedica al apoyo pedagógico mediante tarea de refuerzo educativo y cumplimiento de tareas con una proyección a actividades ocupacionales tales como: carpintería, granja integral (peces, pollos y cultivos).

Los niños, niñas y adolescentes que asisten a este centro educativo cuenta con servicios de alimentación durante 3 veces al día, para lo cual los directivos acuden buscar recursos mediante autogestión.

Un porcentaje de los niños que asisten a la Unidad Educativa mencionada desconocen quiénes son sus padres, en consecuencia desconoce su propia historia. No tiene referencias adultas, no tiene los límites que imponen la educación y los valores familiares. La construcción de su identidad está difusamente vinculada a un medio inestable, peligroso, donde ha tenido que aprender a defenderse y ganarse su espacio, riesgo de su seguridad.

Mediante diálogo con la Hermana Narcisa Torres manifiesta que de acuerdo a la contabilidad educativa actualmente cuentan con 170 niños, niñas y adolescentes desde los 6 hasta los 18 años de edad quienes acuden a la Unidad Educativa "Proyecto Encuentro", la accesibilidad educativa se guía desde el primero al décimo año de Educación Básica y apoyo con bachillerato en otras instituciones patrocinadas en Coordinación con la Dirección Distrital de Educación cuyo objetivo es "Ante la alarmante necesidad de acoger en un espacio a la gran

cantidad de niños/as, adolescentes y jóvenes en SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, especialmente indígenas que han emigrado de sus comunidades del interior de la selva hacia la ciudad de Puyo, los mismos que se encontraban sin escolarizar; víctimas muchos de ellos de las drogas, pandillas, trabajo infantil, prostitución, maltrato familiar; prácticamente en una situación de abandono por parte de sus progenitores y la indiferencia de la sociedad, ofreciéndoles especialmente acompañamiento psicológico, alimentación, lectura, recreación, etc”.

Se concluye expresando que la desintegración familiar en la actualidad ha crecido notablemente en la provincia de Pastaza generando separaciones, padres o madres que deben afrontar doble rol para la crianza de sus hijos, abandono, etc. Por esta razón niños, niñas y adolescentes se han visto en la obligación de huir de los problemas en su entorno familiar y refugiarse con amigos, pandillas y la misma calle con la finalidad de obviar estos conflictos ocasionando un problema más grave como son procesos de callejización y exponerse a nuevos eventos de vulneración a sus derechos.

Árbol de problemas

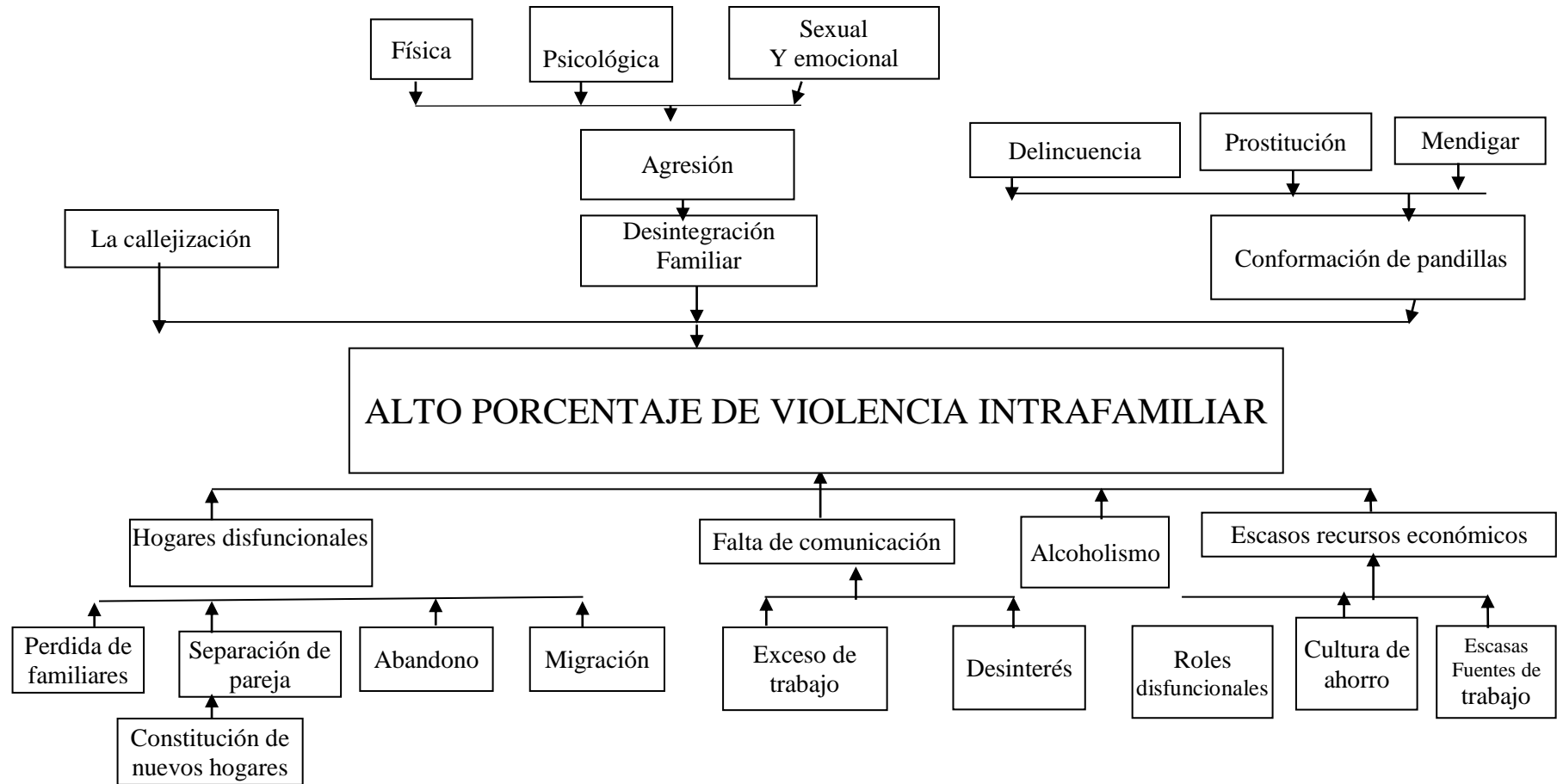


Gráfico No. 1 Árbol de Problemas
 Elaborado por: Amanda Villarruel.

Análisis Crítico

Los deseos de sobrevivir en una sociedad caracterizada por la individualidad está matizando la construcción de seres humanos entre comillas sumergidos en la indiferencia de la vida en común que dan paso a aspectos mezquinos que atentan la integridad de quienes no han pedido nacer en este caso los hijos que como provenientes de hogares disfuncionales producto del abandono, la migración, la separación de la pareja, las diferentes conductas antisociales, alcoholismo, promiscuidad; además, la constitución de nuevos hogares, etc. impidiendo el desarrollo biológico social del niño/a y adolescente, caracterizando a la instancia más noble el hogar como disfuncional.

La ausencia de un factor principal en el hogar como es la comunicación determina que niños, niñas y adolescentes no puedan expresar sus ideas, sentimientos, pensamientos generando que sus amigos de escuelas, colegios o de la misma calle se conviertan en personas quienes son consideradas como “confiables” y dentro de un ambiente equivoco al que se encuentran expuestos esta comunicación pueda ser distorsionada hacia ámbitos delincuenciales.

El exceso de trabajo en los padres o el desinterés, en la actualidad genera cambios muy marcados de que inclusive lo material se ha vuelto más importante en la vida del ser humano, el intentar progresar en el ámbito económico, profesional ha generado que niños, niñas y adolescentes a pesar de contar con lo necesario en el ámbito material carezcan de un factor relevante como es la afectividad, la comunicación y surjan hogares que se desintegran. Lo óptimo para el desarrollo de una familia es el HOGAR que supera la conceptualización de casa de la misma familia y lo conjuga con amor, respeto, ayuda, crecimiento entorpecido por el uso de una comunicación no adecuada fruto de la prisa con que vivimos y la falta de compromiso adquiridos dentro de la institución familiar .

El alto porcentaje de violencia intrafamiliar conjugado con una causa principal

como es el alcoholismo actualmente en el Ecuador y prioritariamente en la provincia de Pastaza ha generado cambios radicales en los distintos hogares de manera relevante en el ámbito emocional y de seguridad de los niños, niñas y adolescentes quienes derivado de esta situación se han visto en la necesidad de huir de sus hogares buscando refugio en la calle para no recibir golpes o insultos por parte de padre o madre quien retorna a su hogar bajo los efectos del alcohol retornando al mismo luego de dos o tres días para verificar si la situación en el hogar ya se ha tranquilizado, haciendo de la calle su segundo hogar para no ser testigo u víctima de algún tipo violencia (física, psicológica, sexual).

El niño de la calle es el producto final de una larga cadena de sucesos como hogares disfuncionales que en un gran número también son ocasionadas por la escasa situación económica en el hogar, donde en ocasiones el padre o la madre se ausentan de sus hogares durante el día y parte de la noche para poder llevar dinero y de esta manera subsanar los gastos del hogar.

No se cuenta con una cultura de ahorro que prevea gastos a futuro relevantes al hogar y se mantiene el gasto al día en ocasiones en materiales innecesarios que vulnera a las necesidades prioritarias de los niños, niñas y adolescentes como es la educación, salud, etc. Finalmente la carencia de fuentes de trabajo donde familias salen del campo a la ciudad en busca de mejorar la calidad de vida abandonando la agricultura y ganadería por supuestamente buscar un ingreso semanal, quincenal o mensual; sin embargo, al no poder conseguir una fuente laboral genera que sus hijos también tengan que salir a trabajar a temprana edad vendiendo chicles, caramelos o incluso recurran al robo entre otras formas de vida para poder subsanar sus necesidades básicas donde la violencia y el hambre apuntarán a la consecución de mecanismos de sobrevivencia y el padre Estado se perderá en los horizontes de nobles propósitos que solo contribuyan a seguir manteniendo el sistema.

Prognosis

En la actualidad las familias afrontan diversas problemáticas sociales y económicas estas situaciones les limitan a contar con los medios, recursos y con la suficiente capacidad para garantizar el pleno desarrollo de sus integrantes, dando lugar a la callejización, la deserción escolar, a la conformación de pandillas y en el cantón Puyo por la caracterización de ser su población mega diversa a asumir nuevas posturas como resultado de su cultura consciente a partir de la adolescencia donde dejan de lado sus raíces y quieren conquistar nuevas realidades cuyo protagonismo es imitado por los más pequeños que en busca de suerte encuentran solo pesadillas aún más escalofriantes de las suscitadas en sus hogares donde la familia ha perdido su característica de unidad social, núcleo importante de una nación y no solo de la sociedad o comunidad.

Los procesos de callejización traen repercusiones y diversas consecuencias en los niños, niñas y adolescentes paralelamente a su grupo familiar, tales como: rompimiento del grupo familiar, inserción a las pandillas, deserción escolar o bajo rendimiento, de igual forma registran retroceso en el desarrollo psicosocial, se limitan sus sueños y aspiraciones, no se definen proyectos de vida, no existe un sentido de pertenencia con su grupo familiar, a nivel social sufren marginaciones, exclusión y estigmatización; pero principalmente una de las afectaciones más comunes e importantes es en el área emocional, ya que el niño o niña se destruye al no contar con nadie que se encargue de ellos que les brinde amor, cariño, comprensión, orientación, lo cual es indispensable para que todo ser humano crezca y se sienta valorado.

De lo descrito se puede percibir que, si no se da la debida importancia tanto en la prevención como en intervenir en la desintegración familiar y procesos de callejización de los niños, niñas y adolescentes en el cantón Puyo las consecuencias podrían ser lamentables, tanto para la familia como para los niños/as y adolescentes y la comunidad en general ya que el problema que está

considerando como tema principal son antecedentes que pueden repercutir a futuro con problemáticas marcadas en una familia tomando en cuenta que los niños pasan a formar parte del mundo externo de la calle y con un pronóstico futuro como: abusos sexuales, delincuencia, prostitución, entre otros, dando paso a que se genere la denominada “Vulneración de Derechos”.

Formulación del Problema

¿Cómo incide la desintegración familiar, en los procesos de callejización de los niños, niñas y adolescentes del cantón Puyo?

Interrogantes

1. ¿Se puede conocer las formas y causas de desintegración familiar de las familias de los niños, niñas y adolescentes de la ciudad de Puyo?
2. ¿Cómo identificar los factores que producen la callejización de los niños, niñas y adolescentes del cantón Puyo?
3. ¿Cuál será la mejor alternativa para sustentar documentalmente la presencia niños, niñas y adolescentes en las calles de la ciudad de Puyo, provincia de Pastaza, como requisito para la ejecución de programas de atención y prevención que no permitan que se vulneren los derechos de los mismos?

Delimitación del objeto de investigación

Campo: Social.

Área: Trabajo Social

Aspecto: Desintegración Familiar– procesos de callejización.

Delimitación Espacial:

La investigación se la desarrollará en el Proyecto “Encuentro”, del Cantón Puyo, Provincia Pastaza, República del Ecuador

Delimitación Temporal:

La investigación de la problemática planteada se aplicó durante el año 2016 comprendiendo los meses de marzo a diciembre del año en mención.

Unidades de observación:

Para la realización de la investigación fue de gran importancia la participación de:

- Niños/as y adolescentes que asisten al Proyecto “Encuentro”
- Padres de familia de niños/as y adolescentes que asisten al Proyecto “Encuentro”

Justificación

La investigación pretendió abordar la problemática de la callejización de los niños, niñas y adolescentes de la ciudad del Puyo desde sus diferentes orígenes especialmente la desintegración familiar encubierto por la pobreza y el abandono familiar, sobrepasando el realce dado a los Derechos de la Niñez y la Adolescencia amparadas en políticas adecuadas e inadecuadas para hacer frente a este fenómeno enfocado desde realidades ajenas a las que se suscitan en las calles del cantón mencionado, razón por la cual el tema investigado es de vital importancia ya que requiere atención prioritaria y holística para una adecuada intervención.

Como principal enfoque los niños, niñas y adolescentes se considera como grupo beneficiado en el tema investigado; además, las familias quienes son el apoyo en la presente investigación.

El problema investigado es relevante y de gran interés para todos los sectores sociales del país y del mundo, debido a que la desintegración familiar y procesos de callejización de niños, niñas y adolescentes involucra a distintas familias, a la población en general y al Estado como eje rector y al no asumir medidas de protección urgentes podría generar el aumento de problemas sociales que atentan a la integridad de este grupo y sus familias.

El Impacto del análisis y estudio de la problemática brindará la oportunidad de generar un conocimiento real que sirva de aporte al mejoramiento en la interacción familiar, mediante un estudio que pretende la restitución de los derechos humanos que se han visto vulnerados.

Es factible porque el propósito es trascender más allá del conocimiento mediante la generación de una propuesta que permita buscar nuevas alternativas de solución al problema planteado y aportará positivamente en buscar la protección integral, brindando a tiempo la intervención, el tratamiento adecuado y preciso en las diferentes áreas de atención, demostrándose así la importancia del estudio realizado, dando una relevancia social debido a que este estudio puede constituirse en un antecedente para futuras investigaciones correlacionados al presente tema.

OBJETIVOS

Objetivo General

- Determinar la incidencia de la desintegración familiar en la callejización de los niños, niñas y adolescentes del cantón Puyo.

Objetivos Específicos

1. Identificar las formas y causas de desintegración familiar en los hogares

de los niños, niñas y adolescentes del cantón Puyo.

2. Analizar los factores que producen la callejización de los niños niñas y adolescentes del cantón Puyo.
3. Proponer alternativas de solución para sustentar el problemas de Desintegración Familiar y su incidencia en los procesos de callejización de los niños, niñas y adolescentes del cantón Puyo.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

Antecedentes investigativos

Luego de haber revisado la Biblioteca de la Universidad Técnica de Ambato se constata que no existe ningún documento sobre el tema propuesto. La documentación bibliográfica aborda sin suficiencia lo que es la familia pero difícilmente analiza lo que es una Situación Familiar y su incidencia en el proceso de callejización de los niños, niñas y adolescentes.

El trabajo Investigativo de Murillo (2014) dirigido por la Lcda. Mg. Malena Quiroga “Las familias disfuncionales en el desarrollo afectivo - emocional de los niños(as) y adolescentes en la junta cantonal de protección de derechos de la niñez y adolescencia de Ambato”.

Los objetivos específicos se basan en:

1. “Establecer el número de familias disfuncionales que acuden a la Junta Cantonal de Protección de Derechos de la Niñez y Adolescencia de Ambato”.
2. “Determinar el nivel de desarrollo afectivo-emocional de las niñas niños y adolescentes que asisten a la Junta Cantonal de Protección de Derechos de la Niñez y Adolescencia de Ambato”.
3. “Proponer una solución al problema planteado” el presente trabajo es considerado por el abordaje sobre las familias disfuncionales y el desarrollo afectivo emocional de los niños, niñas y adolescentes del cantón Ambato, donde la familia es cataloga como el factor interno y externo de influencia para con los hijos.

La metodología utilizada es crítico propositivo de carácter cuanti – cualitativo. Cuantitativo porque se recabó información que será sometido a análisis estadístico. Cualitativo porque estos resultados estadísticos pasaron a la criticidad con soporte del Marco Teórico.

De las conclusiones producto de todo el proceso investigativo realizada por la autora se considera: “Con los resultados de los datos estadísticos se ha llegado a determinar que las familias disfuncionales inciden en el desarrollo afectivo - emocional de los niños(as) y adolescentes pues el papel del desarrollo emocional y afectivo está en el aprendizaje que es menos evidente que el desarrollo intelectual, los aspecto emocionales de los hijos comenzando desde las actitudes, sentimientos, valores y motivaciones que influyen en lo que aprenderá una persona y en el uso que hará de su aprendizaje que en la mayoría de casos será aspectos negativos en su desenvolvimiento social y cultural” .

“Se ha determinado que las causas que inciden el desarrollo escolar y social de los niños niñas y adolescentes se dan por conflictos de violencia intrafamiliar, alienación parental, conflictos de estructura social como adolescentes infractores, formas de maltrato sexual y rompimiento de vínculos afectivos familiares”.

Las recomendaciones establecidas por la autora manifiesta que:

“Es indispensable realizar, concientización y capacitación a los familiares, de forma constante para marcar pautas en la enseñanza y aprendizaje buscando apoyo de instituciones gubernamentales con la finalidad de erradicar las familias conflictivas y así poder dar a los hijos un apoyo afectivo y emocional que ayudara desarrollar mejor sus destrezas, habilidades dentro de la sociedad”.

“Realizar programas profundas, comprometido, donde la esfera de lo privado, del cuidado de la familia, se convierta en un proyecto estratégico de dominio público, comprometiendo mediante esfuerzos estatales en el cuidado y desarrollo de la familia actual independientemente de los recursos con que esta cuenta, del rol

social llamada a desempeñar y del tipo o forma de estructura familiar que revista”.

Mediante análisis se puede manifestar que la tesis anteriormente mencionada enfoca principalmente al tema investigado como es la desintegración familiar; es difícil entender la complejidad del ser humano y peor aún su interacción familiar donde se involucra varios factores como es la vinculación afectiva-emocional, económico, vivienda, moral, espiritual, etc; enmarcando en su desenvolvimiento dentro de la convivencia familiar, lo que en varios factores se ve afectado por la incomprensión y generalizando el término problemas de hogar, que desencadenan en situaciones como es la separación o ruptura puede ser conyugal o de convivencia y dependiendo del tejido familiar ocasiona uno de los principales efectos y como relevante tema que se investiga enfocando a los procesos de callejización donde los más afectados son los niños quienes deben buscar nuevas formas de sobrevivir primordialmente encontrando en la calle a una familia y su diferente vinculación para alcanzar logros individuales para pertenecer a este grupo de personas que sobresalen en las calles.

De acuerdo al trabajo de investigación realizada por la autora Sabine Cárdenas Boudey (2008) en su primera publicación y premio UNICEF sobre “Niños de la calle rompiendo círculos, trayectoria de un proceso educativo libertador” expone acerca de: *“Los derechos de la niñez y la adolescencia en México”, con el objetivo de identificar, reconocer y difundir el trabajo que se realiza en el país, desde el ámbito académico y desde las organizaciones sociales, para el cumplimiento de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes”*.

A través de la publicación la autora Sabine Cárdenas hace referencia a historias de tres niños quienes huyeron de sus hogares y han forjado un nuevo destino y proyecto de vida resurgiendo mediante la inclusión educativa y principal objetivo como es la instauración y difusión de los derechos de la niñez y adolescencia y su promulgación que intenta prevenir que más grupos de niñez y adolescencia puedan ser expuestos a estas situaciones de calle.

Sabine Cárdenas (2008) en su publicación lo que pretende es *“Generar conocimiento en torno a cómo se gesta, mantiene, evoluciona y transforma la realidad de los niños de la calle es una cuestión fundamental para el diseño de políticas públicas y el desarrollo de estrategias, modelos y programas destinados a la infancia. De ello depende la posibilidad de tomar decisiones racionales y eficientes para transformar las condiciones de vida del sector de la infancia más marginado de nuestro país, y así prevenir situaciones extremas como la presencia de niños y niñas viviendo en la calle”*.

El objeto de estudio de este trabajo se define en términos de un proceso de cambio gestado por tres personas. Su naturaleza nos indica que es necesario indagar en las dimensiones históricas y de significación de los protagonistas, para lo cual se requiere una estrategia metodológica de corte cualitativo que facilite la descripción, el análisis y la interpretación de la realidad social desde los significados y las prácticas de los sujetos, recuperándolas en su contexto social e histórico. La historia de vida es una ventana que a partir de lo individual nos revela un universo social desconocido.

En la biografía de las personas se cristalizan los niveles macro y micro de la realidad social. En el ejercicio de reconstruir las trayectorias de vida de diferentes actores sociales se reposiciona al hombre ordinario como un protagonista importante de la historia y se le reconoce como un sujeto actuante de la misma y no como un objeto a ser estudiado. Es una técnica cualitativa con un valor potencial para estudiar procesos, recuperar su complejidad y dotarlos de un sentido evolutivo e histórico.

El estudio culmina con algunas coordenadas para la construcción de un modelo explicativo del proceso de cambio. Llega a la conclusión de que los elementos facilitadores del proceso de cambio en los niños son la relación niño-educador, una metodología participativa y colectivista, el discurso pedagógico utilizado por

la institución y la proyección de metas a partir de las cuales los niños van construyendo un nuevo proyecto de vida, manteniendo el sentido y la vigencia de su esfuerzo cotidiano. Los resultados del trabajo ponen al descubierto el abismo que existe entre las necesidades de estos niños y los paquetes de servicios que las instituciones de corte asistencial suelen ofrecerles como estrategia para su atención y desarraigo de la calle. Entre los principales hallazgos se encuentra la búsqueda de una familia como el motor de salida de los niños a la calle; el vínculo afectivo como el elemento central para la afiliación a un programa educativo; el intenso y gratificante régimen de vida como medio para la permanencia de los niños en el programa; la necesidad de una pedagogía que transforme paralelamente la realidad objetiva y subjetiva de los niños, así como de un programa diseñado desde la realidad y las necesidades de los mismos.

El trabajo Investigativo de Rodríguez (2015) dirigido por la Lcda. Mg. Silvia Altamirano “Los problemas conyugales y la conciliación familiar y laboral en los trabajadores de textiles industriales Ambateños S.A.

Los objetivos específicos:

- a) “Diagnosticar los problemas conyugales que afectan a los trabajadores de Textiles Industriales Ambateños S.A”;
- b) “Analizar las formas de conciliación familiar y laboral en los trabajadores de Textiles Industriales Ambateños S.A”.
- c) “Proponer alternativas de solución al problema planteado”.

La autora ha considerado pertinente la utilización de la siguiente metodología de aplicación a su investigación tomando el enfoque cualicuantitativo al que se le denomina como enfoque mixto, el cual de acuerdo a lo referido en la página electrónica .itcg.edu (s.f) toma en consideración la definición de Hernández, Fernández, & Baptista (2006, 755) en el que manifiesta que consiste en “un proceso que recolecta analiza y vincula datos cuantitativos y cualitativos en un mismo estudio o una serie de investigaciones para responder a un planteamiento

del problema”.

Dentro de este mismo artículo refiere que de acuerdo con (Hernández Sampieri y Mendoza, 2008), los métodos mixtos “representan “un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos.

Concluyendo en que: “De acuerdo a los datos estadísticos un porcentaje significativo del 31.43% de trabajadores han atravesado un proceso de separación de pareja que no explícitamente conlleva a un divorcio sino más bien a un distanciamiento de la pareja por un tiempo; las relaciones conyugales se ven afectadas en un proceso básico del ser humano como es la comunicación, considerando que un alto porcentaje del 51.43% refiere a la inadecuada comunicación como una de las principales causas de los problemas en la pareja, factor que afecta la convivencia familiar”.

“Los datos reflejan en un 53,33% que las responsabilidades del hogar siguen estando a cargo de la mujer, respondiendo a aquellos patrones culturales intergeneracional como legado familiar, aun cuando la sociedad actual requiere la intervención de la mujer en el mercado laboral, en busca de aquella equidad de género sin embargo se sigue manteniéndose la homeostasis en el núcleo familiar.”

De acuerdo a las recomendaciones hace referencia a: “Fortalecer las relaciones conyugales para generar espacios de convivencia familiar armónica donde las réplicas de vida sean positivas en los integrantes de la familiar, tomando en cuenta las muestras de afecto como factores que garanticen una vida familiar estable y por ende seres humanos con mayor rendimiento laboral logrando trabajar la trilogía Empresa, familia y trabajador”.

“Contribuir a la mejora de la comunicación como medio de interacción entre los seres humanos, a través de espacios participativos enfocado en las relaciones

interpersonales y su influencia en la relación con los demás; fomentando el diálogo en el entorno familiar y minimizando las tensiones en la familia.”

Es un referente el abordaje de las relaciones conyugales dentro de la convivencia diaria que pese a compartir el mismo techo se tenga ideales independientes pero sobre todo diferentes ocasionando distanciamiento e indiferencia a pesar de la presencia física, por el desgaste de la comunicación.

La callejización como variable dependiente o independiente de trabajos de investigación a nivel de pos grado de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Técnica no es planteada; sin embargo, al revisar estas tesis enunciadas anteriormente nos brinda una gama completa de conocimientos y afirmaciones a situaciones similares a las que suceden como causa principal a la variable independiente investigada como son los procesos de callejización, que nos guía a enfocar guías nuevas al desenvolvimiento profesional de trabajo social.

Cabe recalcar que los porcentajes que constan en la tesis anterior reflejan a una población investigada y existen diferentes situaciones por las que se originan la desintegración en una familia; no obstante, nos pone a pensar en la forma como se debe comprender partiendo que cada ser humano es sujeto de derechos; sin embargo, lo que se plantea y el ejemplo que como padre predica en el hogar son repetitivas en los hijos quienes buscan nuevos refugios o por lo menos hallar una respuesta a su hogar donde puede ser acertada o equívoca pero les sirven para buscar un proceso de callejización donde aún se pueden buscar acciones de intervención antes de perderlos en una callejización ya definida.

Nivel del Ecuador se consideró la investigación realizada por Mariela Elizabeth Fajardo Gutiérrez (2011) en el problema de investigación denominado “Factores de condicionamiento familiar que precipitan los procesos de callejización de los niños, niñas y adolescentes del Centro Comercial el Arenal de la ciudad de Cuenca en el año 2011” consideró como objetivos específicos los siguientes:

- Identificar la estructura familiar y las relaciones interpersonales existentes dentro del sistema familiar del niño, niña o adolescente.
- Identificar el contexto social del niño, niña o adolescente antes y después de la salida del hogar.
- Objetivos programáticos: Proporcionar una propuesta de intervención familiar para prevenir la callejización de niños, niñas y adolescentes que se encuentran ubicados en el Centro Comercial El Arenal.

Considerando como variable principal “Procesos de callejización”; además de realizar la investigación mediante la utilización del Enfoque Cualitativo; esta investigación utilizará este enfoque, pues si bien las cifras son importantes para conocer los niveles de incidencia en porcentajes, en este caso el interés del conocimiento se encauza hacia los comportamientos, formas de relaciones, situaciones detonantes, riesgos, calidad de vida, etc. de los niños, niñas y adolescentes en situación de callejización. Utilizando como técnicas principales de recolección de información los siguientes: entrevista, observación, hoja de vida, testimonio, historias personales y el genograma.

Como otra investigación recopilada se hace mención a Marilú Cerdas Guerreo & Andrea Padilla Valverde (2008) en el proyecto de investigación denominado “*Respuesta del Patronato Nacional de la Infancia desde la doctrina de atención integral, en torno a las necesidades sentidas de las personas menores de edad en situación de calle*” el objetivo de estudio principal en la presente investigación es: “*Respuesta profesional del Programa de Atención Integral de Niños, Niñas y Adolescentes en Riesgo Inminente y Mayor Condición de Vulnerabilidad e institucional del Patronato Nacional de la Infancia, desde la Doctrina de Atención Integral, respecto a las necesidades sentidas de las personas menores de edad que han enfrentado situaciones de callejización*”. Al considerar como objetivos específicos los siguientes:

- a) Describir los condicionantes que influyen en el accionar del PANI, en lo

referente a la atención de las necesidades de la población infantil y adolescente es condición de calle.

- b) Identificar las demandas y las necesidades de las personas menores de edad institucionalizadas, que han deambulado y pernoctado en las calles del cantón Central de San José.
- c) Identificar la incorporación de elementos propuestos dentro del Modelo de Atención Integral, en la respuesta que brinda el PANI a las necesidades de la población menor de edad en condición de calle y la participación se le ha atribuido a estas personas en la búsqueda de soluciones para la satisfacción de las mismas.

De acuerdo a la **metodología** utilizada fue efectuada utilizando un enfoque basado en el contacto directo con la población sujeta del estudio y con sus opiniones y percepciones sobre la problemática en estudio, logrando obtener la información requerida para cumplir con los objetivos planteados. La técnica principal utilizada es la entrevista para recolección de información.

Las **conclusiones** consideradas son: En el país, para la atención de personas menores de edad que vivencian situaciones de callejización, a nivel estatal se cuenta con el Programa de Atención Integral de Niños, Niñas y Adolescentes en Riesgo Inminente y Mayor Condición de Vulnerabilidad; que intervienen en diversas problemáticas como la: explotación sexual comercial, trabajo infantil y consumo de sustancias adictivas.

La protección de la población menor de edad en situación de calle, mediante el Programa de Atención Integral de Niños, Niñas y Adolescentes en Riesgo Inminente y Mayor Condición de Vulnerabilidad, cuenta con apoyo de la jerarquía de la institución y del programa, político y económico desde el Estado.

Como parte de la operacionalización del programa se han creado dos albergues especializados en la atención de la problemática de callejización (Albergue La Garita y Albergue Barrio San José), que en específico abordan las necesidades

presentadas por esta condición en población adolescente. No así para la población infantil, que debe ser ubicada en otros albergues que a nivel general atienden población cuyas problemáticas sociales son diversas y el fenómeno de calle se aborda de forma “transversal”. En todo caso es por la complejidad de las condiciones de callejización afrontadas por los niños, niñas y adolescentes, que se considera la oferta ofrecida por el PANI para atender las necesidades y demandas de esta población, como insuficiente. La atención especializada que se ofrece desde el PANI a la problemática de callejización se dirige solo a población adolescente, aspecto que dista de los fundamentos de protección de la Doctrina, donde la promoción y protección realizada es sobre los derechos y todas las personas son sujetas de derechos.

Finalmente las **Recomendaciones** son: En vista de que el área recreativa es una de las necesidades percibida como la más insatisfecha, aunado a la gran cantidad de tiempo libre con que cuenta la población, se recomienda la implementación de talleres lúdico-creativos como una forma de vivir e interactuar con los otros en espacios cotidianos que produzcan disfrute por medio de actividades que promuevan la capacidad de adaptación, de generar ideas y toma de decisiones. Se debe instaurar un proceso de seguimiento y acompañamiento para la permanencia de los adolescentes en el sistema educativo formal, en especial el de secundaria, que se presenta como uno de los vacíos más significativos. Es necesario idear estrategias para incentivar el interés y la motivación, por medio de un proceso de concienciación y elaboración de un proyecto de vida.

En este aspecto se considera vital además que se impulse no solo la formación académica, sino técnica, pues esta constituiría una preparación de la población para el egreso, al contar con autonomía y con herramientas para incorporarse al mercado laboral.

Los albergues la Garita y Barrio San José constituyen opciones de institucionalización transitoria, por lo que se debe valorar la necesidad de

reestructurar este modelo, para ofrecer atención por períodos prolongados de tiempo, acondicionar la infraestructura, solicitar y gestionar más recurso humano y dirigir más acciones a la atención integral de la población.

Los resultados del trabajo ponen al descubierto el abismo que existe entre las necesidades de estos niños y los paquetes de servicios que las instituciones de corte asistencial suelen ofrecerles como estrategia para su atención y desarraigo de la calle. Entre los principales hallazgos se encuentra la búsqueda de una familia como el motor de salida de los niños a la calle; el vínculo afectivo como el elemento central para la afiliación a un programa educativo; el intenso y gratificante régimen de vida como medio para la permanencia de los niños en la calle; la necesidad de una pedagogía que transforme paralelamente la realidad objetiva y subjetiva de los niños, así como de un programa diseñado desde la realidad y las necesidades de los mismos.

Callejización de Niñez y Adolescencia (También conocido como niños en situación de calle o de la calle). Existen varias definiciones para este término, la UNICEF; utiliza este término para referirse a niño, niña o adolescente de 18 años; para los que “la calle”, incluyéndolo bajo este término como inmuebles abandonados y descampados, se ha convertido en un lugar y en su medio de vida, y que se encuentra en desamparo e indefensión pues; “los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en proceso de callejización, son considerados en esta país a todos aquellos niños, niñas y adolescentes que comienzan a pasar más tiempo en las calles hasta que el grupo de pares y la misma calle se convierten en los sujetos de socialización primaria en lugar del grupo familiar (UNICEF, 2013) informe sobre los niños de la calle en Ecuador.

En acuerdo con el Proyecto Salesiano “Hablando la Plena” (2009), hace referencia a la familia, la incomprensión y la falta de comunicación con los padres, es una de 12 las principales causas para los procesos de callejización de los niños, niñas y adolescentes. Los factores que componen este problema son diversos (pobreza,

alcoholismo, desocupación, vivencias anteriores, entre otros).

La migración principalmente de los sectores rurales a urbanos ha surgido en aumento cuando un niño Y adolescente asume nuevos roles principalmente por limitante económico en el hogar, entre otros factores relevantes como sucede en la provincia de Pastaza como es la violencia en sus diferentes formas que obliga a un niño/a y adolescente a salir a edades cortas, separándose de su hogar y asumir nuevas responsabilidades en la ciudad enfocándose como lo manifiesta anteriormente sobre los cinturones de miseria.

Una categoría análoga "Menores en Circunstancias especialmente Dificiles" corresponde a esta otra insistentemente utilizada: "Niños en situaciones de riesgo", este concepto abarca a "todos aquellos niños que pertenecen a familias cuyos ingresos mensuales están por debajo del salario mínimo vital, lo que representa el 70% de los niños ecuatorianos comprendidos entre los 0 y 14 años. Esta condición, por si sola, abre la posibilidad de desatar en los niños un proceso de callejización" (Censos, 2001)

Con nuevos retos en los que se involucran los niños/as y adolescentes en la calle que mediante juegos, trabajo, o simplemente por gusto salen a las calles donde se convierte en un nuevo hogar principalmente aquellos donde en su núcleo familiar existen dificultades; que si no se asumen nuevos enfoques de conciencia familiar y de las autoridades puede surgir que existan niños de la calle con difícil formas de recuperación.

FUNDAMENTACIÓN

Fundamentación filosófica

El Trabajo investigativo se encuentra respaldado dentro del Paradigma Crítico Propositivo; se lo ha descrito como critico debido a que analiza y cuestiona la

realidad de las familias desintegradas o disfuncionales y su incidencia en los procesos de callejización de los niños, niñas y adolescentes que se ha forjado en un problema universal que sobrepasa la cotidianidad de las familias y es propositivo porque a través de la investigación se pretende elaborar una alternativa de solución al problema establecido planteado.

Según exponiendo Herrera, Medina, & Naranjo (2010) p.20. Editorial Corona. Tutoría de la Investigación Científica manifiesta que: *“Este enfoque privilegia la interpretación, comprensión y explicación de los fenómenos sociales en perspectiva de totalidad”*.

La presente investigación proporciona un enfoque crítico propositivo generando la participación de los actores involucrados en la investigación; además, de una intervención directa con los niños, niñas, adolescentes y familias quienes acuden diariamente al Proyecto Encuentro como fuente directa quienes nos van a proporcionar la información de acuerdo a las historias vivenciales donde proporcione el establecimiento de alternativas factibles a la necesidad de este grupo prioritario.

Fundamentación epistemológica

De acuerdo a García, R (2002) refiere que existe una relación indudable entre ciencia y educación que se evidencia en la búsqueda de conocimientos basados en la realidad natural, social y cultural, y no precisamente en la copia o reproducción de lo conocido, sino en el descubrimiento y la construcción de nuevos conocimientos sobre lo desconocido.

El conocimiento es un proceso que refleja la realidad en la conciencia del hombre y como tal, es cambiante porque el mundo y la realidad están en continuo cambio y transformación, por ello, dicho proceso está estrechamente vinculado con la práctica social, (científica - familiar) de la que en última instancia depende y en la

que se verifica, ajusta y enriquece sin cesar.

La investigación se inscribe en el enfoque Epistemológico donde se guía a una investigación en el ámbito social directamente al contacto con el grupo involucrado y su realidad a los que se ven expuestos; además, también que se podrá actuar de manera sistemática al poder visualizar resultados científicos donde comprende la interrelación y generación de conocimiento real y enriquecedor.

Fundamentación ontológica

Por su parte, Máximo Sandín (2003) señala que *“en el paradigma socio-crítico, ontológicamente la realidad es compartida, histórica, construida, dinámica y divergente; que los hechos están impregnados de valores e ideologías y las relaciones de poder determinan los comportamientos de aceptación de patrones de dominación”*.

Se considera que la investigación tiene un presupuesto ontológico gracias a su caracterización dinámica susceptible de cambios constantes que pueden ser positivos y negativos; de igual manera permite corregir, modificar, diversificar y coordinar esquemas para establecer una serie de significados que amplían el conocimiento de los niños de la calle y en la calle del cantón Puyo, producto de esquemas mentales, constructos sociales, intereses mezquinos que han atentado su integridad y los han expuesto a las malicias de su entorno próximo la calle y por qué no de su propia familia.

Fundamentación axiológica

Según HARTMAN, Robert, (1965) refiere que: *“La axiología es el sistema formal para identificar y medir los valores. Es la estructura de valores de una persona la que le brinda su personalidad, sus percepciones y decisiones.”*

El desarrollo integral del ser humano, basado en la práctica de valores como la

responsabilidad, la honestidad, la honradez, la solidaridad y el sentido de equidad; que guían al presente proyecto en los valores y ética de la investigadora, categorizándole la objetividad para no juzgar los resultados del proceso investigativo, sobretodo en consideración al aspecto cultural de la mayoría de familias que descienden los niños, niñas y adolescentes que han hecho a la calle parte de su vida.

Fundamentación legal

La presente investigación basó sus estudios en la Convención sobre los Derechos del Niño, en la Constitución de la República del Ecuador, en el Código de la Niñez y de la Adolescencia.

Convención de los Derechos del Niño

La Convención de los Derechos del Niño en el artículo 3 con los numerales del 1 al 3, y, en el artículo 5 habla sobre la protección prioritaria que debe dar a los Niños ya sea su familia o Instituciones que se dedican a este servicio.

1. Art. 3- 1. En todas las medidas concernientes a los niños que tomen las instituciones públicas privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos, una consideración primordial a que se atenderá será el interés superior del niño.
2. Los Estados Partes se comprometen a asegurar al niño la protección y el cuidado que sean necesarios para su bienestar, teniendo en cuenta los derechos y deberes de sus padres, tutores u otras personas responsables de él ante la ley y, con ese fin, tomarán todas las medidas legislativas y administrativas adecuadas.
3. Art. 5- Los Estados Partes respetarán las responsabilidades, los derechos y

los deberes de los padres o, en su caso, de los miembros de la familia ampliada o de la comunidad, según establezca la costumbre local, de los tutores u otras personas.

Constitución de la República del Ecuador.

En el Título Segundo, Capítulo Tercero, Sección Quinta, que hace referencia a los Derechos de las Personas y grupos de atención prioritaria y en particular de los niños, niñas y adolescentes, en el artículo 45- 46 afirma.

Art. 45. Las niñas, niños y adolescentes gozarán de los derechos comunes del ser humano, además de los específicos de su edad. El Estado reconocerá y garantizará la vida, incluido el cuidado y protección desde la concepción.

Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la integridad física y psíquica; a su identidad, nombre y ciudadanía; a la salud integral y nutrición; a la educación y cultura, al deporte y recreación; a la seguridad social; a tener una familia y disfrutar de la convivencia familiar y comunitaria; a la participación social; al respeto de su libertad y dignidad; a ser consultados en los asuntos que los afecten; a educarse de manera prioritaria en su idioma y en los contextos culturales propios de sus pueblos y nacionalidad; y a recibir información acerca de sus progenitores o familiares ausentes, salvo que fuera perjudicial para su bienestar.

CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DEL ECUADOR.

Art. 20.- **Derecho a la vida.**- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la vida desde su concepción. Es obligación del Estado, la sociedad y la familia asegurar por todos los medios a su alcance, su supervivencia y desarrollo.

Se prohíben los experimentos y manipulaciones médicas y genéticas desde la fecundación del óvulo hasta el nacimiento de niños, niñas y adolescentes; y la

utilización de cualquier técnica o práctica que ponga en peligro su vida o afecte su integridad o desarrollo integral.

Art. 21.- Derecho a conocer a los progenitores y mantener relaciones con ellos.- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a conocer a su padre y madre, a ser cuidados por ellos y a mantener relaciones afectivas permanentes, personales y regulares con ambos progenitores y demás parientes, especialmente cuando se encuentran separados por cualquier circunstancia, salvo que la convivencia o relación afecten sus derechos y garantías.

Se enfoca este derechos ya que hablamos de desintegración familiar y se debe considerar primordialmente que los niños tiene el derecho de conocer a sus padres y mantener relaciones de vinculación e interacción con ellos que facilite su desenvolvimiento y establecimiento de roles familiares.

Art. 22.- Derecho a tener una familia y a la convivencia familiar.- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a vivir y desarrollarse en su familia biológica. El Estado, la sociedad y la familia deben adoptar prioritariamente medidas apropiadas que permitan su permanencia en dicha familia.

Excepcionalmente, cuando aquello sea imposible o contrario a su interés superior, los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a otra familia, de conformidad con la ley.

En todos los casos, la familia debe proporcionarles un clima de afecto y comprensión que permita el respeto de sus derechos y su desarrollo integral.

El acogimiento institucional, el internamiento preventivo, la privación de libertad o cualquier otra solución que los distraiga del medio familiar, debe aplicarse como última y excepcional medida.

Con el cumplimiento de este derecho existiría el fortalecimiento del núcleo familiar y buscar medios para una mejor convivencia familiar que permita remediar los problemas suscitados en su interior evitando situaciones de desintegración o separación de los progenitores.

Por otra parte, enfoca que al existir situaciones de desintegración o muerte de los progenitores existe la proyección social como es familia ampliada como un medio cercano a un niño/a u adolescente, para un acogimiento familiar y evitando que existan niños en las calles.

Por ultima instancia se encuentran las casas de acogimiento donde acuden niños en vulneración de derechos por una medida judicial extrema se considere pertinente su institucionalización.

Art. 81.- Derecho a la protección contra la explotación laboral.- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a que el Estado, la sociedad y la familia les protejan contra la explotación laboral y económica y cualquier forma de esclavitud, servidumbre, trabajo forzoso o nocivo para su salud, su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social, o que pueda entorpecer el ejercicio de su derecho a la educación.

Art. 82.- Edad mínima para el trabajo.- Se fija en quince años la edad mínima para todo tipo de trabajo, incluido el servicio doméstico, con las salvedades previstas en este Código, más leyes e instrumentos internacionales con fuerza legal en el país.

La infracción a lo dispuesto en el inciso anterior, no libera al patrono de cumplir con las obligaciones laborales y sociales que le impone la relación de trabajo.

El Ministerio encargado de las Relaciones Laborales, de oficio o a petición de cualquier entidad pública o privada, podrá autorizar edades mínimas por sobre la

señalada en el inciso anterior, de conformidad con lo establecido en este Código, la ley y en los instrumentos internacionales legalmente ratificados por el Ecuador.

Art. 83.- Erradicación del trabajo infantil.- El Estado y la sociedad deben elaborar y ejecutar políticas, planes, programas y medidas de protección tendientes a erradicar el trabajo de los niños, niñas y de los adolescentes que no han cumplido quince años. La familia debe contribuir al logro de este objetivo.

Art. 84.- Jornada de trabajo y educación.- Por ningún motivo la jornada de trabajo de los adolescentes podrá exceder de seis horas diarias durante un período máximo de cinco días a la semana; y se organizará de manera que no limite el efectivo ejercicio de su derecho a la educación.

Los progenitores del adolescente que trabaja, los responsables de su cuidado, sus patronos y las personas para quienes realizan una actividad productiva, tienen la obligación de velar porque terminen su educación básica y cumplan sus deberes académicos.

COIP (CÓDIGO ORGÁNICO INTEGRAL PENAL)

Artículo 1.- Finalidad.- Este Código tiene como finalidad normar el poder punitivo del Estado, tipificar las infracciones penales, establecer el procedimiento para el juzgamiento de las personas con estricta observancia del debido proceso, promover la rehabilitación social de las personas sentenciadas y la reparación integral de las víctimas.

El enfoque de la propuesta también se basa en temas en el ámbito penal que habla sobre el derecho penal y tiene aparentemente, una doble función contradictoria frente a los derechos de las personas. Por un lado, protege derechos y, por otro, los restringe. Desde la perspectiva de las víctimas, los protege cuando alguno ha sido gravemente lesionado. Desde la persona que se encuentra en conflicto con la ley penal, puede restringir excepcionalmente sus derechos, cuando una persona

vulnera los derechos de otras y justifica la aplicación de una sanción. Por ello, el derecho penal debe determinar los límites para no caer en la venganza privada, ni en la impunidad.

Artículo 38.- Personas menores de dieciocho años.- Las personas menores de dieciocho años en conflicto con la ley penal, estarán sometidas al Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia.

Art. 103.- Pornografía con utilización de niñas, niños o adolescentes.- La persona que fotografíe, filme, grabe, produzca, transmita o edite materiales visuales, audiovisuales, informáticos, electrónicos o de cualquier otro soporte físico o formato que contenga la representación visual de desnudos o semidesnudos reales o simulados de niñas, niños o adolescentes en actitud sexual; será sancionada con pena privativa de libertad de trece a dieciséis años. Si la víctima, además, sufre algún tipo de discapacidad o enfermedad grave o incurable, se sancionará con pena privativa de libertad de dieciséis a diecinueve años.

Cuando la persona infractora sea el padre, la madre, pariente hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, tutor, representante legal, curador o pertenezca al entorno íntimo de la familia; ministro de culto, profesor, maestro, o persona que por su profesión o actividad haya abusado de la víctima, será sancionada con pena privativa de libertad de veintidós a veintiséis años.

Art. 104.- Comercialización de pornografía con utilización de niñas, niños o adolescentes.- La persona que publicite, compre, posea, porte, transmita, descargue, almacene, importe, exporte o venda, por cualquier medio, para uso personal o para intercambio pornografía de niños, niñas y adolescentes, será sancionada con pena privativa de libertad de diez a trece años

Del Párrafo Primero: Delitos de violencia contra la Mujer o miembros del grupo Familiar:

Art 155.- Violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar.- Se considera violencia toda acción que consista en maltrato físico, psicológico o sexual

ejecutado por un integrante de la familia en contra de la mujer o demás miembros del núcleo familiar.

Se consideran miembros del núcleo familiar a la o al cónyuge, a la pareja en unión de hecho o unión libre, conviviente, ascendientes, descendientes, hermanos, parientes hasta el segundo grado de afinidad y personas con las que se determine que el procesado haya mantenido vínculos familiares, íntimos, conyugales, de convivencia, noviazgo o cohabitación.

Art 156.- Violencia física contra la mujer o miembros del núcleo familiar.- La persona que, como manifestación de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, cause lesiones, será sancionada con las mismas penas previstas para el delito de lesiones aumentadas en un tercio.

Art 157.- Violencia psicológica contra la mujer o miembros del núcleo familiar.- La persona que, como manifestación de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, cause perjuicio en la salud mental por actos de perturbación, amenaza, manipulación, chantaje, humillación, aislamiento, vigilancia, hostigamiento o control de creencias, decisiones o acciones, será sancionada: daño leve, 30 a 60 días de privación de libertad; daño moderado, 6 meses a 1 año; daño severo, de 1 a 3 años.

Art 158.- Violencia sexual contra la mujer o miembros del núcleo familiar.- La persona que, como manifestación de violencia contra la mujer o familiares, se imponga a otra y la obligue a tener relaciones sexuales u otras prácticas análogas, será sancionada con las penas privativas en los delitos contra la integridad sexual y reproductiva.

El Código Orgánico Integral Penal a lo largo del Libro Dos sobre el Procedimiento contiene reglas específicas para el tratamiento de infracciones de violencia contra la mujer y miembros del núcleo familiar y además para los delitos contra la integridad sexual y reproductiva y de trata de personas, respondiendo al mandato del artículo 81 de la Constitución que manda a

establecer procedimientos especiales y expeditos para el juzgamiento y sanción de los delitos de violencia intrafamiliar, sexual, y los que se cometan contra niñas, niños, adolescentes, personas con discapacidad y adultas mayores. Adicionalmente, si bien no existe la obligación de denunciar o declarar en contra del cónyuge o miembro del núcleo agresor, si hay la posibilidad de que la víctima, sí así lo decide, denuncie o declare en contra del agresor.

Para el patrocinio de las víctimas se ha previsto en la disposición transitoria vigésima del COIP que en el plazo de sesenta días contados desde su publicación en el Registro Oficial, la Defensoría Pública debe implementar la Unidad de Defensa de Víctimas para garantizar el acceso a la justicia por su estado de indefensión o condición económica, social o cultural.

Art. 169.- Corrupción de niñas, niños y adolescentes.- La persona que incite, conduzca o permita la entrada de niñas, niños o adolescentes a prostíbulos o lugares en los que se exhibe pornografía, será sancionada con pena privativa de libertad de tres a cinco años.

Art. 170.- Abuso sexual.- La persona que, en contra de la voluntad de otra, ejecute sobre ella o la obligue a ejecutar sobre sí misma u otra persona, un acto de naturaleza sexual, sin que exista penetración o acceso carnal, será sancionada con pena privativa de libertad de tres a cinco años.

Art. 171.- Violación.- Es violación el acceso carnal, con introducción total o parcial del miembro viril, por vía oral, anal o vaginal; o la introducción, por vía vaginal o anal, de objetos, dedos u órganos distintos al miembro viril, a una persona de cualquier sexo. Quien la comete, será sancionado con pena privativa de libertad de diecinueve a veintidós años

Categorías fundamentales

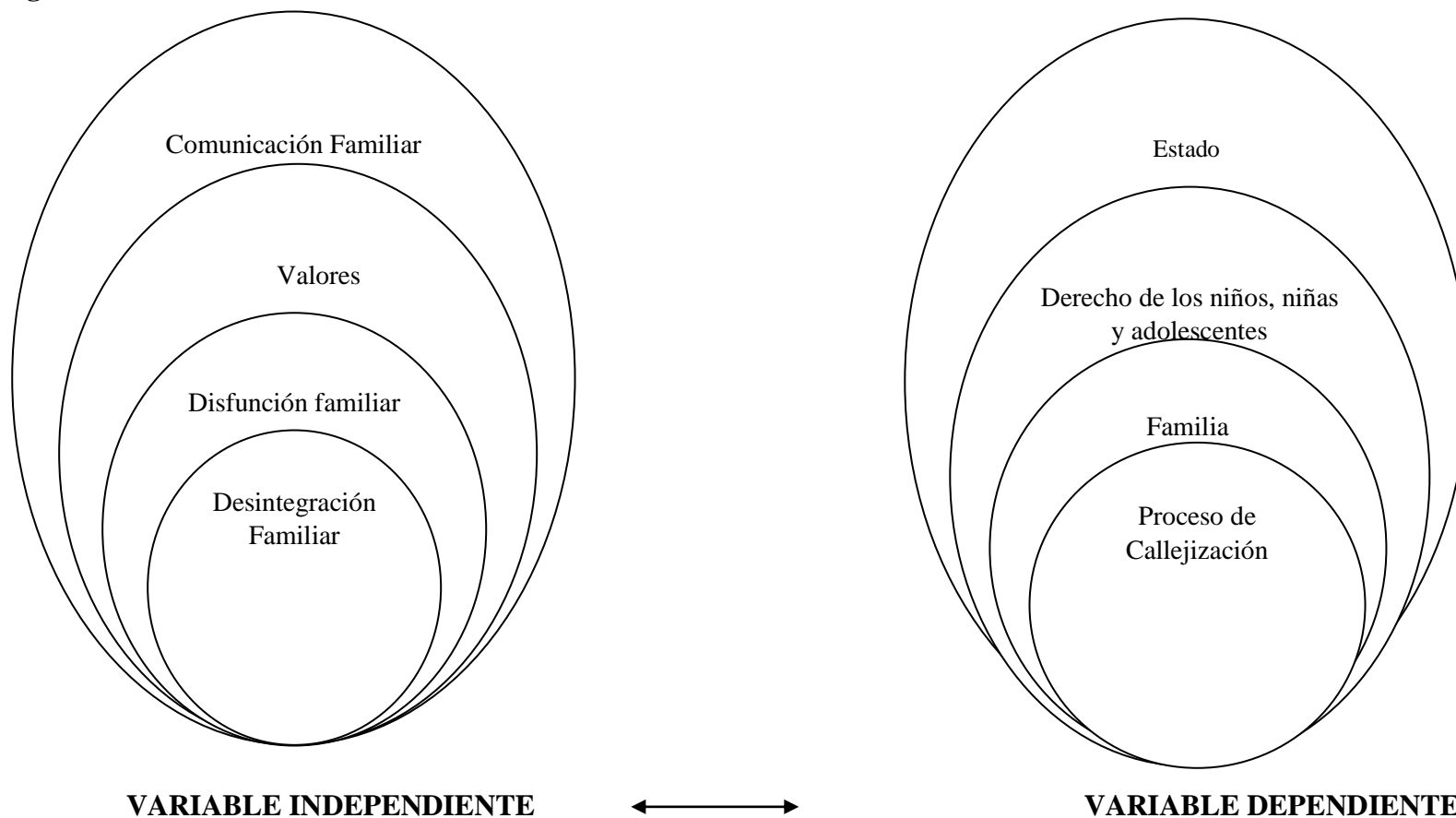


Gráfico No. 2 Red de categorías fundamentales
Elaborado por: Amanda Villarruel.

Constelación Variable Independiente:

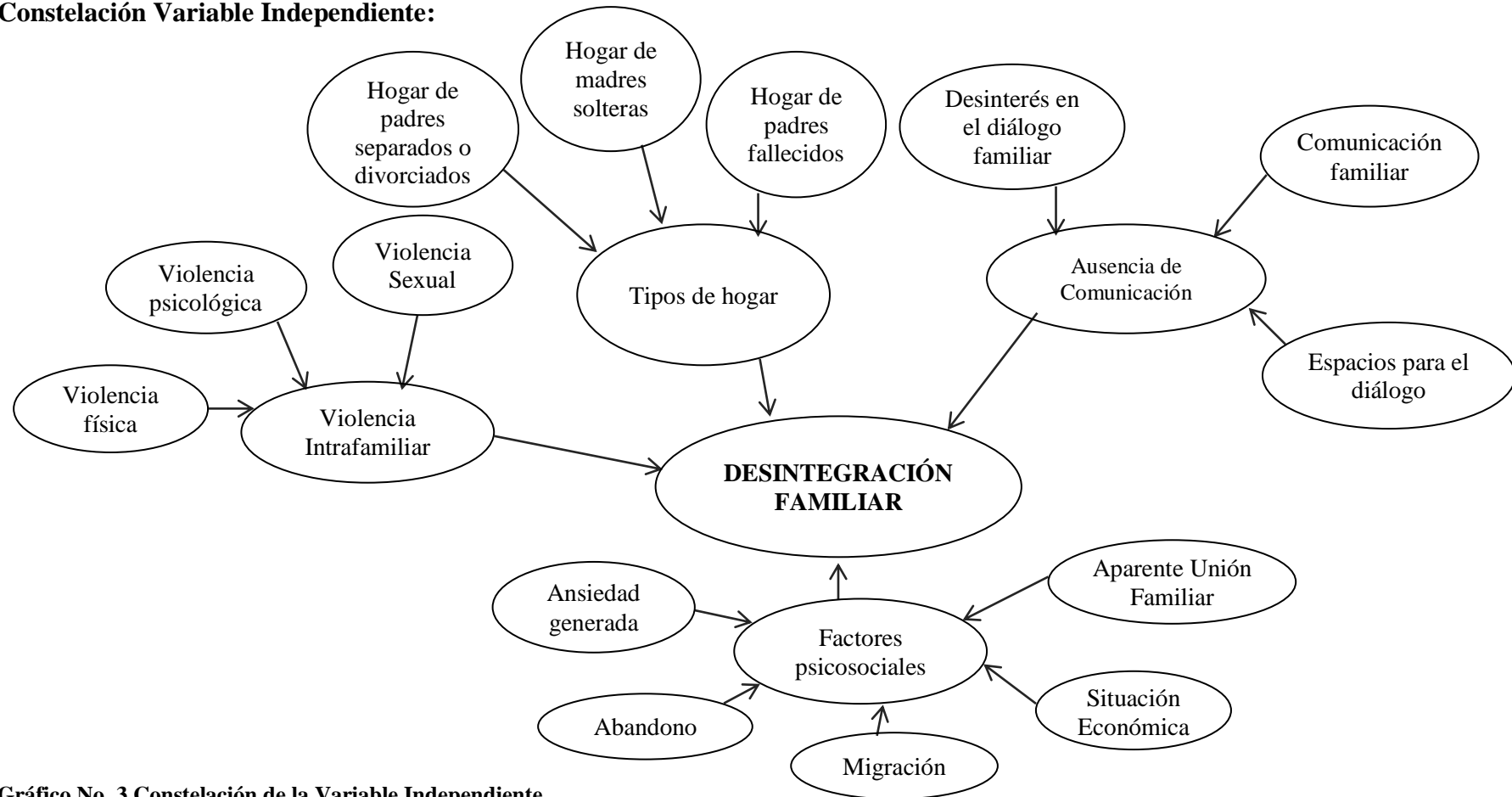


Gráfico No. 3 Constelación de la Variable Independiente
Autora: Amanda Villarruel

Constelación Variable Dependiente

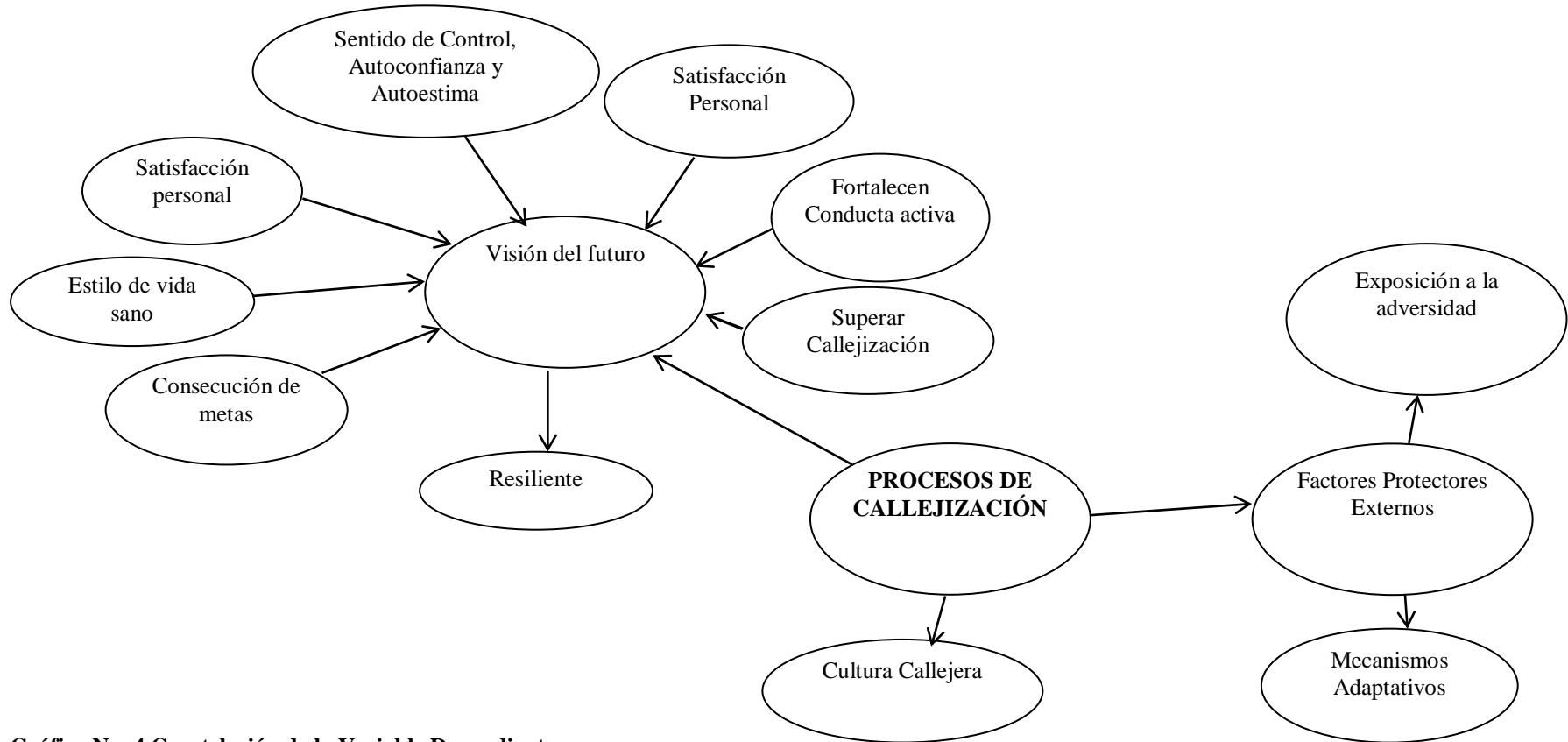


Gráfico No. 4 Constelación de la Variable Dependiente
Autora: Amanda Villarruel

CATEGORIAS FUNDAMENTALES

Descripción Conceptual de la Variable Independiente

Comunicación Familiar

En la perspectiva de Virginia Satir (1964) en su libro denominado Psicoterapia Familiar Conjunta Manifiesta que: *“la forma en que comunicamos puede afectar lo que sentimos respecto de nosotros mismos, de los demás y las situaciones; esos sentimientos afectan en distinto nivel y grado nuestras interacciones que se traducen en pensamientos, sentimientos, respuestas corporales”*.

La comunicación a nivel de familia está viciada por los presupuestos de agresividad asumidos por quienes mantienen el control del hogar en esta investigación en la madre quien su desfogue ante las adversidades suscitadas sobre todo a nivel de afectividad recae sobre los más indefensos que son los niños.

El autor Nathan Ackerman (2005, pág. 25), en su texto Diagnóstico y tratamiento de las relaciones familiares, Psicodinamismos de la vida familiar, sostiene que: *“la comunicación problemática dentro de la familia está considerada como una de las causas más frecuentes de problemas psíquicos y especialmente de desviación de conducta en los niños”*.

Cuando la comunicación entre los miembros de una familia es problemática no se limita sólo a al silencio, a la evasión, al grito o agresividad, trasciende mucho más a ocasionar alteraciones y problemas psíquicos que desequilibran al individuos de su bienestar bio psico social.

Valores

Hablar de valores implica preocuparse por lo moral y lo estético con antecedentes religiosos, tradicionales suscitados en la misma convivencia del ser humano donde no se abordan solo aspectos positivos sino también lo negativo, con una caracterización de objetivos, subjetivos, dinámicos, fijos, cambiantes o permanentes, siendo el deseo uno de sus principales motores que supera a la convicción que según el autor Lacan Jaques (2006) en su obra denominada “La Angustia” hace mención a “*se desea tan solo aquello que se carece*”. Los niños niñas y adolescentes que se han refugiado en la calle desean normas, roles, modelos adecuados de comportamiento resumidos en el término valores.

El hecho de poder contar con una familia nos brinda también la oportunidad de establecer valores éticos y humanos en nuestro hogar que guían nuestra forma de comportamiento en el hogar y la forma de interacción con las personas que se convive diariamente, forjando normas, límites y reglas basados en el respeto, el amor y la responsabilidad; sin embargo la ausencia de comunicación y diálogo familiar es la causa principal para el quebrantamiento y rupturas familiares que conllevan a la desintegración de un núcleo de convivencia, peor aún sucede si aparte de no existir valores o normas en el hogar con niños, niñas y adolescentes estos busquen alternativas en la calle, con amigos, vecinos que los involucren en actos ilícitos, caso contrario de lo que sucede con niños/as u adolescentes que desde pequeños se les inculca valores éticos y humanos y crecen con nuevas perspectivas y metas que pese a cualquier situación que se presente en la familia buscarán alternativas constructivas a las aprendidas por sus padres.

Disfunción Familiar

En palabras de Hunt. J (2007) “*Es el producto del quebrantamiento de la unidad familiar y la insatisfacción de las necesidades primarias que requieren sus*

miembros para que una familia se desintegre basta con que una de las partes se comporte inadecuadamente o inmaduramente”.

Si bien es cierto en la antigüedad existía la concepción de que en una familia constituida por padre, madre e hijos cada uno tenía su rol como es la mujer dedicada a sus actividades de casa y cuidado de los hijos; mientras que el esposo o jefe de hogar quien debía cubrir el factor de alimentación y sustento económico del hogar; mientras que los hijos debían seguir dichos modelos familiares; sin embargo, de acuerdo a la evolución capitalista la inserción de nuevos mercados laborales ha ido involucrando a la mujer en su crecimiento personal; por tanto, también ha permitido que exista en mayor magnitud hogares en disfunción por ausencia de uno de los progenitores en el hogar principalmente de la figura paterna ya sea por separación, abandono o muerte, generando que la mujer asuma doble rol que es el de madre y sustento económico en el hogar y obligatoriamente deba cumplir con alguna actividad como es lavar ropa, planchar, empleada doméstica, agricultora, comerciante o emprendedora profesional, situación que conlleva a dejar a sus hijos en ocasiones solos en la casa, a veces encargados con familiares o simplemente que sus hijos también los ayuden mediante trabajo infantil o en situación de calle.

Violencia Intrafamiliar

En palabras de Oblitas, B (2006, pág. 13) define la violencia intrafamiliar “*como la acción de poder u omisión intencional de un miembro de la familia dirigido a dominar, someter, controlar o agredir física, verbal, psicológica o sexualmente a cualquier miembro de la familia, constituyéndose en una relación de abuso*”

La muestra a investigarse constituye un repositorio de violencia en sus niveles de expresión física, emocional, afectiva, etc producto de las frustraciones de los progenitores por ser los sujetos más próximos e indefensos con quien retribuir la violencia receptada.

En palabras de Podesta, M (2012) “ *Existe la creencia errónea de que la familia funciona como la familia ideal, donde se cuida, se protege, se ama a los miembros, respetándose mutuamente*” y se piensa que las disfuncionalidades se dan solo donde hay pobreza, alcoholismo, marginalidad, ect”.

Sea cual fuese el tipo de familia y la caracterización de la misma responde excepto la unipersonal al deseo de compartir idearios en común los mismos que a través del proceso de convivencia se han visto interrumpidos o alterados por la predisposición individualista de cada miembro familiar cuya óptica busca el alcance de nuevos idearios, los mismos que al no ser alcanzados genera frustraciones cuyas manifestaciones es etiquetada como violencia intrafamiliar, que según López, R (2007) “ *es todo acto de violencia realizado por un miembro o miembros de una familia nuclear, dirigido contra uno u otros miembros de la misma y que tenga o pueda tener como consecuencia, un daño físico, psíquico o psicológico en los mismos*”.

El tema de violencia intrafamiliar es un tema fundamenta y de aporte al problema investigado como es la desintegración familiar, ya que consiste en uno de los principales causantes para que hogares decidan separarse a causa de la disfunción existente en el interior de su hogar y forma de convivencia diaria; sin embargo, es importante tomar en cuenta que el daño emocional al que se expone la familia principalmente en los hijos, donde en ocasiones a causa de la violencia contra la mujer e hijos en este caso producida por el progenitor este repercute en que la timidez y debilidad de la mujer la dirija el denominado desquite contra sus hijos ejerciendo daños físico y psicológico, otra forma es que los hijos a causa de observar la violencia entre sus padres intenten detener esta violencia siendo afectados física y emocionalmente y finalmente la reproducción de violencia en este caso de los niños/as y adolescentes quienes observan estas situaciones en el hogar y lo asumen como habitual y en su ciclo adulto ejercen el mismo daño en sus hijos y familiares débiles. Esta situación genera que niños quienes ya se

cansan de esta situación de violencia en su hogar asuman decisiones equívocas como son procesos de callejización como un refugio o salida a su problema.

Tipos de Violencia Intrafamiliar:

Violencia Física

Para López, R (2007) este tipo de violencia *“Se expresa por golpes, patadas, empujones o cualquier tipo de agresión corporal. Este tipo de agresiones es el más reconocido; lo físico tiene visibilidad, y se impone en su realidad, pero aún esta violencia no es reconocida por todas las mujeres. También son de este tipo, los golpes propinados con objetos lo cual es común, o la destrucción de objetos de pertenencia de la mujer o el suministro de sustancias tóxicas a sabiendas de su letalidad, es decir todo acto que cause daño físico en cualquier parte del cuerpo de la mujer, o demás miembros del núcleo familiar. El maltrato generalmente va acompañado de agresión verbal, psicológica y sexual”*.

El cuerpo de la víctima por las laceraciones, traumatismos, moretones es el reflejo objetivo de la violencia física siendo más propenso a nivel del rostro, pero donde se dejan las secuelas presentes sobre todo en las piernas, nalgas, en la misma cabeza que solo cuando hay rotura es notoria.

Dentro del hogar si se le podría dar esta categoría supuestamente a la familia donde los lazos y los fines de vivir juntos, procrear, cuidarse y construirse personalmente se ven obnubilados por un cinturón o correa de cuero, un cabestro, el palo de la escoba, cualesquier objeto que se encuentre al alcance o la misma fuerza física reflejada en golpes, puñetes, patadas que acompañadas de verbalismos inapropiados y palabras soeces desencadenan llanto, dolor, frustración, rechazo a la vida misma, desprecio, denigración, humillación, rabia, mezquindad, venganza y más características que aniquilan las potencialidades con las que todo ser humano aparece en la faz de la tierra.

Violencia Psicológica

Que según Ramiro López: *“Son golpes invisibles que duelen igual o casi igual que el maltrato físico y que generalmente va acompañado de la agresión física, en insultos, burlas, amenazas, desprecios, despectivas y groserías, criticarle como madre, profesional o amante, acusarla sin fundamentos, prohibirle las salidas el asistir a reuniones sociales y el verse con sus amigos o familiares”*.

De acuerdo a la Doctora Fernanda, V (2014) *“existe un tipo de violencia sorda, muda, invisible como es el maltrato psicológico”*. La mayoría de las definiciones coinciden en describir el maltrato psicológico como cualquier tipo de comportamiento repetido de carácter físico, verbal, activo o pasivo, que agrede a la estabilidad emocional de la víctima, de forma continua y sistemática.

Este tipo de maltrato dentro de los contextos familiares es el más controversial de asimilarlo, determinarlo y denunciarlo por el grado de afectividad que se puede tener hacia el agresor.

Violencia Sexual.

De acuerdo al pensamiento de Grosman, C (1992) acerca de la violencia sexual dice que: *“Se considera abuso sexual infantil a toda aquella situación en que un adulto utiliza su interrelación con un menor, en relación de sometimiento, para obtener satisfacción sexual”* producto de un análisis jurídico en respuesta a un diagnóstico social, clínico y psicológico.

Según el mismo autor el incesto tiene mucho que ver con el abuso sexual infantil *“referido al contexto de la propia familia sobre la cual pesa una interdicción legal y cultural para su realización donde el abusador puede ser el padre, hermano, abuelos, tíos, padrastros y o familiares cercanos allegados a la*

víctima” pág. 23.

Como se lo enfoca en líneas anteriores se puede evidenciar acerca de la violencia sexual principalmente hacia los niños, niñas y adolescentes en sus diferentes formas y por diferentes personas que inclusive pertenecen al mismo núcleo familiar de convivencia, lo que genera que niños/as y adolescentes, guarden silencio sobre lo que ocurre y prefieran salir hacia la calle, convirtiendo las aceras en camas, los cartones en cobijas pero de sobre manera la tranquilidad que en su propia casa no la tienen y que en ocasiones la madre no entiende ni comprende por sus múltiples ocupaciones.

Tipos de Hogar

Hogar de padres separados o divorciados

Según lo menciona Isabelle, R (2016) “La familia de padres separados, como indica su nombre, es el tipo de familia donde los padres a pesar de estar separados como indica su nombre, es el tipo de familia donde los padres a pesar de estar separados y de negarse a vivir juntos, siguen cumpliendo con sus obligaciones, con sus deberes y responsabilidades con sus hijos, sin importar el lugar o la distancia donde se encuentre. La separación de los padres influirá en el desarrollo del niño según la madurez y la edad que este tenga”.

Un factor principal para la desintegración familiar es un hogar de padres separados o divorciados, existen diferentes motivos que lo originan para que una pareja como es hombre y mujer que se encuentran dentro de un ambiente conyugal o unión de convivencia deciden romper estos vínculos; sin embargo, cuando existen niños/as o adolescentes en estos hogares se presentan dificultades que alteran su comportamiento emocional repercutiendo en la toma de decisiones, ya que las normas y reglas en el hogar cambian dependiendo de las cláusulas de separación o divorcio generando que estos niños, niñas o adolescentes

dependiendo de su madurez busquen reemplazar a la figura materna o paterna ausente en el hogar por amigos o amigas en las calles; a pesar de que no se presentan en todos los casos, se ha visto que este factor influye para que se presenten procesos de callejización en niños, niñas y adolescentes.

Hogar de madres solteras

En estos hogares donde la única figura que prevalece en el hogar es la madre, quien por diferentes causas como son abandono del padre durante el embarazo por no afrontar su responsabilidad, separación durante la convivencia, pérdida del conyugue, inclusive mujeres quienes por varias situaciones toman la decisión de tener un hijo únicamente sin convivir con una pareja. En estas ocasiones genera que como mujer cumpla su responsabilidad de buscar los medios económicos necesarios insertándose en el ámbito laboral viéndose en la obligación de dejar a sus hijos bajo el cuidado de terceras personas como son empleadas, abuelos, vecinos o simplemente solos en el hogar como sucede en la provincia de Pastaza suscitándose que se vean expuestos a situaciones de vulneración a sus derechos.

Hogar de padres fallecidos

La pérdida de un progenitor sea madre o padre en un hogar genera inestabilidad en la convivencia presentándose toma de decisiones en hijos que pueden afectar su ámbito emocional, personal.

La ausencia por muerte del padre genera que la madre deba buscar nuevas fuentes de progreso económico en el hogar; así como dividir sus funciones frente al cuidado de sus hijos lo que impide cumplir a cabalidad con sus actividades. En el caso del fallecimiento de la figura materna afecta de manera relevante principalmente en el desempeño integral de los hijos y el nuevo enfrentamiento al que se deben adaptar y la superación de la misma, generando que los niños, niñas u adolescentes asuman medidas equivocadas en su desempeño.

Ausencia de Comunicación

Hablar de comunicación implica hablar de lenguaje según Habermas, J (1979) “*El modelo comunicativo de acción no equipara acción y comunicación. El lenguaje es el medio de comunicación que sirve de entendimiento, mientras que los actores, al entenderse entre sí para coordinar sus acciones, persiguen cada uno sus propios fines*”. La comunicación es un proceso de interacción, que está latente en cada uno de las manifestaciones no sólo de los seres humanos sino de todo el entorno, constituyéndose en uno de los vicios la falta de la misma al no saber hacer uso adecuado de la forma más noble de llegar a engrandecer a quien hace uso de esta .

Por la ausencia de comunicación en el hogar, en la actualidad de están desintegrando familias, quienes dan prioridad a muchos factores como trabajo, amigos y de sobre manera el material tecnológico que reemplaza al ser humano de manera física. Estas limitaciones son las que afectan notablemente principalmente enfocándonos en el tema de investigación; por tanto, niños tienen que buscar comunicarse con amigos, vecinos y personas ajenas a su hogar para ser escuchados y entendidos.

Desinterés en el diálogo

El diálogo constituye un elemento necesario para la comunicación según Habermas, J (1979) en su obra la Teoría Crítica fundamenta que “*la competencia comunicativa no se reduce sólo a la capacidad de generar oraciones gramaticales correctas, al hablar nos ponemos en relación con el mundo físico que nos rodea, con los demás sujetos, y con nuestras intenciones, sentimientos y deseos*” pág. 540.

Carecemos de saber dialogar porque no se cuenta con una actitud positiva, no se

produce un nivel de empatía hacia quien nos dirigimos aspectos que limitan el grado de importancia a la interacción, desvinculando oportunidades de utilidad en el desarrollo de todo ser humano y mucho más de los niños, niñas y adolescentes que necesitan de la transmisión de un diálogo contemplativo al ser humano y no denigrante.

Comunicación Familiar

Es fundamental el rol de los padres para establecer una comunicación familiar constructivo gracias al apego y asunción de roles. Según Araceli Cabrera (2008) en su libro “Modelos de Paternidad” señala: “*Cuando los padres participan en tareas domésticas y cuidado de los niños, usualmente lo hacen de manera limitada*” esta limitación es recurrente en los niños que abandonan sus familias en la búsqueda de un espacio que les de la felicidad negada por sus padres.

El hecho de construir hábitos de diálogo familiar permite conocer principalmente los factores positivos de la pareja así también como sus debilidades en las que se debe trabajar para evitar situaciones de desintegración, de igual forma sucede con los niños/as y adolescentes, donde se puede conocer sus necesidades actuales no únicamente basadas en el ámbito material, por el contrario las carencias afectivas en las que se ven limitados cuando por algunas situaciones los padres o uno de ellos debe trabajar.

Espacios para el diálogo

No se hace referencia en familia al espacio físico mismo donde se va a entablar la interacción verbal entre dos o más personas, constituyen los momentos, las oportunidades más óptimas para mirarse o reflejarse en la mirada del otro.

El espacio más óptimo para entablar el diálogo asertivo es compartiendo actividades y tareas como la crianza y cuidado de los hijos, preparación de

alimentos, limpieza del hogar, recreación e inclusive llorar juntos por dolencias y frustraciones para luego reír juntos, constituyéndose en los modelos familiares actuales una utopía ante el protagonismo de uno de los progenitores con mayor relevancia la madre que conlleva una sobrecarga de responsabilidades económicas de que les han alejado de lo más noble sus hijos.

Factores Psicosociales

De acuerdo al Instituto Colombiano de Bienestar Social (2013) refiere que: *“Los Factores determinantes: la pobreza, el desempleo, la baja escolaridad o analfabetismo y la carencia de vivienda. En éste se encuentran factores determinantes, los propios de riesgo y el efecto que causa. Es posible añadir los factores que condicionan su reproducción. Todos estos elementos se encuentran en lo que, de modo genérico, se definen como factores psicosociales”*. Si enfocamos estos factores psicosociales desde el ámbito de trabajo o laboral, se puede verificar que la familia debe cumplir o suplir sus necesidades principales enfocadas a la satisfacción de sus necesidades, depende de sus costumbres e ideologías ya sea en el sector rural o urbano, esto se ve afectado principalmente al no existir trabajo lo que implica mal humor o simplemente estrés en quien se ve afectado y lo refleja con sus más allegados en este caso la familia, surgiendo situaciones de violencia intrafamiliar o la obligación de que los hijos apoyen a las actividades laborales como es el trabajo infantil y exponerlos a los peligros de la calle.

Ansiedad Generada

Según el Catedrático de la Universidad Oviedo Doctor Serafín Lemos (2010) , en conjunto con otros investigadores, definen a la ansiedad como *“presencia de diversas manifestaciones psicofisiológicas muy intensas y desproporcionadas de preocupación, obsesión o depresión ante experiencias o situaciones vitales”*.

Según lo mencionado la ansiedad generadora enfoca al temor que algo o alguien genera dentro del núcleo de convivencia familiar sin importar que fuera adulto a niño; sino de la persona que la ejerce para causar temor y liderazgo en el hogar y si sucede incumplimiento en actividades establecidas por dicha persona, esto puede ocasionar ansiedad, miedo desencadenando en huidas externas como la calle o simplemente la auto destrucción personal.

Abandono

Juan Manuel Moreno (2002) en su estudio sobre las variables que intervienen en el Abandono y Negligencia Infantil define al abandono como *“Aquella situación de desprotección donde las necesidades físicas básicas del niño (alimentación, higiene, vestido, protección y vigilancia en las situaciones potencialmente peligrosas, educación y/o cuidados médicos) no son atendidas temporal o permanentemente por ningún miembro de la unidad donde convive el menor”*

Los niños niñas y adolescentes que han hecho su hogar la calle o tienen esta pretensión, son abandonados o desprotegidos a pesar de contar con una imagen física cuidadora o responsable, sumergidos en la indiferencia de la insatisfacción de las necesidades básicas encubiertas con la indiferencia y el desapego.

Migración

Según Gardey, J (2012) define que la migración *“Se produce cuando un grupo social, sea humano o animal, realiza un traslado de su lugar de origen a otro donde considere que mejorará su calidad de vida. Implica la fijación de una nueva vida, en un entorno social, político y económico diferente y, en el caso de los animales un hábitat distinto, que sea más propicio para la subsistencia de la especie”*.

En algunas familias surge la migración de uno de los progenitores, generando su ausencia y partida hacia otro lugar, repercutiendo principalmente a los niños quienes se encuentran inmiscuidos dentro del hogar. La situación económica principalmente para mejorar la calidad de vida familiar es una causa fundamental para que se proceda a la migración; sin embargo, hogares se desintegran por este motivo, al presentarse eventos de rupturas conyugales definitivas o muerte de un progenitor.

El divorcio

Desde cuando la mujer adquirió su independencia económica se ha multiplicado según estudios de Antyony Guidens, pero lo nefasto es que sea voluntario o no este nuevo estado civil que se adquiere no se realiza un duelo y la relación de pareja no concluye, los hijos constituyéndose en el chivo expiatorio.

Situación Económica

Estamos viviendo transformaciones profundas dentro del sistema económico mundial, por tanto, se hace mención a Liliana Barg (2013) en su libro denominado Vínculos Familiares, pone en conocimiento acerca de *“la llamada revolución informacional, con la informática y la telemática, las alteraciones en los productivos, los nuevos materiales, las innovaciones tecnológicas, la robótica, los cambios en el control y en la gestión de la fuerza de trabajo sitúan la dinámica capitalista en otro nivel”*.

Las riendas económicas giran en torno al mercado capitalista que escapa de cualesquiera de los deseos más nobles de constituir o vivir en familia armónicamente expresado en crisis que atentan el bienestar de los individuos por la reverencia que se tienen que dar a las hegemonías mundiales donde las exportaciones de materia prima no es suficiente para que el Estado tenga o pueda tomar decisiones económicas en su jurisdicción decayendo el mercado y las

políticas estatales privadas, y lo público y nacional con el desfase ocasionado por la falta de recursos económicos y a su vez provocando problemas sociales que demuestran heterogeneidades y desigualdades históricas cuyos efectos son el atraso, la inequidad donde uno de los referentes es el proceso de callejización por las incidencias en los vínculos y estructuras familiares por no tener un trabajo digno que permita cubrir las necesidades básicas que contribuyan al alcance de un bienestar social.

Aparente Unión Familiar

Existe una presencia física, pero no se entablan espacios de convivencia óptimos, e inclusive se desencadenan la constitución de hogares extras y la casa o morada constituye simplemente un hotel, en la mayoría de los casos conllevando a la separación física o al acomodamiento de la situación.

La Muerte

Para Bernard Gert y Daniel Wikler (1996) considera a la función del filósofo en la definición de muerte *“coma una tarea meramente intelectual consistente en dar las mejores razones para justificar dicha definición, la cual debe ser eterna y autónoma”*.

Suceso inevitable que puede ser fortuito o esperado, este último cuando es el caso de un proceso de agotamiento a causa de una grave enfermedad, ocasionando desintegración familiar cuando no ha estado bien constituida la imagen de quien ha partido porque es muy diferente decir que no se tiene padre o madre a que estos hayan fallecido.

Separación o divorcio

La ruptura conyugal no exime la responsabilidad como padres, por lo que los intereses de los hijos deben prevalecer sobre la ruptura de la pareja. Sin embargo, es habitual que surjan muchas dificultades para establecer acuerdos entre los ex -

cónyuges en lo referente al bienestar y educación de los hijos, y a la hora de reestructurar la nueva situación familiar. De hecho, a pesar de que es mayor el número de separaciones y divorcios de mutuo acuerdo, las rupturas conflictivas todavía son muy frecuentes.

Desintegración Familiar

Desintegración familiar y disfunción están íntimamente relacionados con patrones determinantes que responden a modelos familiares ajenos a los tradicionales donde no están presentes las dos imágenes progenitoras suscitando la adopción de roles ajenos a la esencia de lo que significa ser padre, madre o hijo.

Uno de los problemas que existen dentro de las familias, independientemente de cómo estén estructuradas, es la desintegración familiar. Al respecto Eva Gilberti en su revista Familia Tradicional (2005) pág. 322, menciona que “*La familia está desintegrada cuando sus miembros no se hallan lo suficientemente unidos y su identidad ha sufrido un severo deterioro*”. Es la separación física o emocional que ocurre dentro de una familia. La desintegración familiar es el producto de las separaciones, el divorcio y la muerte.

La ausencia temporal, definitiva o parcial del padre de la madre o incluso de uno de los hijos que sin gozar de las condiciones óptimas para su despliegue ha abandonado su hogar es entendida como desintegración familiar.

Descripción Conceptual de la Variable Dependiente

Estado

De acuerdo a Elías, M (2011) expresa que: “*La normativa es protectora de los niños, niñas y adolescentes asegurando la permanencia en su medio familiar, desde la intervención estatal en planes y programas asistenciales*” a través de una

prefiguración del Estado sobre las familias, dando un origen social y no solo natural a esta célula fundamental ligando su origen social y biológico a través de los roles y valores familiares, siendo definida la familia en consideración con el Estado como una institución social nuclear con un papel productivo y a su vez integrador emocional que se desenvuelve en torno a los diferentes cambios que en la misma sociedad se ven suscitando.

El Estado es una forma de organización social que prevé las principales necesidades humanas. En varias situaciones cabe recalcar según cifras mencionadas en el capítulo I donde hablamos del Ecuador, se puede enfocar que por diferentes factores se están suscitando porcentajes estadísticos elevados de familias desintegradas que generan de igual forma en un índice elevado que niños se encuentren en proceso de callejización o callejizados convirtiéndose en un problema social que aqueja al país y si no se asume nuevas técnicas, políticas y programas las cifras van en aumento lo que recae en problemas más graves y de difícil tratamiento humano, y por ello es creado el Estado para poder contribuir al cambio social mediante la implementación de nuevas formas de exigibilidad de derechos y deberes así como obligaciones en niños, niñas, adolescentes, padres, adultos mayores ,etc.

Derechos, niños/as, adolescentes

De acuerdo a Villalva, A (2009) manifiesta que *“Los niños, niñas y adolescentes, constituyen un sector importante de la población ecuatoriana”*.

La Constitución vigente, aprobada mediante referéndum del 28 de septiembre del 2008, consagra los **derechos** para este grupo dentro del capítulo tercero que nos habla de las personas y grupos de atención prioritaria. Es así que en el art. 44 de la Constitución se establece como obligación del estado brindar protección, apoyo y promover el desarrollo integral, de **Niños Niñas y Adolescentes**, proceso de crecimiento, maduración y despliegue de su intelecto y de sus capacidades,

potencialidades y aspiraciones, en un entorno familiar, escolar, social y comunitario de afectividad y seguridad.

Así como existen derechos y obligaciones en los niños de igual forma surgen los derechos y obligaciones en los padres como es el de garantizar el cuidado en todos sus ámbitos como es físico, emocional, sexual y económico; sin embargo, en varios contextos han surgido incumplimientos en el deber de padre que han generado que por diferentes circunstancias derivadas de problemas internos en el hogar como desintegraciones, abandono, muerte; ocasionen, que niños, niñas y adolescentes se vean obligados a encontrarse expuestos a riesgos de la calle y en vulneración de derechos; por tanto, el gobierno en garantías al Buen Vivir de estos grupos asumidos como prioritarios brinda instituciones de apoyo que garanticen su posible restitución de derechos mediante la Institucionalización que es adoptada como última opción, donde los niños, niñas y/o adolescentes deben permanecer por un período de tiempo.

Familia

Según Anthony Giddens (1989, pág. 154). “*La familia es una institución social.* La ley impone la regulación no sólo al matrimonio, sino también a la filiación y a la adopción.

Si bien es cierto a la familia se lo considera al padre, madre e hijos, tomando las palabras del autor enunciado anteriormente, la familia es una institución social, en varias ocasiones, la familia también es comprendida por tíos, abuelos, primos hasta el tercer grado de consanguinidad. Por diferentes ocasiones los hogares son remplazados por familia ampliada como cuidadores y encargados de cumplir con los derechos, deberes y obligaciones que exige el Estado como ente rector de una nación, donde se desplazan los lazos de afectividad y se les ofrece espacios que simplemente vulneran aún más su dignidad humana estropeada con anterioridad en su hogar.

Tipos de Familia

Según el libro de Técnicas de Terapia Familiar de Salvador Minuchin y H. Charles Fishman (1997), nos presenta diez tipos de familia.

- **Familia Nuclear:** consiste en dos adultos que viven juntos en un hogar con hijos propios o adoptados, la extensa que incluye abuelos, hermanos, maridos, tíos, sobrinos, asociados con la poligamia, según la cual un hombre o una mujer puede tener más de un cónyuge” aspectos característicos de las familias del cantón el Puyo constituyendo nuevos modelos de familias modernas donde se desprenden del compromiso ante las respuestas cotidianas donde la familia tradicional no es en su totalidad el nido adecuado de desarrollo y desenvolvimiento de hijos exitosos.
- **Familias de pas de deux:** Estas familias están compuestas por dos personas. “Cualquier estructura familiar, no importa cuán viable pueda ser en ciertos casos, tiene sectores de dificultades posibles o eslabones débiles en la cadena. La estructura de dos personas es proclive a una formación de liquen, en que los individuos contraen una recíproca dependencia casi simbiótica”. En este tipo de familia se presenta el síndrome del nido vacío ya que en la mayoría de casos los hijos han dejado el hogar y se quedan los dos ancianos solos; otro caso de este tipo de familia es el que está constituido por un progenitor y un hijo adulto.
- **Familias de tres generaciones:** Este tipo de familia es considerada como la más común en todo el mundo la misma está compuesta por madre, abuela e hijo los mismos que mantienen una estrecha relación entre ellos, en esta familia es importante saber cuáles son sus diferentes funciones y al mismo tiempo conocer su organización jerárquica y aclarar los límites que se presentan entre los subsistemas. “Son muchas las formas de familias de tres generaciones desde la combinación de progenitor soltero, abuelo y niño, hasta la compleja red de vastos sistemas

- **Familia con Soporte:** Este tipo de familia era muy común hace años atrás donde esta era muy extensa y los hijos mayores adoptan responsabilidades de los padres, el ordenamiento de las familias con soporte funciona sin tropiezos mientras las responsabilidades del niño parental están definidas con claridad por los padres y no rebasan su capacidad considerando su nivel de madurez ya que a esa edad un niño necesitan de protección y cariño de sus padres, a su vez cuando las responsabilidades son demasiadas los niños parentales contraen síntomas y se ven reflejados dentro de la estructura familiar cuando son adolescentes; a raíz de esto los hijos parentales quedan divididos entre dos pasiones: el uno, es cuando el hijo es excluido del contexto de los hermanos y el otro cuando no son aceptados legítimamente por el holón parental.
- **Familia Acordeón:** Las familias de los migrantes son claro ejemplo en este tipo de familia ya que uno de los progenitores permanecen alejados durante largo tiempo y en otros casos los dos se ausentan del hogar donde el cónyuge que se queda o una tercera persona asumen funciones adicionales en el cuidado de los niños donde adoptan funciones de los padres ante los miembros de la familia que queda.
- **Las Familias Cambiantes:** Esta familia se caracteriza por el cambio constante de domicilio donde la familia queda aislada por lo que pierde su red de apoyo familiar y comunitario, aquí los niños pierden a sus compañeros y amigos, estos niños deben ingresar a nuevos contextos y aprender otras costumbres, de ahí que esto puede llevar a desarrollar disfuncionalidad dentro de la familia.
- **Familias Huéspedes:** En este tipo de familia se da alojamiento y es incorporado temporalmente a un niño dentro de la estructura familiar, los lazos temporales que se crean entre los miembros de la familia son rotos cuando el niño tiene que mudarse o regresa con su familia de origen, un niño huésped es por definición miembro de una familia temporaria por lo tanto la familia no se debe apegar al niño pero a veces esto no es así y la

familia se organiza como si el huésped no lo fuera y al llegar la separación el niño puede producir síntomas.

- **Familias con Padrastrros o Madrastras:** Cuando se entra a ser un padre adoptivo, se pasa por un proceso de integración más o menos prolongado. Y tal vez el nuevo padre no se integre a la nueva familia con un compromiso pleno o puede, que por otra parte ser excluido manteniendo una posición periférica.
- **Familias con un Fantasma:** Se trata de una familia que ha sufrido la muerte de uno de sus cónyuges se puede tropezar con problemas para asignar las tareas del miembro faltante donde nadie puede asumir las tareas que realizaba el padre o la madre fallecida por deslealtad a su memoria, en ocasiones estas familias pueden vivir a la luz de un duelo no superado, por lo que es una familia que está tratando de pasar de un estado a otro, por lo tanto es conveniente motivar a la creación de nuevas estructuras que proporcionen la reasignación de funciones.
- **Familias descontroladas:** Son familias en las que uno de sus miembros presenta síntomas al ejercer el control, los problemas se presentan en uno o varios entre determinados campos: la organización jerárquica de la familia, la puesta en práctica de las funciones ejecutivas dentro del
- **Familias psicósomáticas:** Este tipo de familia funciona excelentemente cuando algún miembro de la familia está enfermo por lo tanto los cuidados son excesivos y las características que presenta esta familia es de sobreprotección, fusión o unión excesiva entre los miembros de la familia.

Propiedades sistémicas de la familia: La visión de la familia como un sistema implica la aplicación de algunos principios de la Teoría General de Sistemas a la familia manifiesta ciertas implicaciones en el Sistema Familiar como lo manifiesta Feixas y Villegas (2000) en su libro denominado Propiedades Sistémicas de la Familia donde hace una referencia específica en la familia como “sistema abierto y conjunto de individuos dinámicamente estructurados, cuya totalidad genera normas de funcionamiento, en parte independiente de las que rigen el comportamiento individual”.

El sistema es abierto en tanto intercambia información con el medio donde el cambio en un miembro afecta a los otros, puesto que sus acciones (y significados) están interconectadas con las de los demás mediante pautas de interacción (interdependencia).

Terapia Familiar Sistémico

De acuerdo al pensamiento de Salvador Minuchin y H. Charles Fishman (1997). La terapia familiar sistémica es un cuerpo de teorías y técnicas que estudian al individuo en su contexto social; intenta modificar la organización de la familia, pues se parte de la idea de que cuando se transforma la estructura de la familia, se modifican consecuentemente las posiciones de sus miembros en ese grupo y como resultado se modifican las experiencias de cada individuo parte del sistema, pues se considera que el hombre no es un ser aislado, sino que es un miembro activo y reactivo de los grupos sociales.

Las técnicas tradicionales de salud mental, se originaron en la fascinación producida por la dinámica del individuo, llevando a los terapeutas a concentrarse en la vida intrapsíquica y como consecuencia en las técnicas de tratamiento para el individuo aislado de su medio, lo que llevó a la concepción de este como asiento de la patología..

La Estructura Familiar

Según el Catedrático en Terapia Familiar el Dr. Luís Cibanal (2016) manifiesta que: *“La estructura familiar es el conjunto invisible de demandas funcionales que organizan los modos en que interactúan los miembros de una familia. O dicho de otro modo: el conjunto de demandas funcionales que indica a los miembros como deben funcionar. Así pues, una familia posee una estructura que puede ser vista en movimiento”*. Directamente lo enfoca a la forma de organización en una

familia, así como la forma de convivencia y como deben funcionar en un hogar, lo que en la actualidad dificulta a la familia tomado desde el punto de vista que existen familias disfuncionales donde en ocasiones los hijos asumen posiciones que no les corresponde, suscitándose problemas sociales como en este caso los niños, niñas y adolescentes buscan nuevos rumbos como es la calle.

Procesos de Callejización

Cada niño niña adolescente al igual que cualesquier otro sujeto responde a una historia desde su concepción misma que indiferentemente de ser natural o artificial se identifica como la respuesta de un deseo, lo contradictorio radica en la pérdida de la contemplación del deseo mismo de constituir una familia no solo integrada por un individuo o por la presencia de papá y mamá sino de papá, mamá hijo que por factores incidentes de la misma sociedad provocan un debilitamiento, una abolición que lleva a la presencia de un importantísimo número de niños no esperados que son propensos a ser parte según Tenorio, R (2010) indica que: *“De los llamados sujetos no identificados señalando a todos los sujetos extraídos de las redes de significación propias, como la familia, para ser colocados en espacios ajenos en los que no encuentran elemento alguno de identidad”*. Este aspecto constituye uno de los antecedentes para que se den los procesos de callejización.

El ser deseado o no ser deseado por aspectos como el hecho de ser producto de una relación donde sus padres biológicos están separado o alejados, o la madre ha tenido que asumir sola su responsabilidad, el compromiso que mantienen con varios parejas, la ausencia de recursos económicos, la migración, la falta de casa, desastres naturales, uso de sustancias, violencia doméstica, salud, el mismo exceso de satisfactores generaba desadaptación en los niños, niñas y adolescentes que pierden la esencia misma de lo que significa ser hijo se relaciona con aspectos de no identificación donde pierden el interés por identificarse con cada miembro de la familia y diferenciarse de los extraños desde su aspecto físico, sus costumbres, hábitos y más categorías que a su vez engendran rechazo o

aceptación.

Dentro del proceso de callejización también hay que considerar que hay niños que permanecen en la calle por trabajar y luego retornan a su casa diferente a los que están en la calle como lugar de vida durante la noche y el día constituyéndose en un aspecto de estabilidad sin garantías.

Visión del Futuro

Para abordar la visión del futuro en torno a la muestra a investigarse es necesario el abordaje de la pobreza y la desigualdad social según consideraciones de Rodrigo Tenorio Ambrossi (2010) *“La pobreza es polifacética y polisémica puesto que tiene que ver con cualquiera de las innumerables situaciones existenciales de los sujetos. Por lo mismo, más allá de las carencias de las cosas elementales que hacen la vida cotidiana, como la casa y sus objetos, en el hacinamiento priman las privaciones de orden simbólico que se expresan en términos de vulnerabilidad, inseguridad y exclusión social”* donde la visión de futuro entendida como las aspiraciones producto de sueños o expectativas que nacen en la mente y se trasladan al futuro, pero de qué futuro podemos hablar de los niños, niñas y adolescentes que habitan en la calle si no tienen un presente seguro y la inseguridad y las necesidades son sus compañeras diarias .

Las formas de vida de un niño, niña y/o adolescente de la calle, permite que aquellas cosas tan insignificantes de la vida cotidiana sea lo más valorado, principalmente porque al hablar de niños de la calle, el nuevo día se convierte en actividades rutinarias para sobrevivir, lo que le permite innovar nuevas formas de aprender en ocasiones a robar para comer, de trabajar limpiando zapatos, limpiando carros o simplemente vendiendo droga para ganarse unos centavos y de esta manera comprar lo vital como es alimentos que suple su visión de futuro por una necesidad inmediata.

Resiliente

Según lo manifiesta Calvo, L (2013, pág. 31) resiliencia es: *“La capacidad humana para afrontar, sobreponerse y ser fortalecido por experiencias de adversidad, logrando una adecuada tramitación de las emociones dominantes que acompañan a las situaciones de crisis tales como la depresión, la ansiedad, la ira y apelar a la búsqueda de alternativas mediante el uso de la creatividad”*.

Al hablar de resiliencia y la forma de salir adelante pese a la adversidad de las situaciones, se podría enfocar como un tema relevante para impartir a niños, niñas y adolescentes en situación de calle; no por el hecho de que se vea a niños en la calle limpiando zapatos, vendiendo caramelos, etc, se puede discriminar que son niños que no pueden superarse; por el contrario, en la actualidad se ha podido verificar como personas que han alcanzado grandes élités artísticas, han sido personas que han sobresalido pese a situaciones de vulneración, como tenemos un vivo ejemplo del atleta Jefferson Pérez quien pese a situaciones adversas ha logrado salir adelante y cumplir sus objetivos y por ende superar su visión de futuro.

Consecución de Metas

La consecución de metas para quienes se encuentran en procesos de callejización es simplemente la continuidad de la vida de la calle, la misma que en tiernas edades les exige adquirir destrezas de sobrevivencia donde las diferentes instancias de servicios tanto públicos y privados son los primeros en crear barreras a través de esquemas que los expulsan de la sociedad como si esta no fuera responsable en forma directa o indirecta de que los niños, niñas y adolescentes que viven en la calle o hacen parte de su vida la calle se encuentren en organizaciones especializadas en delinquir donde sus metas no respondan a los presupuestos de justicia e equidad social y se determine que mientras más tiempo pasan en la calle más tiempo tienen para perfeccionarse como delincuentes, tengan que ver con drogas tanto en el consumo como en el tráfico y venta donde

estas actividades son mecanismos equívocos para alcanzar sus aspiraciones donde según Grande, M (2007) “*rompen su realidad mágica alcanzada con el consumo de inhalantes y pasta básica*” para enfrentarse a la frialdad o la quemazón de las avenidas.

Estilo de vida sano

Para hablar de estilos de vida sana el hambre y el respirar deben estar satisfechos adecuadamente , pero según la (Unicef, 2012) “Cada minuto mueren a causa de hambre 10 niños, y más de cinco millones al año”, y los más propensos a la desnutrición, al hambre a respira en ambientes contaminados son los pobres que viven en los sectores rurales, en las periferias de la ciudad, en las invasiones, en los suburbios sin acceso al agua potable, alcantarillado, entonces que estilos de vida sana pueden garantizar si los niños, niñas y adolescentes que han hecho parte de su vida a la calle donde comen por comer, cuando hay que comer, simplemente para satisfacer la necesidad y no para degustar haciendo uso de su imaginación para degustar un sabor bueno, donde la realidad es semejante el abandono y la caridad de personas e instituciones de buen corazón que muchas de las veces les invitan a comer y cuando terminan rápidamente los lanzan nuevamente a la calle para reacomodar el salón enfrentándose otra vez a la realidad del espacio que les recibe sin reproches pero si con exigencias de mecanismos de sobrevivencia e individualidad.

Sentido de Control, Autoconfianza y Autoestima

Según palabras de Tenorio tomadas de Lyotard (1991) en su libro manifiesta que: “*Han perdido hasta el más mínimo sentido de narcisismo como para revelarse, para mirarse y hasta compadecerse de sí mismas*” donde un niño de la calle pierde toda forma de control y autoconfianza en su hogar y que se puede decir en la calle, donde debe acostumbrarse a nuevas formas de supervivencia frente a la inseguridad de las personas.

Lo más garantizado sería que la familia desde su mismo enfoque filial pueda generar el sentido de control y confianza en sus diferentes formas de vida frente al cuidado de sus hijos y que al enfrentarse a situación de calle, lo único que le queda es expresar mecanismos de defensa que en muchas ocasiones pueden ser obsoletas frente a la cultura callejera que los rodea.

Satisfacción Personal

Para Mason, M (2012) define que Satisfacción Personal *“Es el sentimiento de estar completamente a gusto y gozoso con lo que hemos logrado por nosotros mismos a tal punto que en ese momento crees que no tienes necesidad de nada en la vida; creo que este sentimiento se da únicamente cuando no sólo hemos logrado algo sino que nos hemos convertido en algo”*.

Principalmente nos ayuda a comprender como niños, niñas y adolescentes mediante la visión de futuro que tiene en las calles, pueden llegar a obtener cierta satisfacción personal de cumplir con objetivos confusos para su bienestar integral derivado de las diferentes problemáticas de su entorno familiar.

Fortalecimiento de la Conducta Activa

En palabras de Skinner. Burrhus Frederic (1994) desarrolla una teoría básica sobre el comportamiento de las personas y las reacciones que se tiene ante un estímulo, su teoría está basada en la modificación de la conducta y comportamiento, incluyendo la forma de actuar ante circunstancias presentadas.

Al hablar de niños en procesos de callejización son instancias donde los niños, niñas y adolescentes expuestos a situación de calle han disminuido en forma significativa su conducta activa, reemplazando por nuevas formas de conducta como la agresividad, la negatividad frente a situaciones o problemas surgidos en

su hogar, que deben ser tratados urgentemente con nuevos enfoques de intervención desde el ámbito psicológico y social de manera activa y positiva, evitando que estos niños, que aún siguen en procesos puedan dar paso a niños, niñas y/o adolescentes callejizados.

Superación de la Callejización

En palabra de Rodrigo Tenorio (2010) refiere que: *“La calle es sufrimiento y ausencia, lejanía y carencia que no terminan de hablar de los incomprensibles contrastes de la sociedad, las diferencias entre los que poseen hasta la opulencia y los que carecen de todo hasta la indigencia”*. Referente para el abordaje de la superación de la callejización, en consideración de que la calle se convierte hasta cierto punto en un lugar de existencia de los niños (as) y adolescentes que han sido expulsados de un espacio donde a pesar que se susciten crueldades inexplicables no suplen la peligrosidad que esta les ofrece.

Cada hijo de la calle según el mismo autor mencionado: *“Es un hijo sacrificado por el padre Estado, por la madre patria y sus hermanos, ciudadanos de bien, por todos juntos que, a lo largo de los tiempos, se han encargado de crear las condiciones necesarias para que nazcan los destinados a la pobreza extrema y tomen la calle para sobrevivir”*, por la tanto la responsabilidad de construir procesos de superación de esta vulnerabilidad debe iniciarse con una planificación real y objetiva a nivel macro y recaer dentro de un contexto micro que abarque las individualidades de cada sector donde la familia juegue un rol protagónico y el responsable directo sea el Estado a través de las diferentes políticas públicas quienes mediante sus diferentes formas establezcan nuevas políticas públicas que beneficien a estos grupos y los empoderen de sus derechos, deberes y responsabilidades; pero principalmente, la intervención de la familia tanto padre y/o madre quienes mediante su actuación y cumplimiento de roles puedan apoyar de manera significativa a la superación de niños, niñas y adolescentes en situación de calle.

Factores Protectores Externos

Cuando una familia atraviesa esta situación sufre una crisis en la cual, como menciona Delage (2010) “*debe ajustarse a los cambios de roles y tareas por diferentes situaciones*”. Son las circunstancias externas que han sido apoyo para los sujetos estudiados y que a su vez han promovido cambios trascendentales en la vida de las personas estudiadas. Los factores externos se refieren a entornos o condiciones que favorecen el desarrollo de individuos o grupos y también con capacidad de reducir los efectos desfavorables. Los factores externos, reducen la probabilidad de daños, por ejemplo la presencia de un adulto significativo, los lazos sociales, etc.

Exposición a la Adversidad

La sociedad desde la concepción ya está limitando al individuo en el desarrollo de sus potencialidades al ofrecerle un entorno macro meso y micro visitado por el proceso histórico económico social que no se ha elegido; sino que se tiene que aceptar por imposición, conllevando a la vulneración de los derechos básicos como son el contar con un espacio adecuado de convivencia donde el cuidado el amor y el respeto sean los indicadores para un desenvolvimiento óptimo dentro de un Estado que no ofrece las garantía mínimas de empleabilidad, seguridad social, educación salud, recreación.

A medida de las diferentes situaciones a las que se expone o por las que atraviesan los niños, niñas y adolescentes quienes se encuentran en procesos de callejización, o los factores que los indujeron a tomar esta decisión, se convierten en situaciones adversas que no pueden ser superadas de manera inmediata y que quizá si continúan en esta situación continuará exponiéndose a riesgos que definitivamente sean insuperables; a pesar de que en otras ciudades niños son institucionalizados, si no existe un tratamiento o intervención asertiva esto genera que niños, niñas y/o adolescentes se vean afectados mentalmente de manera permanente y no pueda

existir una superación adversaria.

Mecanismos Adaptativos

Son aquellos procesos por medio de los cuales los sujetos pueden adaptarse a una situación frustrante en la realidad concreta. Es decir, constituyen un conjunto de representaciones, ideas, acciones y sentimientos que le permiten actuar en la realidad.

Frente a los mecanismos adaptativos en niños en procesos de callejización se encuentra que dichos niños se ven adaptados o conscientes de su medio que los rodea pueden ser estas las más decadentes frente a la sociedad, para ello puede ser lo mejor antes que retornar a su hogar y nuevamente se susciten eventos de violencias en sus diferentes formas, abusos, recuerdos dolorosos quizá por pérdida de un familiar, etc;

Cultura Callejera

Para Héctor Téllez en su publicación (2012), “Existe una cultura callejera” manifiesta que: *“La Antropología Social ha definido la Cultura como el conjunto de elementos que permite simbolizar el lenguaje, la comunicación, la sobrevivencia y la acumulación de las ideas a través del tiempo. Desde este principio, las poblaciones callejeras han tenido que desarrollar mecanismos para coexistir durante décadas en el espacio público y han construido su propio modo de vida, lenguaje, costumbres, conocimientos y estrategias para adaptarse a las calles”*.

En la cultura de la calle las cosas o situaciones no son claras, se pierden en la intersubjetividad del abandono de quienes han hecho su casa este espacio, donde se pierde la identidad, constituyéndose como la practica social a través de experiencias en la calle y fomenta un intercambio monetario en ocasiones y en

otras simplemente pierden su esencia para constituirse en lo que la sociedad lo impulsa. En ocasiones se puede visualizar que por separaciones, o reconstitución familiar algunos niños, niñas y adolescentes asumen nuevos enfoques de desenvolvimiento aprendidos en la calle con la finalidad de intentar llamar la atención en el hogar por sus progenitores; sin embargo, con el paso del tiempo algunos pierden su esencia fundamental y se conciben dentro de una cultura callejera mediante actividades que forjan su futuro.

Callejización

La definición de callejización según Tenorio 2010 “*Es un concepto que aparece en los discursos sociales para dar cuenta de la anulación del ser que se produce cuando un niño deja de ser sujeto para devenir en calle, como efecto de un proceso de identificación y de exclusión al mismo tiempo*” perdiendo su red social afectiva constituido por sus ambientes más próximos la familia, la comunidad, la escuela, los vecinos, etc. Conllevando a una degradación física, emocional y social.

Según el mismo autor en su obra Niños, Calles y Cotididades plantea la idea de que: “*Callejización ya no hace referencia a un acto cualquiera, sino a un estado del ser que deja de lado cualquier idea de lo circunstancial, pasajero o temporal*” para constituirse en un acto donde la calle sobretodo la urbana cuyo recubrimiento sea el asfalto, adoquín, piedra o el polvo mismo tiene un componente para los niños, niñas, adolescentes y todo individuo que hace de este su lugar de sobrevivencia y estos son pisoteados, relegados y vulnerados de sus derechos obligándoles a acogerse a su anonimato que olvidan de buscar una respuesta a cuál fue la razón por la que se encuentran siendo parte de la peligrosidad de la calle

Al hablar de niños callejizados, se puede mencionar que son niños de la calle que han reemplazado la familia por amigos que han pasado a ser su familia, la cama

por aceras, las cobijas por cartones, la comida por cemento de contacto entre otras sustancias que reemplazan a una alimentación balanceada y propia para su edad y crecimiento, niños que por diferentes situaciones han olvidado que tiene un padre, una madre, hermanos y han decidido simplemente convertirse en ocasiones objetos para personas que los utilizan para cometer actos ilícitos o simplemente prostituirlos, olvidándose que tienen derechos, deberes y obligaciones y han formado sus propias reglas de la calle.

Hipótesis

La desintegración familiar incide en la callejización de los niños, niñas y adolescentes de la ciudad del Puyo.

Señalamiento de variables

Variable independiente

Desintegración Familiar

Variable dependiente

Procesos de Callejización

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

Enfoque de la investigación

Por la naturaleza del presente trabajo, se elige el enfoque mixto según Hernández Sampieri (2003: pág21), considera: *“Representa el más alto grado de investigación o combinación entre los enfoques cualitativo y cuantitativo”*.

Según Nerida Rey (1999: pág51), nos dice: *“Es la complementación de los enfoques cualitativo y cuantitativo, ya que cantidad y calidad no son más que aspectos complementarios de un mismo hecho”*. Podemos precisar que en una investigación científica es imprescindible cualquiera de estos dos enfoques (cuantitativo y cualitativo) y por lo tanto está tercera clasificación que hace el señor Sampieri donde considera al enfoque mixto como una investigación de alto grado es irrelevante.

Con los antecedentes expuestos el estudio de investigación se lo realizó basados en los enfoques cuantitativos y cualitativos, el cual nos permitirá tener una comprensión profunda y clara acerca del problema investigado como lo explican Hernández Roberto; Fernández, Carlos y Baptista Pilar (2003) *“El enfoque mixto es igual a mayor amplitud, profundidad, diversidad, riqueza interpretativa y sentido de entendimiento”*.

Para el trabajo de investigación se considerará como principal enfoque al cualitativo, con el cual se pretende profundizar en la información mediante la indagación sobre la desintegración familiar que incide en los procesos de callejización de los niños, niñas y adolescentes. La investigación se efectuará en relación directa con el grupo involucrado y su entorno, a través de la aplicación

de instrumentos cuantitativos de medición y técnicas de análisis estadístico.

El proceso de investigación permitió al investigador incluirse de manera directa e individual con los sujetos de estudio a través de la utilización de mecanismos cuantitativos, para la recolección de datos que permite perfeccionar preguntas de investigación, con la cual puede o no probar hipótesis en su proceso de interpretación

Modalidad básica de la investigación:

La presente investigación se la desarrollará dentro de las siguientes tipos de investigación:

Investigación de campo:

Mediante este tipo de investigación se realizó el estudio en el lugar donde ocurren los antecedentes; para lo cual se efectuó en el Proyecto Encuentro, lugar escogido para que se desarrolle la investigación.

“Este tipo de investigación se apoya en informaciones que provienen entre otras, de entrevistas, cuestionarios, encuestas y observaciones. En esta se obtiene la información directamente en la realidad en que se encuentra, por lo tanto, implica observación directa por parte del investigador”; (Rodríguez, 2011).

La investigación de campo se aplicó a través de la técnica de la encuesta previamente estructurada, la misma que se aplicó a los niños, niñas y adolescentes en procesos de callejización y sus familias, recopilando información relevante para la comprobación de hipótesis y establecer conclusiones y recomendaciones.

Investigación documental:

Como lo explica José Martínez (2002) “*La investigación documental como parte esencial de un proceso de investigación científica, puede definirse como una estrategia en la que se observa y reflexiona sistemáticamente sobre realidades teóricas y empíricas usando para ello diferentes tipos de documentos donde se indaga, interpreta, presenta datos e información sobre un tema determinado de cualquier ciencia, utilizando para ello, métodos e instrumentos que tiene como finalidad obtener resultados que pueden ser base para el desarrollo de la creación científica*”. De acuerdo a lo enunciado lo fundamenta en este tipo de investigación es compilar información utilizando métodos o instrumentos que aporten al problema indagado.

Este tipo de investigación se ha realizado a través de revisión de documentos como son: libros, periódicos, revistas, estudios, tesis, reglamentos, documentos en red y proyectos relacionados con las variables del problema.

Nivel o tipo de investigación

Investigación Exploratoria:

Según el autor Arias, G (2012), define: “*la investigación exploratoria es aquella que se efectúa sobre un tema u objeto desconocido o poco estudiado, por lo que sus resultados constituyen una visión aproximada de dicho objeto, es decir, un nivel superficial de conocimientos*”. La investigación tiene como propósito buscar, interpretar e investigar temas referentes o relacionados con el problema planteado (objeto de estudio), permitiendo una visión realista referente a los hechos sociales que están ocurriendo, es decir profundizando en el tema a tratar para lograr una transformación social.

Investigación Descriptiva

Se efectuará dentro del *ámbito o tipo descriptivo*; porque se busca especificar

propiedades importantes de personas, grupos, comunidades; principalmente del problema planteado con la finalidad de que sea sometido a análisis. Mediante este tipo de investigación permitió detallar situaciones o eventos es decir; como es, y como se manifiestan la desintegración familiar y su incidencia en los procesos de callejización.

De acuerdo al “Manual Metodológico par el Investigador Científico” elaborado por Centty Deimor (2006) ha copilado los pensamientos de (Dankhe, 1986) cuyo concepto lo establece. *“Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis. Miden y evalúan diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno o fenómenos a investigar.”*

Población y muestra

Población

En primera instancia se consideró un muestreo no probabilístico, tomando en cuenta al número de involucrados en la investigación. Como lo describen Herrera Luis; Medina Arnaldo, y Naranjo Galo (2000) *“Son autoridades en la materia y saben quiénes deben ser investigados”*.

El total de niños, niñas y adolescentes que acuden al Proyecto Encuentro es un universo de 175 quienes casi en su totalidad tienen una familia.

Tapia Franklin (2002) manifiesta: *“Población se denomina a todo grupo de personas u objetos que poseen alguna característica común. Igual denominación se da al conjunto de datos que se han obtenido en una investigación”* (pág. 104).

Unidades de Observación	Número
Niños/as	92
Adolescentes	78
Total	170

Cuadro N.1.- Población de estudio

Elaborado por: Amanda Villarruel

Muestra

En palabras de Conde (2009) la muestra es considerada “*Como un conjunto representativo de la población de referencia, el número de individuos de una muestra es menor que el de la población*”. De acuerdo a la población en estudio, se ha considerado la necesidad de aplicar un proceso de muestra que permita obtener un resultado confiable.

La muestra constituye una parte representativa del universo y está conformada por 170 niños, niñas y adolescentes del cantón Puyo de la provincia de Pastaza que acuden al proyecto Encuentro y 170 jefes de familia fórmula:

$$Z^2 \cdot p \cdot q \cdot N$$

$$n = \frac{\quad}{\quad}$$

$$Z^2 \cdot p \cdot q + Ne^2$$

n= Tamaño de la muestra

N= Tamaño de la población 170 niño, niñas y adolescentes

p= Probabilidad de éxito 50% 0.5

q= Probabilidad de fracaso 50% 0.5

e= Margen de error 9

$$1.96 \times 1.96 \times 0.5 \times 0.5 \times 170$$

$$n = \frac{\quad}{\quad}$$

$$1.96 \times 1.96 \times 0.5 \times 0.5 + 170 (0.08 \times 0.08)$$

$$168,268$$

$$n = \frac{\quad}{\quad} 69,85$$

2.3374

n= Ponderación 70 niños, niñas y adolescentes en proceso de callejización en el cantón El Puyo y sus respectivos jefes de familia.

Se utilizará el tipo de muestreo probabilístico, ya que la selección lo ejecutará el investigador según su criterio; utilizando el muestreo aleatorio (al azar), porque todo elemento de la población tiene la misma probabilidad de ser parte de la muestra, por tal razón se aplicará la encuesta.

Operacionalización de variables:

Las definiciones operacionales son una especie de instrucciones para el investigador, al respecto; Busot (1991) dice “consiste en una descripción de las actividades que efectúa el investigador para medir o manipular la variable” (pág. 87), el mismo que determina la orientación de la investigación que se realizó, en base a la determinación de las dimensiones:

VARIABLE INDEPENDIENTE: DESINTEGRACIÓN FAMILIAR

CONCEPTUALIZACIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	TÉCNICAS INSTRUMENTOS
Se define a la desintegración familiar como la ausencia física de uno o de los dos progenitores parcial, total o temporalmente generando el quebrantamiento de lazos afectivos y pierde gradualmente su organización por la presencia de problemas familiares, falta de comunicación y factores psicosociales, desencadenado violencia intrafamiliar expresada a través del maltrato físico, psicológico, verbal, limitando espacios de diálogo.	<ul style="list-style-type: none"> - Factores psicosociales. - Violencia Intrafamiliar 	<ul style="list-style-type: none"> - Ruptura Familiar - Abandono de uno de los progenitores - Frecuencia de hechos de violencia en la familia. - Frecuencia de hechos de maltrato en la familia. 	<ul style="list-style-type: none"> ¿Tiene familia? ¿Con quién vive? ¿En caso de no vivir con tu padre, madre, hermanos a que se debe? ¿Conoce que es Violencia Intrafamiliar? ¿Qué tipo de violencia conoce? ¿Ha sido víctima de algún tipo de violencia intrafamiliar? ¿Quién le maltrata en casa? ¿Cómo son los maltratos? ¿Quién sabe que le maltrata? 	<ul style="list-style-type: none"> Encuesta Boleta de encuesta

Tabla No. 1 Variable Independiente: Desintegración Familiar

Elaborada por: Amanda Villarruel

VARIABLE DEPENDIENTE: CALLEJIZACION

CONCEPTUALIZACIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
<p>Se define a la callejización como un proceso basado en el deterioro paulatino de la estructura tradicional de la familia limitando la visión de futuro, refugiándose en factores de protección externa que recae en una cultura callejera.</p>	<p>-Visión de futuro</p> <p>-Factores Protectores Externos</p> <p>-Cultura Callejera</p>	<p>- Nivel de huida a los castigos del hogar</p> <p>- Porcentaje que identifica la huida ante castigos que sufren niños/as y adolescentes en casa</p> <p>- Nivel de peligro en la calle</p>	<p>¿Has buscado ventanas de escape a los castigos que sufres en casa?</p> <p>¿Cuáles son las ventanas de escape a los castigos que sufres en casa?</p> <p>¿Conoce cuáles son los peligros de la callejización?</p>	<p>Encuesta</p> <p>Boleta de encuesta</p>

Tabla No. 2 Variable Dependiente: Callejizacion

Elaborado por: Amanda Villarruel

Técnicas e instrumentos

De acuerdo con Arias, F (1999) las técnicas e instrumentos de recolección de datos son: *“Un conjunto de técnicas que permitirán cumplir con los requisitos establecidos en el paradigma científico, vinculados al carácter específico de las diferentes etapas de este proceso investigativo y especialmente referidos al momento teórico y al momento metodológico de la investigación”*. (pág. 145).

En consecuencia, dada la naturaleza del estudio y en función de los datos que se requieren, tanto del momento teórico como del metodológico, así como con la presentación del trabajo escrito, en primer lugar, se sitúan las denominadas técnicas e instrumentos necesarios para el análisis de las fuentes documentales, incluyendo la observación documental, resumen analítico y análisis crítico. Dentro de este ámbito también se usó una serie de procedimientos para manejarlas, desde una dimensión estrictamente técnica y común a todas las ciencias.

La técnica que se utilizó en la investigación es la encuesta a través de cuestionarios con preguntas cerradas, cada una sus alternativas de selección, que se aplicó a la población en estudio. En opinión de Tejada, J (2002) la encuesta es: *“técnica que encierra un conjunto de recursos destinados a recoger, proponer y analizar informaciones que se dan en unidades y en personas de un colectivo determinado para lo cual hace uso de un cuestionario u otro tipo de instrumento”*. Concluyendo que la encuesta se efectuara mediante el instrumento denominado cuestionario con la finalidad de recabar información útil a la investigación.

Plan de recolección de la información:

Para el proceso de recolección de información se realizará mediante la aplicación de una boleta de encuesta en forma individual con cada participante (niños, niñas,

adolescentes que acuden al Proyecto Encuentro y a las familias escogidas y en consideración a la disponibilidad de las mismas motivo por el cual la fase de recolección de la información se efectuará de la siguiente manera:

- a) Aplicación de las encuestas (cuestionarios de preguntas)
- b) Tabulación de la información.
- c) Diseño de las tablas y gráficos estadísticos.
- d) Análisis de los resultados.
- e) Interpretación de modificadores.

El plan de recolección de información no es más que una explicación detallada de cómo se va a obtener la información.

Se detalla paso a paso lo que el investigador realiza al momento de recolectar la información cualquiera que sea la fuente.

De tal modo que, el plan de recolección de información para la presente investigación responde a las siguientes preguntas:

- a) **¿Para qué?:** La recolección de información permitió cumplir con el objetivo general de la investigación que es: La Desintegración Familiar que incide en los procesos de callejización de los niños, niñas y adolescentes del Cantón Puyo,
- b) **¿De qué personas u objetos?:** Los elementos fuente de recolección de datos como son los niños, niñas, adolescentes que acuden al Proyecto Encuentro y sus familias.
- c) **¿Sobre qué aspectos?:** se encuentra orientada a determinar la incidencia de la Desintegración Familiar en los procesos de callejización.

- d) **¿Quién o quiénes?:** La recopilación de la información fue de responsabilidad de la investigadora quien es Amanda Carolina Villarruel Gualpa.
- e) **¿Cuándo?** El desarrollo del trabajo de campo se realizó durante el primer semestre del año 2016.
- f) **¿Dónde?** El lugar seleccionado para la aplicación de las técnicas e instrumentos de recolección de datos fue el Proyecto Encuentro ubicado en el Cantón Puyo de la Provincia de Pastaza.
- g) **¿Cuántas veces?** La técnica de recolección de información será aplicada por una sola vez.
- h) **¿Cómo?** La técnica principal utilizada para obtener información fue la Encuesta, por cuanto constituye un método descriptivo, la cual permite obtener la información directa, para luego ser analizada y utilizada para describir la precepción del universo involucrado en la investigación.
- i) **¿Con qué?** El instrumento aplicado en la investigación fue el cuestionario previamente estructurado, el mismo que contiene preguntas cerradas, cuyo fin es brindar a los encuestados la posibilidad de respuestas preestablecidas.

Plan de procesamiento de la información

Al recoger la información la misma que se procedió a verificar que estén contestadas todas las preguntas; las mismas que fueron analizadas para poder procesar los datos.

Una vez analizadas se procedió a tabular las preguntas y respuestas, elaborando

los cuadros de frecuencias y porcentajes, por último se elaboró los respectivos gráficos, los mismos que nos muestran los porcentajes de la información que se necesita para cumplir con los objetivos de la investigación y poder comprobar la hipótesis.

Validez y Confiabilidad

Martínez, M. (2000) , considera: “*validez es la medida en que los resultados reflejen una imagen lo más completa posible, clara y representativa de la realidad o situación estudiada*”. En conclusión permite verificar su viabilidad; que tanto puede ser de utilidad la información recabada. La validez de los instrumentos de investigación se realizó por medio de la validación.

CAPITULO IV

ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL PROYECTO ENCUENTRO DE LA PROVINCIA DE PASTAZA

¿Tiene familia? (p1)

Cuadro No. 2 Tiene Familia (p1)

Validos	Frecuencia	Porcentaje
Si	66	94
No	4	6
Total	70	100

Fuente: Encuesta niños, niñas y adolescentes

Elaborado por: Amanda Villarruel

Gráfico No. 5 Tiene Familia (p1)

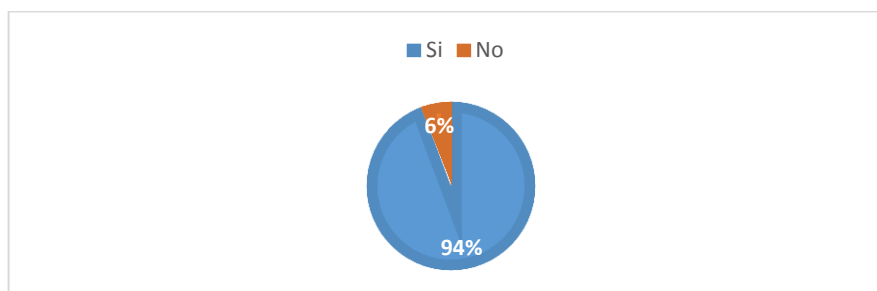


Gráfico No. 5 Tiene Familia (p1)

Fuente: Encuesta niños, niñas y adolescentes

Elaborado por: Amanda Villarruel

Análisis e interpretación de datos

El 94 % de encuestados si tienen familia y el 6 % responden que no tienen familia.

Sesenta y seis niños niñas y adolescentes responden que si tienen familia constituyéndose en su espacio de atención o abandono, de amor o desamor, crueldad o sosiego, frialdad o calidez, etc. pero tienen familia, al contrario de cuatro personas que manifiestan que no tienen familia.

¿Con quién vive? (p2)

Cuadro No. 3 Con quien vive (p2)

Validos	Frecuencia	Porcentaje
Papa, Mama, Hermanos	7	9
Papa	7	9
Mama	0	0
Mama y Hermanos	46	60
Tíos y abuelos	16	21
Otros	1	1
Total	70	100

Fuente: Encuesta niños, niñas y adolescentes

Elaborado por: Amanda Villarruel

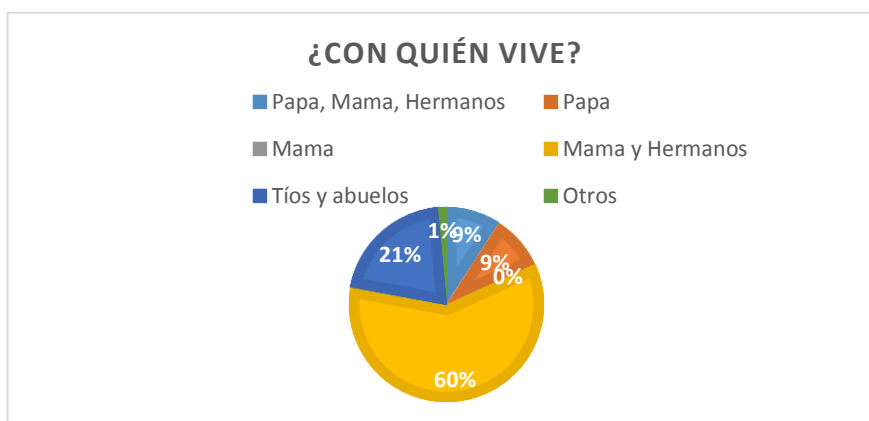


Gráfico No. 6 Con quien vive (p2)

Fuente: Encuesta niños, niñas y adolescentes

Elaborado por: Amanda Villarruel

Análisis e interpretación de Datos

El 60% viven con la mamá y sus hermanos, el 21% con tíos y abuelos, el 9% con el papá, en un porcentaje igual papá, mamá y hermanos y en 1% con otros.

La mayoría de los niños, niñas y adolescentes viven con su madre en un tipo de familia monoparental, no tienen un imagen paterna, la madre es la única responsable del cuidado, sustento del hogar, en una representación significativa viven con sus tíos y abuelos en un tipo de familia extensa donde no existe la presencia del padre ni de la madre, en un porcentaje no tan representativo viven con su papá sin una imagen materna y en una misma representación de siete forman parte de una familia tradicional constituido por papá, mamá y hermanos, frente a una representación que tiene concordancia con preguntas anteriores relacionadas con la procedencia, nivel de estudios que manifiestan que viven con otras personas.

¿Conoce que es violencia intrafamiliar? (p3)

Cuadro No. 4 Conoce que es violencia intrafamiliar (p3)

Validos	Frecuencia	Porcentaje
Si	69	99
No	1	1
Total	70	100

Fuente: Encuesta niños, niñas y adolescentes

Elaborado por: Amanda Villarruel



Gráfico No. 7 Conoce que es violencia intrafamiliar (p3)

Fuente: Encuesta niños, niñas y adolescentes

Elaborado por: Amanda Villarruel

Análisis e interpretación de Datos

El 99 % de encuestados manifiestan que Si conocen que es violencia intrafamiliar, frente al 1% que no conocen.

La totalidad menos uno de los niños niñas y adolescentes que acuden al centro de acogida que se estableció para determinar la muestra responden con una mirada llena de inquietudes y la vez de búsqueda de respuestas que si conocen que es violencia intrafamiliar, mientras respondía era notorio en sus rostros la espera de una respuesta, frente a la actitud del más pequeño que me manifestó “señorita no sé qué es violencia intrafamiliar, o es cuando mi mamá me pega?”

¿Qué tipo de violencia conoce? (p4)

Cuadro No. 5 Que tipo de violencia conoce (p4)

Validos	Frecuencia	Porcentaje
Física	70	52
Psicológica	17	13
Sexual	18	13
Verbal	25	18
Económica	6	4
Total	136	100

Fuente: Encuesta niños, niñas y adolescentes

Elaborado por: Amanda Villarruel

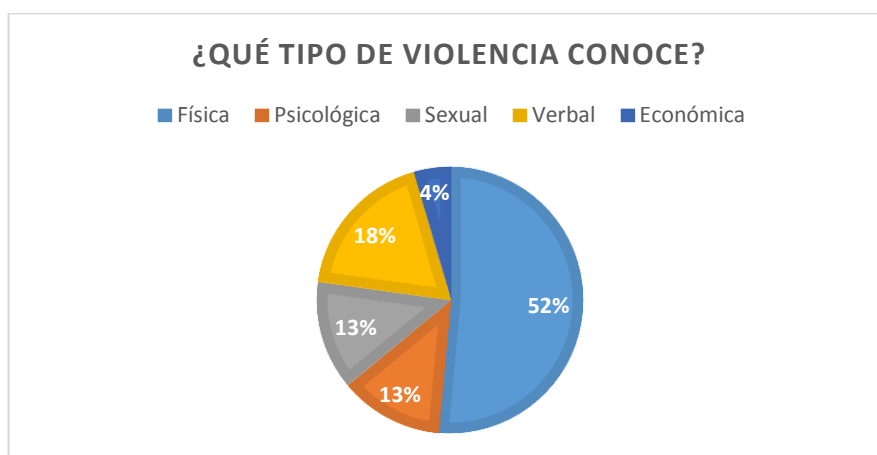


Gráfico No. 8 Que tipo de violencia conoce (p4)

Fuente: Encuesta niños, niñas y adolescentes

Elaborado por: Amanda Villarruel

Análisis e interpretación de Datos

El 52 % de encuestados que equivale al 100% saben lo que es la violencia física, el 18% conocen lo que es la violencia verbal, el 13% la sexual y psicológica y el 4% manifiestan saber que es la violencia económica.

Los porcentajes de esta pregunta dan una ponderación de totalidad de conocimiento de lo que es la violencia física que mirada desde una intervención del trabajo social conlleva al establecimiento de una hipótesis de que los niños, niñas y adolescentes encuestados son víctimas de violencia física. El conocer se asocia con el vivenciar, siguiendo esta categoría a más de ser víctimas de la violencia mencionada son también de la verbal, seguida por la psicológica y sexual y con una categoría de tres la económica.

¿Ha sido víctima de algún tipo de violencia? (p5)

Cuadro No. 6.- Ha sido víctima de algún tipo de violencia (p5)

Validos	Frecuencia	Porcentaje
Si	70	100
No	0	0
Total	70	100

Fuente: Encuesta niños, niñas y adolescentes

Elaborado por: Amanda Villarruel

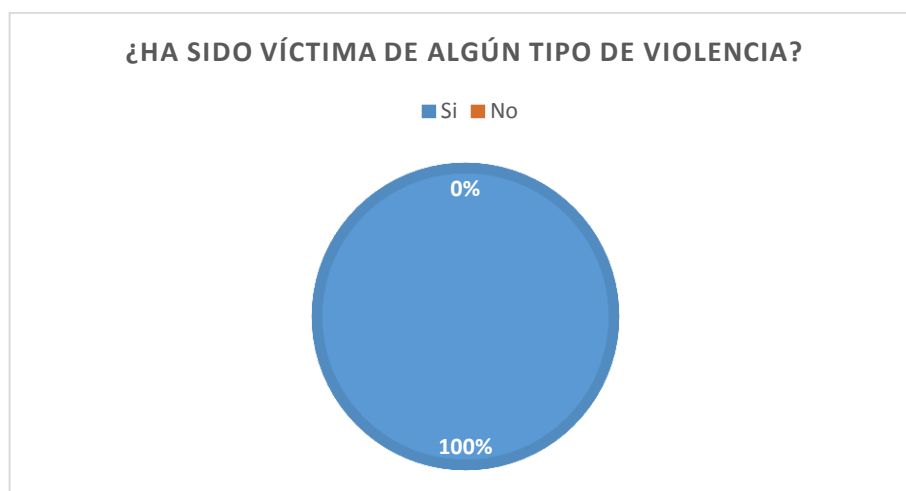


Gráfico No. 9 Ha sido víctima de algún tipo de violencia (p5)

Fuente: Encuesta niños, niñas y adolescentes

Elaborado por: Amanda Villarruel

Análisis e interpretación de Datos

El 100 % de niños, niñas y adolescentes encuestados afirman que si han sido víctimas de víctimas de algún tipo de violencia.

La respuesta de la totalidad de los encuestados de que si han sido víctimas de violencia y de su forma de responder conllevar a la presunción de que la violencia es algo natural que se desencadena dentro de un espacio aparentemente de seguridad y amor que constituye la familia, conllevando al interrogante de que en qué circunstancias y momentos se produce y sobre todo si es el desencadenante para que un determinado hecho como el refugiarse en la calle se suscite.

¿Cuál?

Cuadro No. 7.- Cuál

Validos	Frecuencia	Porcentaje
Física	35	50
Psicológica	35	50
Total	70	100

Fuente: Encuesta niños, niñas y adolescentes

Elaborado por: Amanda Villarruel

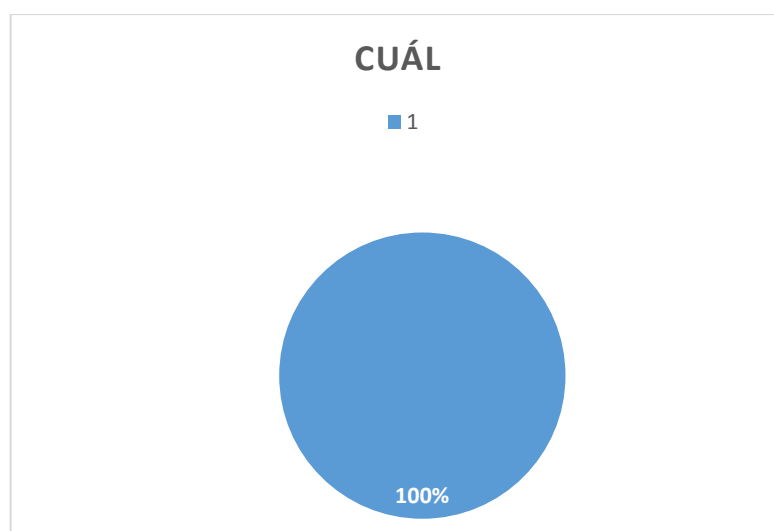


Gráfico No. 10 Física

Fuente: Encuesta niños, niñas y adolescentes

Elaborado por: Amanda Villarruel

Análisis e interpretación de Datos

El 100 % de niños, niñas y adolescentes encuestados afirman que si han sido víctima de violencia física.

La totalidad de encuestados responden que han sido víctimas de violencia física un hecho relacionado con la autoridad ejercida sobre todo en un espacio común de convivencia constituyéndose la familia el más próximo.

¿Quién le maltrata en casa? (p6)

Cuadro No. 8.- Quien le maltrata en casa (p6)

Validos	Frecuencia	Porcentaje
Papa	7	
Mama	46	
Hermanos	0	
Tíos abuelos	16	
Otros	1	
Total	70	

Fuente: Encuesta niños, niñas y adolescentes

Elaborado por: Amanda Villarruel

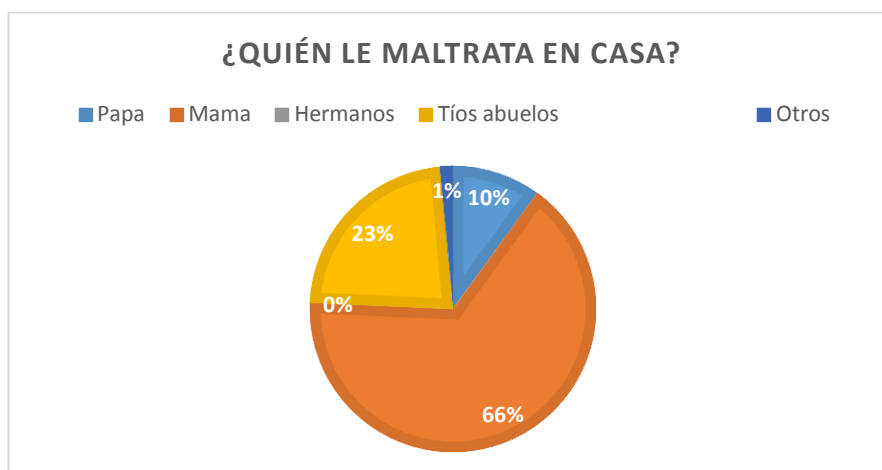


Gráfico No. 11 Quien le maltrata en casa (6)

Fuente: Encuesta niños, niñas y adolescentes

Elaborado por: Amanda Villarruel

Análisis e interpretación de Datos

Quienes les maltratan en casa a los niños, niñas y adolescentes encuestado es en un porcentaje del 66% su mamá, 23% tíos y abuelos, 10% el papá y el 1% otros.

La familia se constituye en un elemento de ilusión en cuanto a su protección, cuidado y la entrega de personas exitosas a la sociedad frente a la respuesta de la mayoría que quién les maltrata es la madre, seguida por los tíos y abuelos, en una representación mínima por el papá y en la respuesta de un encuestado por otros, acaso se repiten historia en común donde la madre sea la responsable del cuidado y sustento de su hogar, que frente a la sobrecarga de responsabilidades donde la agresión física y en este caso hacia los más indefensos es la vía de desfogues de las frustraciones personales.

¿Cómo son los maltratos? (p7)

Cuadro No. 9.- Como son los maltratos (p7)

Validos	Frecuencia	Porcentaje
Golpes	70	25
Gritos	70	25
Insultos	70	24
Latigazos	70	24
Castigos culturales	0	0
Puñetes	5	2
Patadas	1	0

Fuente: Encuesta niños, niñas y adolescentes

Elaborado por: Amanda Villarruel

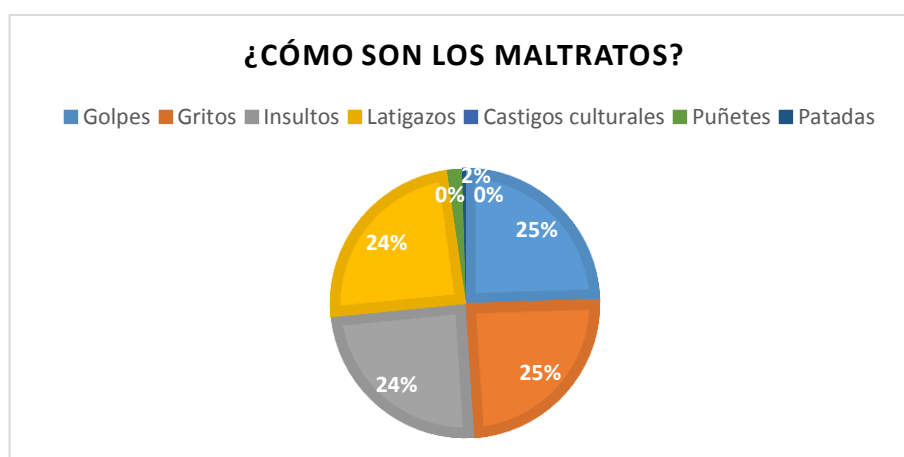


Gráfico No. 12 Como son los maltratos (p7)

Fuente: Encuesta niños, niñas y adolescentes

Elaborado por: Amanda Villarruel

Análisis e interpretación de Datos

El 100% de encuestados son maltratados con golpes, gritos, insultos, latigazos, el 8% con puñetes y el 2% con patadas, mientras que nadie recibe castigos culturales.

Se visualiza una ponderación totalitaria y similar en la respuesta de que los maltratos son el reflejo de golpes, insultos, gritos, latigazos, con una representación mínima que responden patadas y puñetes, pero lo relevante es que se combinan la violencia física con la verbal para llevar a la negatividad del individuo en este caso de los niños niñas y adolescentes encuestados donde la inferioridad, la pérdida del autoestima o la revelación a través de la protesta, de la huída, de la desobediencia se constituye en un mecanismo de defensa.

¿Quién sabe que le maltratan? (p8)

Cuadro No. 10.- Quien sabe que le maltratan (p8)

Validos	Frecuencia	Porcentaje
Papa	0	0
Mama	3	4
Hermanos	58	83
Otros	9	13
Total	70	100

Fuente: Encuesta niños, niñas y adolescentes

Elaborado por: Amanda Villarruel

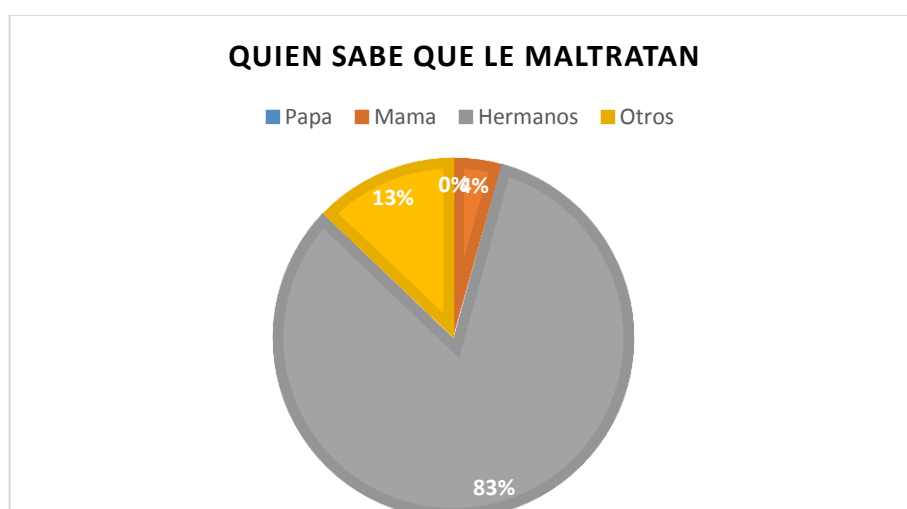


Gráfico No. 13 Quien sabe que le maltratan (p8)

Fuente: Encuesta niños, niñas y adolescentes

Elaborado por: Amanda Villarruel

Análisis e interpretación de Datos

Del 83% de encuestados conocen sus hermanos que son maltratados, del 13% otros y del 4% la mamá.

La respuesta de la mayoría de encuestados es que quienes saben que les maltratan son sus hermanos, aspecto que en consideración con las preguntas anteriores sobre todo con la que con quién vive, podemos ver que son familias mono parentales constituida por la madre e hijos constituyéndose los hermanos en los testigos de la violencia en especial la física desencadenada sobre si mismo y sus hermanos, que frente a su posición dentro del hogar conlleva al silencio y la búsqueda de espacios próximos de protección en este caso la calle, mientras que en una representación mínima manifiestan que quienes saben son su padres.

¿Ha buscado ventanas de Salida? (p9)

Cuadro No. 11.- Ha buscado ventanas de salida (p9)

Validos	Frecuencia	Porcentaje
Si	66	94
No	4	6
Total	70	100

Fuente: Encuesta niños, niñas y adolescentes

Elaborado por: Amanda Villarruel

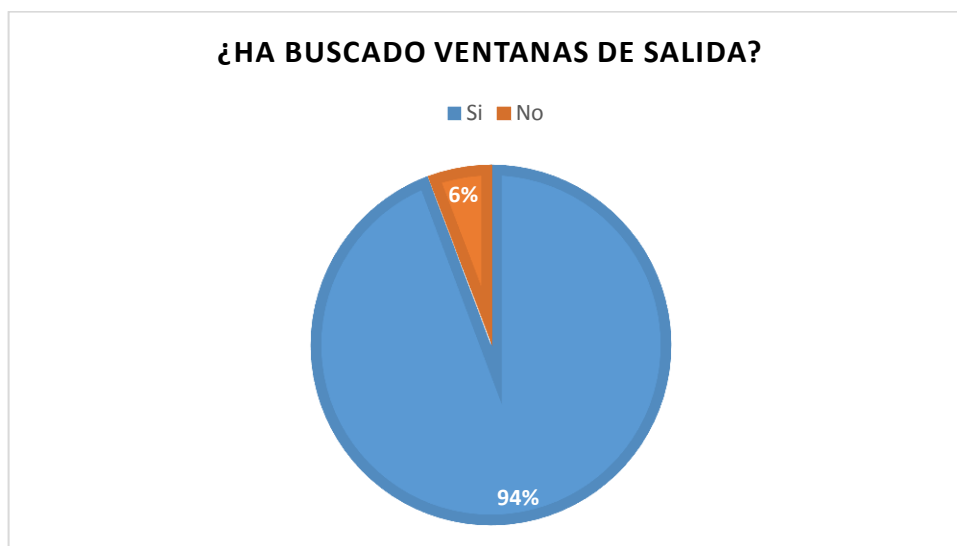


Gráfico No. 14 Ha buscado ventanas de salida (p9)

Fuente: Encuesta niños, niñas y adolescentes

Elaborado por: Amanda Villarruel

Análisis e interpretación de Datos

El 94% de niños niñas y adolescentes si han buscado ventanas de salida, el 6% manifiesten que no.

La totalidad de encuestado menos cuatro responden que si han buscado ventanas de escape o salida para hacer frente al maltrato físico que son presas en especial por parte de su madre, frente a una representación mínima que aparentemente sostienen que no han buscado ventanas de salida, por lo tanto el su presencia en la calle responde a los juegos y amigos.

¿Cuáles son las ventanas de salida a los castigos que sufren en casa? (p10)

Cuadro No. 12.- Cuáles son las ventanas de salida a los castigos que sufren en casa (p10)

Validos	Frecuencia	Porcentaje
Estar en la calle	70	69
Estar con amigos	30	29
Estar con los juegos	2	2

Fuente: Encuesta niños, niñas y adolescentes

Elaborado por: Amanda Villarruel

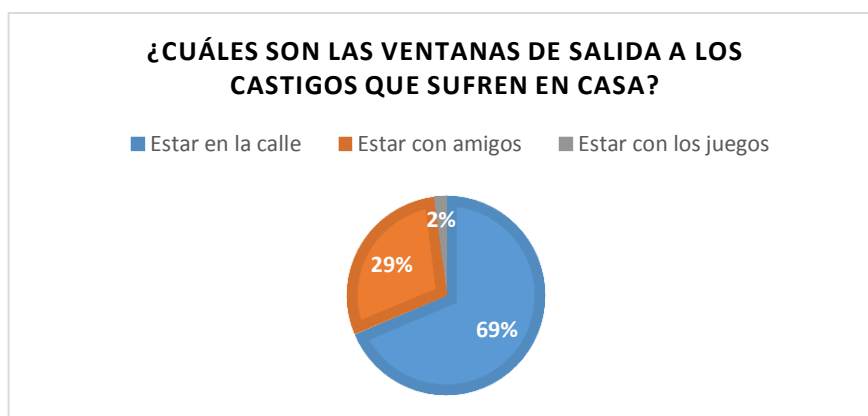


Gráfico No. 15 Cuáles son las ventanas de salida a los castigos que sufren en casa (p10)

Fuente: Encuesta niños, niñas y adolescentes

Elaborado por: Amanda Villarruel

Análisis e interpretación de Datos

El 69% de encuestados que representan los setenta encuestados responden que su ventana de escape a los castigos que sufren en la casa es la calle, frente al 20% que responden estar con los amigos y el 2% el juego.

Esta pregunta tiene relación con la anterior a pesar de la diferencia poco representativa entre la respuesta de que no han buscado ventanas de escape y de que la calle es su ventana de escape siendo notorio que el refugio más próximo en el cual se busca seguridad, amor, comprensión es la calle por la presencia de amigos, por la misma condición de ser niño, adolescente las limitaciones y rebeldía que los sucumbe conllevándoles al lugar más próximo pero de inseguridad donde en el juego se conjugan las aspiraciones no alcanzadas y en los sueños los idearios negados por la misma estructura social que se siente ofendida de la presencia de estos en el espacio considerado como seguridad para los transeúntes que han gozado de mejor suerte que estos indefensos que tan solo buscan un espacio donde ser tratados de mejor manera.

¿Por qué ha buscado estas ventanas de salida en su hogar? (p11)

Cuadro No. 13.- Por qué ha buscado estas ventanas de salida en su hogar (p11)

Validos	Frecuencia	Porcentaje
Vivo con mi mamá y hermanos	46	42
Mi papá no vive en la casa	40	36
Mis abuelos siempre me dicen que mi mamá no se preocupa de mí	16	15
Por mis amigos	8	7
Total	70	100

Fuente: Encuesta niños, niñas y adolescentes

Elaborado por: Amanda Villarruel

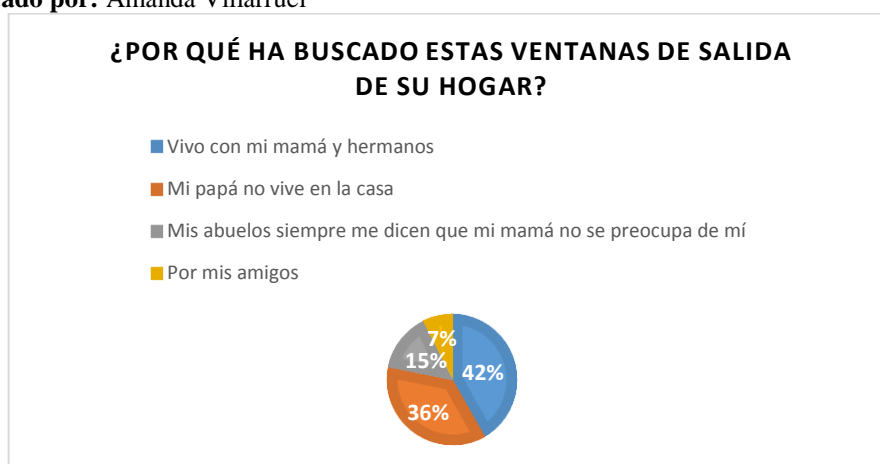


Gráfico No. 16 Por qué ha buscado estas ventanas de salida de su hogar (p11)

Fuente: Encuesta niños, niñas y adolescentes

Elaborado por: Amanda Villarruel

Análisis e interpretación de Datos

El 42% de niños, niñas y adolescentes han buscado como ventana de escape la calle en su mayoría, los amigos y el juego porque viven con su mamá y hermanos, el 36% porque su papá no vive en la casa, el 15% porque sus abuelos siempre le dicen que su mamá no se preocupa de ellos y el 7% por los amigos.

La mayoría de encuestados responden con dos alternativas con un margen de seis respuestas que han buscado a la calle como la ventana de escape porque sólo viven con su mamá y sus hermanos y que su papá no vive en la casa, respuestas notorias de que conocen de una imagen paterna, pero no de la presencia física y de los roles que el mismo debe ejercer dentro de un contexto familiar, además es puntual la respuesta de la desvinculación maternal al haber dejado a su hijo o hijos al cuidado de sus abuelos con la afirmación de que “mis abuelos siempre me dicen que mi mamá no se preocupa de mí”.

¿Conoce cuáles son los peligros en la callejización? (p12)

Cuadro No. 14.- Conoce cuales son los peligros en la callejizacion (p12)

Validos	Frecuencia	Porcentaje
Si	60	86
No	10	14
Total	70	

Fuente: Encuesta niños, niñas y adolescentes

Elaborado por: Amanda Villarruel

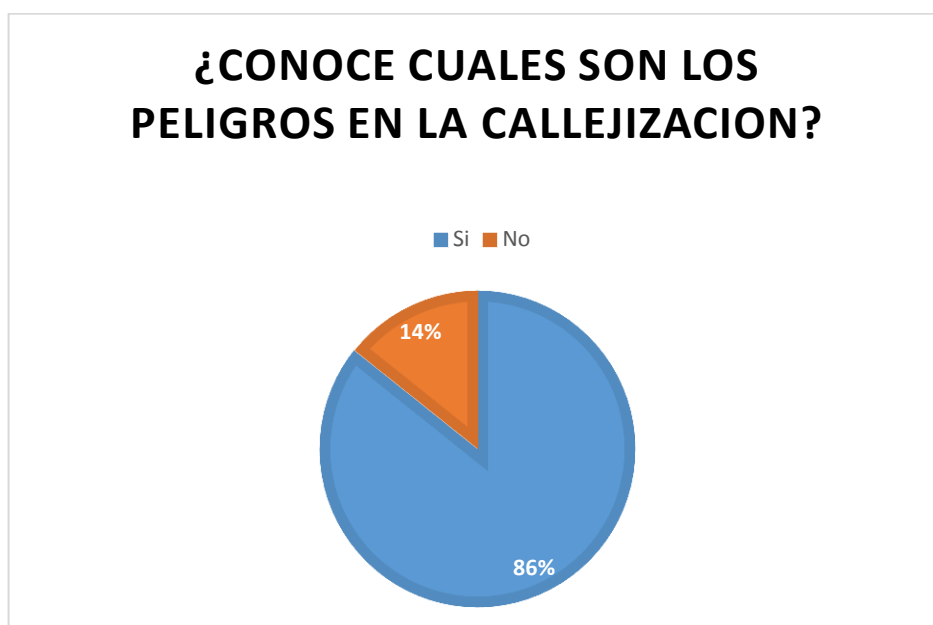


Gráfico No. 17 Conoce cuales son los peligros en la callejizacion (p12)

Fuente: Encuesta niños, niñas y adolescentes

Elaborado por: Amanda Villarruel

Análisis e Interpretación de Datos

El 86% responden que si conocen los peligros de la calle y el 14% que no.

Casi la totalidad de encuestados si conocen la peligrosidad de la calle, pero frente a los mecanismos de protección ante la impotencia de no contar con un auxilio inmediato de una persona con el rol de padre, y de ser sus únicos testigos de una realidad común sus hermanos, su refugio más próximo es la calle

¿CUÁLES?

Cuadro No. 15.- Cuales

Valores	Frecuencia	Porcentaje
No responde	9	6
Drogas, Alcohol	19	12
Malos Amigos	2	1
Violación y abuso sexual	8	5
Dormir en la calle	55	34
Que te lleve la policía	61	34
Trabajar	1	1
Robo	3	2
Problemas con personas	1	1

Fuente: Encuesta niños, niñas y adolescentes

Elaborado por: Amanda Villarruel

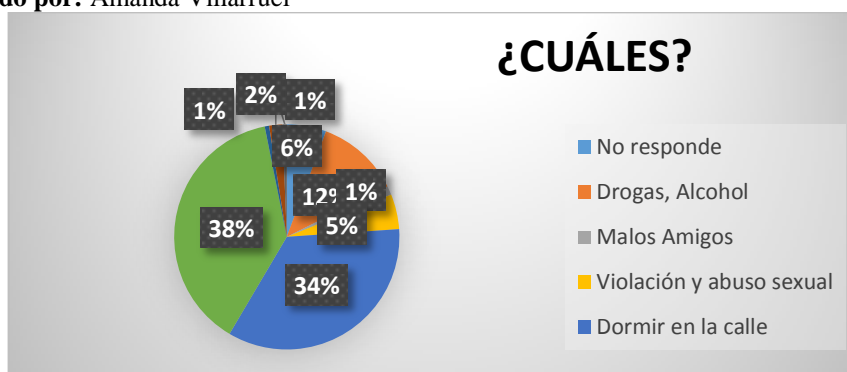


Gráfico No. 18 Cuales

Fuente: Encuesta niños, niñas y adolescentes

Elaborado por: Amanda Villarruel

Análisis e interpretación de Datos

El 38% que es una ponderación de 61 encuestados casi la totalidad responden que uno de los peligros de la calle es que te lleve la policía, el 34% dormir en la calle, el 12% drogas y alcohol, el 6% no responde, el 5% violación y abuso sexual, el 2% el robo y el 1% trabajar.

A esta pregunta responden con la selección de varias alternativas dando mayor énfasis en que te lleve la policía y dormir en la calle, siendo notorio de que casi la totalidad de encuestados fueron trasladados de la calle mientras les encontraban dormidos al centro donde se aplicó la muestra. En una representación no mayoritaria identifican como peligros el alcohol, las drogas, el abuso sexual, pero lo controversial resulta en los referente a los malos amigos que solo dos consideran este un peligro, al igual que es trabajo, siendo indicador de que no su presencia en la calle no responde a cuestiones de trabajo sino que en consideración de las respuestas de las preguntas anteriores al maltrato sobretodo físico por parte de su madre y a la no convivencias con su padre.

ANÁLISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS
JEFES DE HOGAR DE LOS NIÑOS / NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE
ACUDEN AL PROYECTO ENCUENTRO DEL CANTON PUYO

¿Sabe qué es violencia intrafamiliar? (p1)

Cuadro No. 16.- Sabe qué es violencia intrafamiliar (p1)

Validos	Frecuencia	Porcentaje
Si	70	100
No	0	0
Total	70	100

Fuente: Encuesta Jefes de Hogar

Elaborado por: Amanda Villarruel

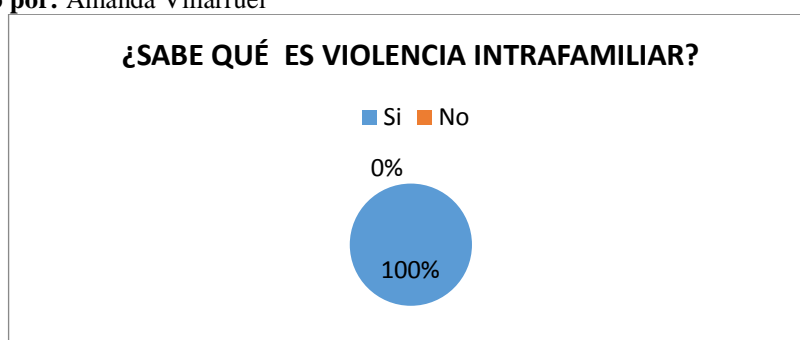


Gráfico No. 19 Sabe qué es violencia intrafamiliar (p1)

Fuente: Encuesta Jefes de Hogar

Elaborado por: Amanda Villarruel

Análisis e interpretación de Datos

El 100 % de encuestados manifiestan que Si conocen que es violencia intrafamiliar.

La totalidad de jefes de hogar si saben que es violencia intrafamiliar en una doble dirección como agresores y agredidos, o a su vez asumiendo las dos categorías conocen lo que es atentar contra el bienestar físico, psicológico, emocional de quienes conforman una unidad de convivencia que aparentemente debe garantizar bienestar, pero lo única garantía es la violencia en todas sus dimensiones atentando contra lo más noble el amor que se ve opacado por la rebeldía, la desilusión el escape en la búsqueda de espacios próximos nada seguros.

Son conocedores de la violencia física, este conocimiento es sinónimo de ser víctima de la violencia física, acompañada de la violencia verbal y por qué no descartar la sexual, la psicológica y la económica, donde se genera violencia, también se reproduce violencia en este caso la física que hasta cierto punto a través de la historia es aceptada sobretodo en el contexto familiar aquella que recae sobre el género femenino sobre todo hacia la madre, quien su maltrato transmite a sus hijos

¿Qué tipo de violencia conoce? (p2)

Cuadro No. 17.- Qué tipo de violencia conoce (p2)

Validos	Frecuencia	Porcentaje
Física	70	53
Psicológica	17	13
Sexual	18	13
Verbal	25	19
Económica	3	2

Fuente: Encuesta Jefes de Hogar

Elaborado por: Amanda Villarruel

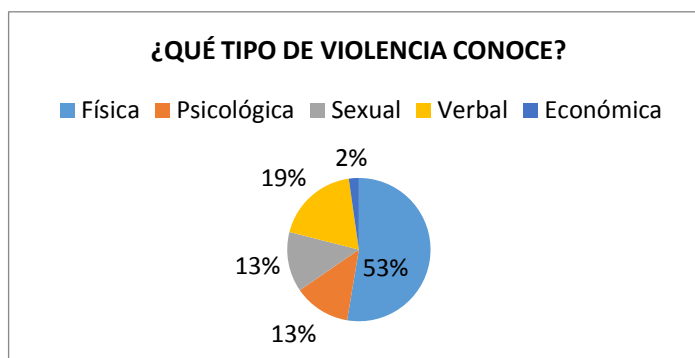


Gráfico No. 20. Qué tipo de violencia conoce (p2)

Fuente: Encuesta Jefes de Hogar

Elaborado por: Amanda Villarruel

Análisis e interpretación de Datos

El 100 % que en la ponderación equivale al 53 % de encuestados conocen la violencia física, el 19 % la violencia verbal, el 13% la sexual y psicológica y el 2% la económica.

La totalidad de encuestados son conocedores de la violencia física, este conocimiento es sinónimo de ser víctima de la violencia física, acompañada de la violencia verbal y por qué no descartar la sexual, la psicológica y la económica.

Donde se genera violencia, también se reproduce violencia en este caso la física que hasta cierto punto a través de la historia es aceptada sobretodo en el contexto familiar aquella que recae sobre el género femenino sobre todo hacia la madre, quien su maltrato transmite a sus hijos.

Vivimos en un contexto social en el cual la violencia en especial la doméstica es un problema de las familias donde no se consideran clases sociales, pero que donde hay necesidades económicas es más notoria, teniendo una estrecha relación con el machismo, las mujeres golpeadas son muestra notoria al igual que los niños violentados, sin dejar de lado formas de agresión sexual de adolescentes que inician su vida sexual con experiencias negativas.

¿Ha constituido una familia? (p3)

Cuadro No. 18.- Ha constituido una familia (p3)

Validos	Frecuencia	Porcentaje
Si	66	94
No	4	6
Total	70	100

Fuente: Encuesta Jefes de Hogar
Elaborado por: Amanda Villarruel

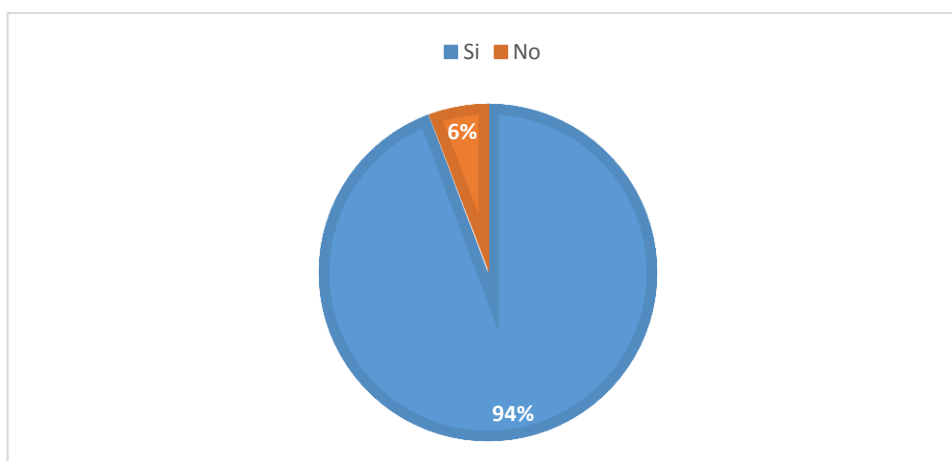


Gráfico No. 21 Ha constituido una familia (p3)

Fuente: Encuesta Jefes de Hogar
Elaborado por: Amanda Villarruel

Análisis e interpretación de Datos

El 94 % de jefes de hogar encuestados manifiestan que si han constituido una familia y del 6 % responden que no equivaliendo al porcentaje de niños niñas y adolescentes de quienes se desconoce a su familia y el representante es la hermana directora del Proyecto Encuentro.

La totalidad de representantes han constituido una familia y a su vez son jefes de hogar independientemente del género.

¿Su familia está constituida por? (p4)

Cuadro No. 19.- Su familia está constituida por (p4)

Validos	Frecuencia	Porcentaje
Esposo, esposa, hijos	7	10
Papa e hijos	7	10
Madre e hijos	36	52
Tíos y abuelos	19	27
Otros	1	1
Total	70	100

Fuente: Encuesta Jefes de Hogar

Elaborado por: Amanda Villarruel

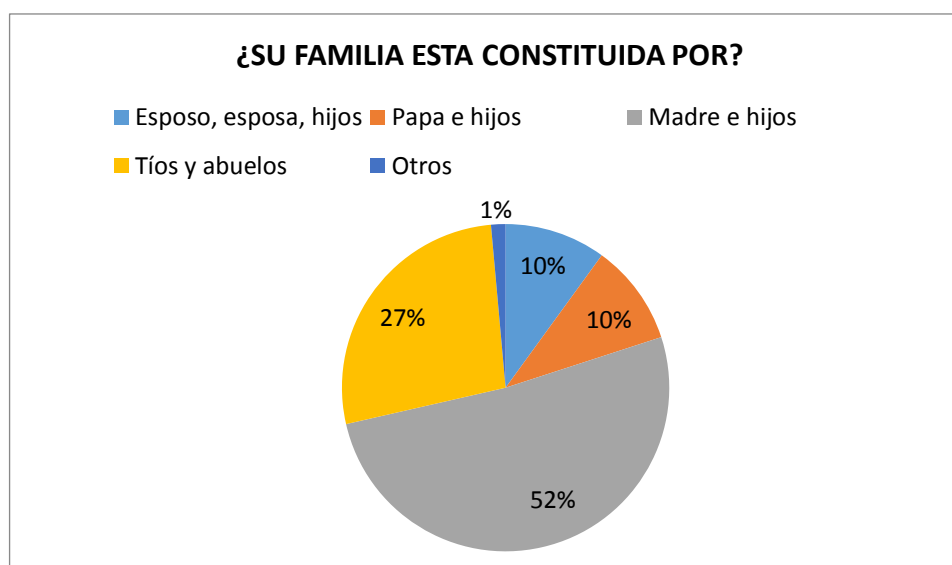


Gráfico No. 22 Su familia está constituida por (p4)

Fuente: Encuesta Jefes de Hogar

Elaborado por: Amanda Villarruel

Análisis e interpretación de Datos

El 52 % de familias de los encuestados está constituida madre e hijos, el 27% de tíos y abuelos, el 10% de esposo, esposa e hijos, de papá e hijos y el 1% de otros. El modelo de familia predominante es el monoparental constituido por mamá e hijos, seguida por un modelo de familia extensa donde los roles de autoridad son ejercidos por los abuelos, siendo mínima la representación de la familia tradicional, constituida por mamá, papá e hijos.

¿Cómo corrige a sus hijos, nietos o sobrinos en casa? (p6)

Cuadro No. 20.- Cómo corrige a sus hijos, nietos o sobrinos en casa (p6)

Validos	Frecuencia	Porcentaje
Golpes	70	24
Gritos	70	24
Insultos	70	25
Latigazos	60	25
Puñetes	15	2
Patadas	5	0

Fuente: Encuesta Jefes de Hogar

Elaborado por: Amanda Villarruel

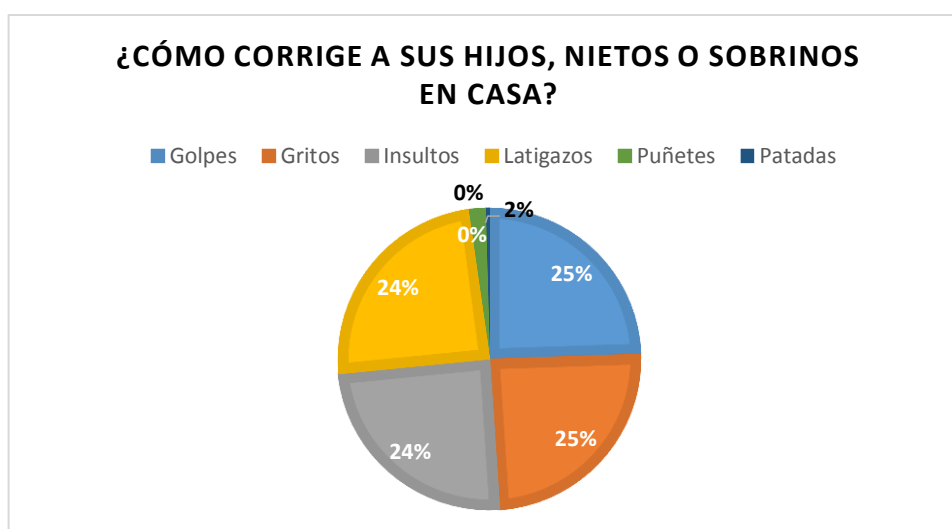


Gráfico No. 23 Cómo corrige a sus hijos, nietos o sobrinos en casa (p6)

Fuente: Encuesta Jefes de Hogar

Elaborado por: Amanda Villarruel

Análisis e interpretación de Datos

El 100% de encuestados corrigen a sus hijos, nietos o sobrinos en casa con golpes, gritos, insultos, el 85% con una ponderación del 24% con latigazos, con una representación mínima de puñetes y patadas.

El rol de cuidadores es sumido con la agresión física acompañada de la verbal, siendo una respuesta aparentemente adecuada de control ante las contingencias diarias de la vida, pero en realidad produciendo irreparables daños que aniquilan las fortalezas familiares necesarias para poder enfrentar los problemas que a diario tienen que ser enfrentados en especial por los responsables de la economía, cuidado y atención de los hijos.

¿Aplica usted castigos culturales? (p7)

Cuadro No. 21.- Aplica usted castigos culturales (p7)

Validos	Frecuencia	Porcentaje
SI	0	0
NO	70	100
TOTAL	70	100

Fuente: Encuesta Jefes de Hogar

Elaborado por: Amanda Villarruel

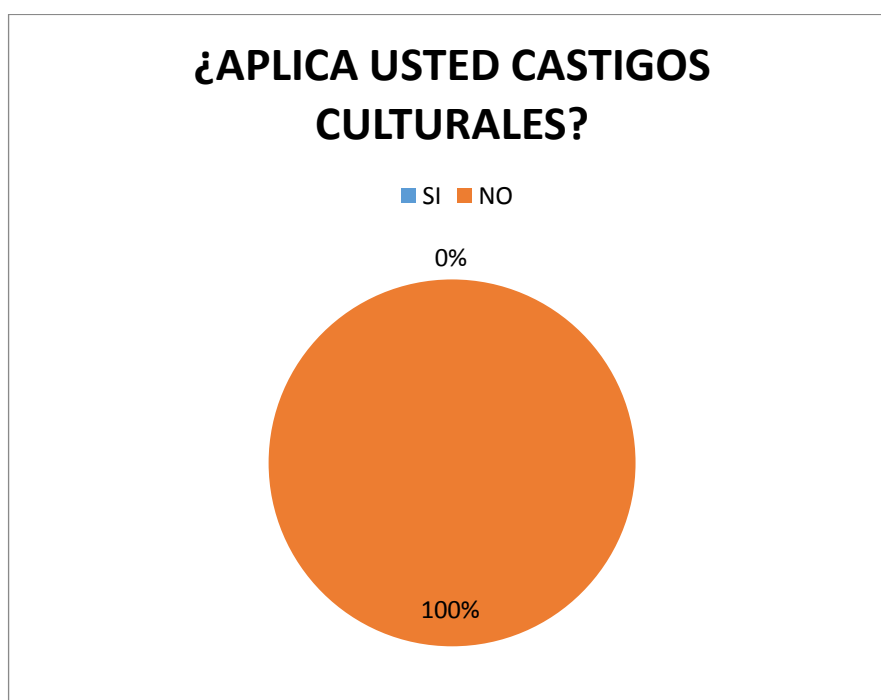


Gráfico No. 24 Aplica usted castigos culturales (p7)

Fuente: Encuesta Jefes de Hogar

Elaborado por: Amanda Villarruel

Análisis e interpretación de Datos

El 100% no aplican castigos culturales.

La totalidad de encuestados no aplican castigos culturales, si consideramos la pregunta anterior los castigos aplicados son los físicos y verbales.

¿Usted trabaja? (p8)

Cuadro No. 22.- Usted trabaja (p8)

Validos	Frecuencia	Porcentaje
SI	65	93
NO	5	7
TOTAL	70	100

Fuente: Encuesta Jefes de Hogar
Elaborado por: Amanda Villarruel

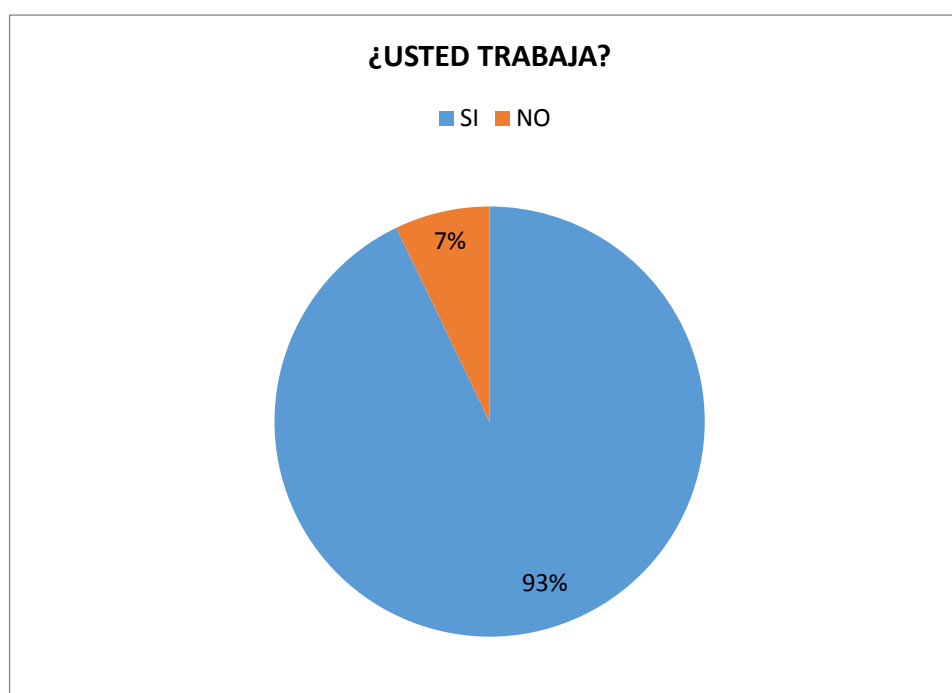


Gráfico No. 25 Usted trabaja (p8)

Fuente: Encuesta Jefes de Hogar
Elaborado por: Amanda Villarruel

Análisis e interpretación de Datos

El 93% de encuestados si trabajan y el 7% responden que no trabajan.

De la totalidad de encuestados en este caso jefes de hogar menos cinco trabajan es decir son responsables del sustento económico del hogar.

¿Mientras usted trabaja que actividad realizan sus hijos? (p9)

Cuadro No. 23.- Mientras usted trabaja que actividad realizan sus hijos (p9)

Validos	Frecuencia	Porcentaje
En el proyecto encuentro	10	13
Jugando	3	4
No responden	57	86
Total	70	100

Fuente: Encuesta Jefes de Hogar

Elaborado por: Amanda Villarruel

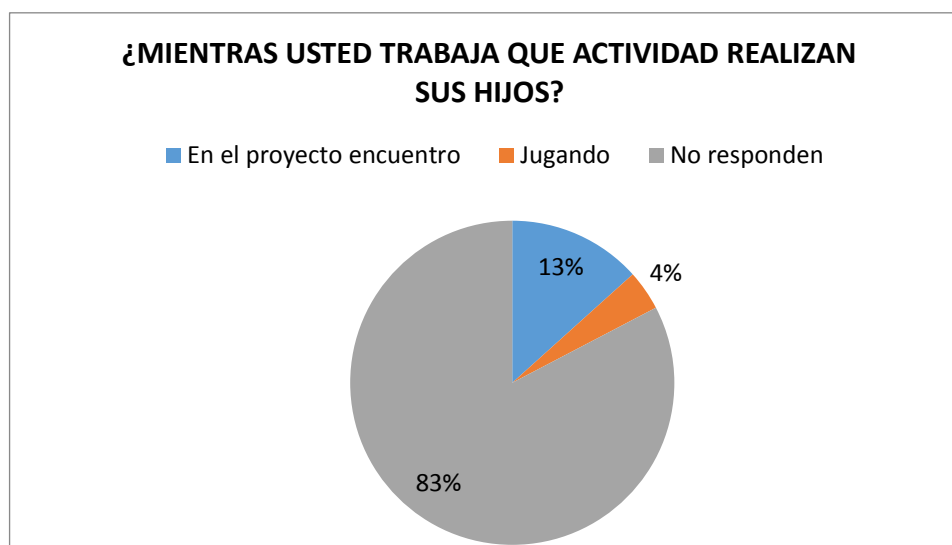


Gráfico No. 26 Mientras usted trabaja que actividad realizan sus hijos (p9)

Fuente: Encuesta Jefes de Hogar

Elaborado por: Amanda Villarruel

Análisis e interpretación de Datos

El 83 % no responden, el 13% manifiestan que mientras trabajan sus hijos están en el proyecto encuentro, y el 4% están jugando.

La mayoría de encuestados no responden a la pregunta mientras Ud. trabaja qué actividades realizan su hijos, proyectando a respuestas como el desconocimiento del paradero de sus hijos, la falta de asignación de tareas, de comunicación y de estrategias para mantener un control adecuado en su no permanencia obligada del hogar, una representación no tan considerable saben que sus hijos son asistidos por el proyecto Encuentro y en una mínima representación sostienen que jugando.

¿Cuáles considera usted como ventanas de escape en sus hijos por castigos que usted utiliza? (p10)

Cuadro No. 24.- Cuáles considera usted como ventanas de escape en sus hijos por castigos que usted utiliza (p10)

Validos	Frecuencia	Porcentaje
Estar en la calle	30	43
Estar con amigos	25	36
Estar con los juegos	2	3
No responden	13	18

Fuente: Encuesta Jefes de Hogar

Elaborado por: Amanda Villarruel

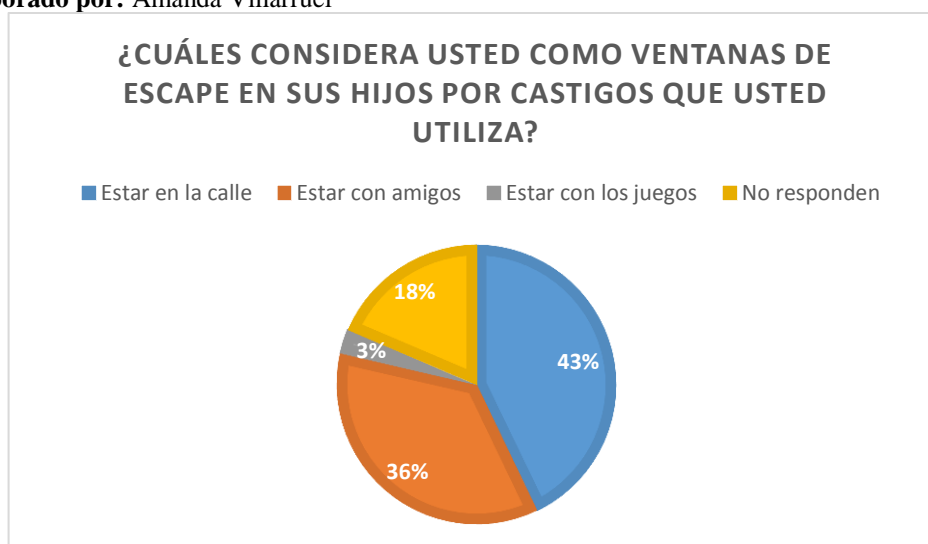


Gráfico No. 27 Cuáles considera usted como ventanas de escape en sus hijos por castigos que usted utiliza (p10)

Fuente: Encuesta Jefes de Hogar

Elaborado por: Amanda Villarruel

Análisis e interpretación de Datos:

El 43% de encuestados manifiestan que las ventanas de escape de sus hijos son estar en la calle, el 36% estar con amigos, el 18% no responden y el 3% el juego. Con una diferencia de cinco las ventanas de escape de los hijos de los jefes de hogar encuestados son la calle y estar con los amigos, se conjugan estas dos categorías ya sea por la comprensión encontrada fuera del hogar o por compartimento de las mismas inquietudes y necesidades, no responden en una muestra significativa pudiendo ser indicador que también se conjugue con la calle, los amigos y el juego

¿Por qué considera que han buscado estas ventanas de escape? (p12)

Cuadro No. 25 Por qué ha buscado estas ventanas de escape (p12)

Validos	Frecuencia	Porcentaje
Vivo sola yo con mis hijos	46	42
No tengo esposo	40	36
Mis papas se hacen cargo del cuidado de mis hijos	16	15
No responden	8	7
Total	70	100

Fuente: Encuesta Jefes de Hogar

Elaborado por: Amanda Villarruel



Gráfico No. 28 Por qué ha buscado estas ventanas de escape (p12)

Fuente: Encuesta Jefes de Hogar

Elaborado por: Amanda Villarruel

Análisis e interpretación de Datos:

El 42% de encuestados manifiestan que sus hijos han buscado ventanas de escape porque viven solo con sus hijos, el 36% porque no tiene esposo, el 15% porque están a cargo de los abuelos y el 7% no responden.

No existen categorías específicas que puedan determinar pautas adecuadas de convivencia o de constitución de espacios para la procreación, pero si existe la necesidad de un contacto físico acompañado de amor es especial de compromiso para que puedan ser notorios la asunción de roles de cada uno de los responsables de la existencia de un nuevo ser y no sean terceras personas las encargadas de asumir la responsabilidad de lo que significa ser padre o madre de familia.

¿Conoce cuáles son los peligros en la callejización? (p13)

Cuadro No. 26. Conoce cuales son los peligros en la callejizacion (p13)

Validos	Frecuencia	Porcentaje
Si	60	
No	10	
Total	70	

Fuente: Encuesta Jefes de Hogar

Elaborado por: Amanda Villarruel

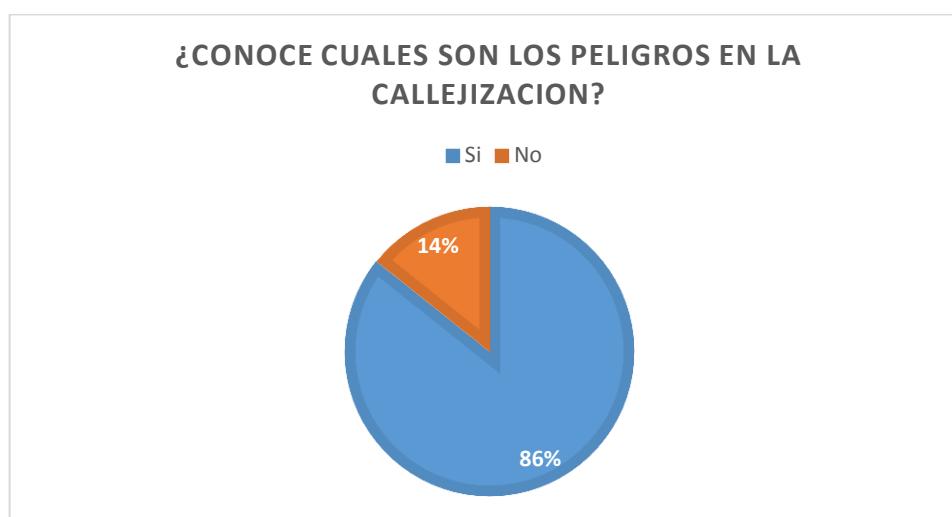


Gráfico No. 29 Conoce cuales son los peligros en la callejizacion (p13)

Fuente: Encuesta Jefes de Hogar

Elaborado por: Amanda Villarruel

Análisis de Datos:

El 86% de encuestados si conocen cuáles son los peligros de la callejizacion, frente al 14% que no conocen.

Interpretación de Datos

Se conoce cuáles son los peligros de la callejizacion, pero no se asume la responsabilidad que se tiene en este proceso gracias a la indiferencia cotidiana con la quienes transitamos en el devenir de las estructuras y normas de convivencia, donde el derecho a tener una niñez digna a florecer y explorar en la adolescencia se sucumbe en la frustración de decisiones de vida nada confortables para quien no pidieron nacer.

¿CUALES?

Cuadro No. 17 Cuales

Validos	Frecuencia	Porcentaje
No responde	9	26
Drogas, Alcohol	9	26
Malos Amigos	2	5
Violación y abuso sexual	8	23
Dormir en la calle	1	3
Que te lleve la policía	1	3
Trabajar	1	3
Robo	3	8
Problemas con personas	1	3

Fuente: Encuesta Jefes de Hogar

Elaborado por: Amanda Villarruel

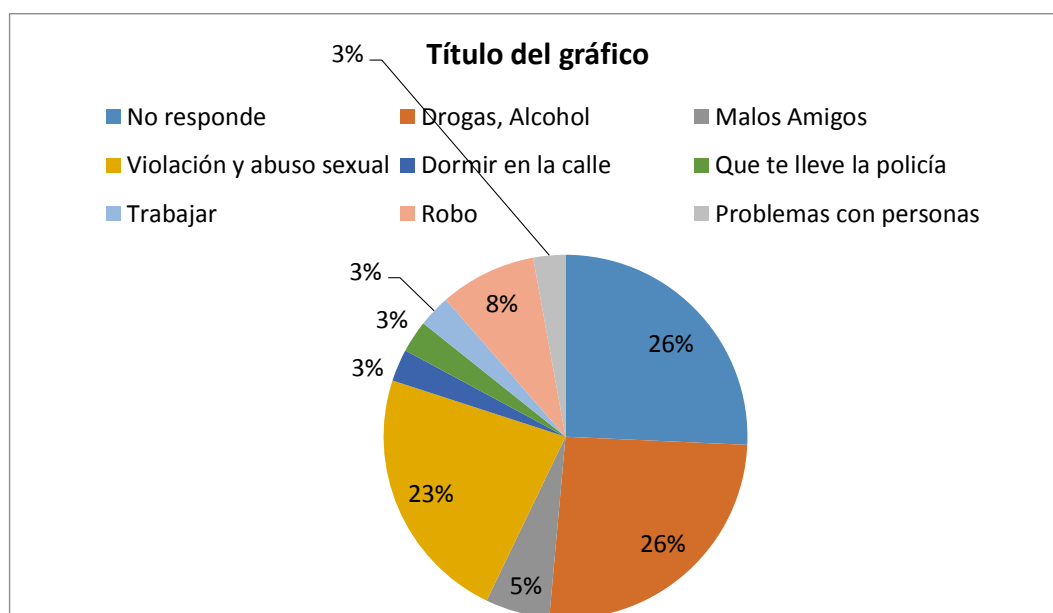


Gráfico No. 30 Cuales

Fuente: Encuesta Jefes de Hogar

Elaborado por: Amanda Villarruel

Análisis e interpretación de Datos

El 26% no responden y en un igual porcentaje consideran como peligros el alcohol y las drogas, el 23% la violación y el abuso sexual, el 8% el robo, el 3% que te lleve la policía, dormir en la calle, trabajar y problemas con personas.

Existe conocimiento de la peligrosidad que se encuentra en la calle sobretodo relacionados con el alcohol y las drogas poluciones sociales que atentan contras la vulnerabilidad de los más propensos.

COMPROBACIÓN DE HIPÓTESIS

FRECUENCIAS OBSERVADAS.

PREGUNTAS

PREGUNTAS	SI	NO	TOTAL
2.- ¿Con quién vives?	132	8	140
9.- ¿Has buscado ventanas de salida a los castigos que sufres en casa?	126	14	140
TOTAL	258	22	280

Cuadro No. 28. Frecuencias observadas

Elaborado por: Amanda Villarruel

FRECUENCIAS ESPERADAS.

PREGUNTAS

PREGUNTAS	SI	NO
2.- ¿Con quién vives?	129	11
9.- ¿Has buscado ventanas de salida a los castigos que sufres en casa?	129	11
TOTAL	258	22

Cuadro No. 29. Frecuencias esperadas

Elaborado por: Amanda Villarruel

Cálculo del Chi-cuadrado

El Chi cuadrado considerado como una prueba estadística por medio de la relación entre las frecuencias esperadas y observadas estableció una correspondencia que permite verificar las hipótesis.

Preguntas	O	E	O-E	(O-E) ²	(OE) ² /E
Pregunta 2/ SI	132	129	3	9	0,07
Pregunta 2/No	8	11	-3	9	0,82
Pregunta 9/ Si	126	129	-3	9	0,07
Pregunta 9/ No	14	11	3	9	0,82
Total					1,78

Cuadro N.- 30. Chi Cuadrado

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Amanda Villarruel

Grados de Libertad

gl=	F1	C1
gl=	(2-1)	(2-1)
gl=	1	1
gl=	1	
gl=	3,841	
gl=	1,78 > 3,841	

Cuadro 31.- Grado de Libertad

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Amanda Villarruel

Formulación de la Hipótesis.

Ho: La desintegración familiar no influye en la callejización de los niños, niñas y adolescentes de la ciudad del Puyo Provincia de Pastaza

H1: La desintegración familiar influye en la callejización de los niños, niñas y adolescentes de la ciudad del Puyo Provincia de Pastaza

Elección de la prueba estadística.

Chi-cuadrado

Se eligió la pregunta 7 y 15 de las encuestas aplicadas a los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en proceso de callejización y a los jefes de hogar.

2. ¿Tiene familia? (Niños, niñas y adolescentes)
¿A constituido una familia? (Jefes de Hogar)

9. ¿Ha buscado ventanas de escape? (Niños, niñas y adolescentes)
¿Ha buscado a quien Ud. representa ventanas de escape? (Jefes de Hogar)

Variable independiente: La desintegración familiar

Variable dependiente: Callejización de los niños, niñas y adolescentes de la ciudad del Puyo Provincia de Pastaza

Nivel de significancia.

El 1% cuyo equivalente es 0.01 es el nivel de significación.

Distribución muestral

$$Gl = K - 1$$

$$Gl = (f-1) (c - 1)$$

$$Gl = (2 - 1) (2 - 1)$$

$$Gl = (1) (1)$$

$$Gl = 1$$

Grados de libertad 0.01

Definición de la zona de rechazo.

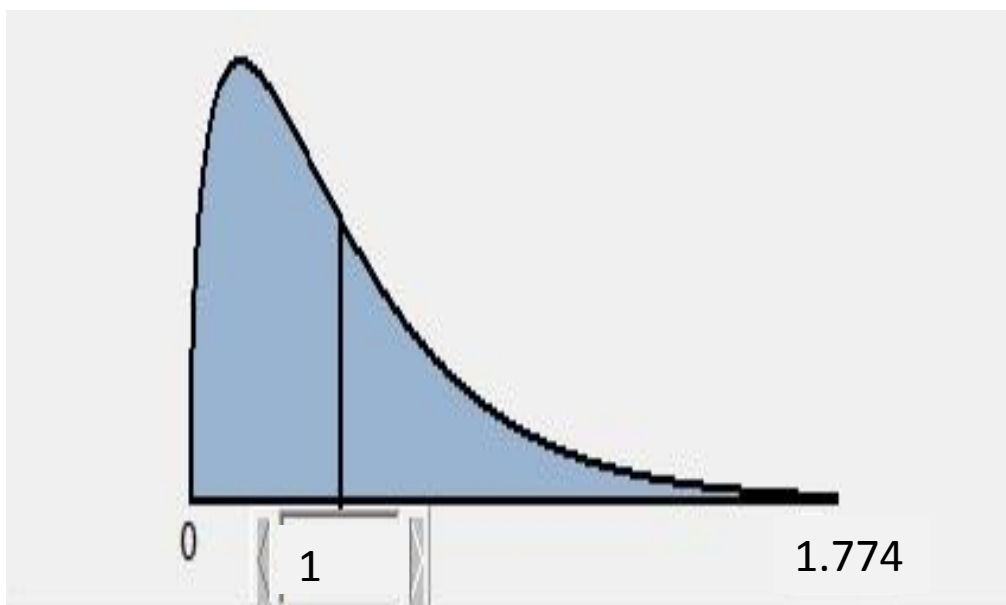


Gráfico No. 31 Definición zona de rechazo

Fuente: Encuesta Jefes de Hogar

Elaborado por: Amanda Villarruel

Cálculo matemático.

FRECUENCIAS OBSERVADAS	FRECUENCIAS ESPERADAS	$(FO - FE)^2$	$(FO - FE)^2 / FE$
132	129	9	0.069
126	129	9	0.069
8	11	9	0.818
14	11	9	0.818
TOTAL			1.774

Cuadro No. 32 Cálculo matemático

Elaborado por: Amanda Villarruel

DECISION.

El valor calculado es de 1.774 mayores al dado por la tabla estadística, por lo tanto se acepta la hipótesis alterna: La desintegración familiar influye en la callejización de los niños, niñas y adolescentes de la ciudad del Puyo Provincia de Pastaza.

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

Luego de haber realizado el análisis e interpretación de resultados, en las encuestas ejecutadas en la presente investigación, se ha llegado a las siguientes conclusiones.

- De acuerdo a la investigación realizada el 60% de los niños, niñas y adolescentes han crecido junto a la madre y hermanos donde la estructura familiar está constituida por una figura adulta la madre, quien cumple un doble rol en un modelo monoparental cuyos hijos han sido producto de una relación sin compromiso, no tienen una imagen paterna donde nos ha permitido conocer las formas y causas de la desintegración familiar en los hogares de niños, niñas y adolescentes del cantón Puyo de la provincia de Pastaza.
- Dentro de los casos analizados el 94% de niños, niñas y adolescentes que acuden al Proyecto Encuentro ubicado en el cantón Puyo de la provincia de Pastaza, han buscado ventanas de escape o salida de su hogar donde el derecho de atención y cuidado han sido vulnerados ofreciéndoles la calle como espacio próximo de sosiego y afectividad involucrándose en procesos de callejización y propensos a nuevos eventos de vulneración a sus derechos.
- De los niños, niñas y adolescentes que se ha tomado como muestra y acuden al Proyecto Encuentro reportan que el concepto de familia se

encuentra desvalorizado, generando que se expongan a riesgos inminentes frente a los peligros de la calle.

- No existe el mantenimiento de vínculos familiares originarios o tradicionales negando la presencia paterna en el hogar por la constitución de varios hogares por el mismo progenitor, ocasionando su ausencia y desintegración familiar.

RECOMENDACIONES

- Formar espacios con padres de familia e hijos que permita fortalecer la integración familiar, independientemente del modelo familiar que se ha constituido.
- Se considera de vital importancia se estructure un protocolo metodológico de intervención interinstitucional en red en la atención de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en proceso de callejización en el cantón El Puyo, con la finalidad de brindar una atención oportuna y de esta manera evitar nuevas eventualidades de vulneración a sus derechos.
- Retomar el concepto de familia involucrando activamente al niño, niña y adolescente brindándole protección y no ser vistos como elementos rechazados.
- Es trascendental que la sociedad en conjunto se concientice profundamente con respecto a este tema tan importante como es la desintegración familiar lo que ha generado la ruptura de vínculos de convivencia entre progenitor e hijos, desencadenando en una serie de problemas sociales.

CAPITULO VI

PROPUESTA

DATOS INFORMATIVOS

Título de la Propuesta:

Protocolo metodológico social de intervención interinstitucional en red para la atención de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en proceso de callejización en el cantón Puyo

Institución Ejecutora: “Proyecto Encuentro”

Beneficiarios: Niños, niñas y adolescentes que acuden al Proyecto Encuentro y se encuentran en procesos de callejización.

Ubicación: Barrio Cumandá, Calles Severo Vargas y Tungurahua, Parroquia Puyo, Provincia de Pastaza.

Presupuesto estimado del proyecto: El monto total estimado de la propuesta asciende a Ocho mil novecientos setenta y cinco con sesenta y siete centavos (\$ 8975,67 USD).

Tiempo Estimado: El plazo de ejecución del proyecto es de tres meses plan piloto con una proyección indefinida.

Equipo Técnico Responsable: La propuesta será ejecutada por la propia investigadora Licenciada Amanda Carolina Villarruel Gualpa- Trabajadora Social y la Hermana. Narcisca Torres-Coordinadora del Proyecto Encuentro.

Tipos de Protocolos

Según la Revista Educativa y tipos de protocolo (2017, pág. 2)

De acuerdo al Instituto Provincial de Bienestar Social de Córdoba (2009) El protocolo tiene una fuerte connotación organizativa y suele referirse a la descripción de un procedimiento a ejecutar en un nivel asistencial predeterminado que organiza un servicio y a sus trabajadores de forma general o adaptado a una situación particular. De esta forma un hospital puede ordenar su servicio de urgencias con un protocolo que especifique que la entrada se hace a nivel administrativo en una unidad determinada, que la primera persona que ve al paciente es un enfermero/a que deriva según la gravedad y la especialidad. Por otro lado la guía práctica suele referirse más a la connotación comportamental de un conjunto de profesionales ante situaciones determinadas.

Protocolo Social

Es el conjunto de conductas, reglas y normas sociales a conocer, respetar y cumplir, no sólo en el medio oficial ya establecido.

Protocolo Empresarial:

Se conoce bajo este nombre a aquellos comportamientos estandarizados que se fomentan desde las autoridades de una empresa. Esta serie de comportamientos puede abarcar tanto a aquellas acciones que se desempeñen en el interior como en el exterior de la misma. En el caso de los protocolos para el ámbito interno tiene que ver con cómo deben comportarse los empleados entre sí, ya sea con compañeros de su área o ajenos a la misma. También tiene que ver con cómo dirigirse hacia quienes ocupan los cargos superiores e inferiores.

Protocolos Oficiales

En este caso, los comportamientos estandarizados tienen que ver con actos o eventos que se efectúen desde distintas instituciones que formen parte del ámbito estatal. Estos protocolos siempre emanan de alguna norma, decreto o ley o bien, están condicionados por las costumbres y tradiciones. Estos protocolos pueden aplicarse tanto en actos de carácter nacional como cuando se recibe alguna visita foránea. Se debe tener en cuenta que con el paso del tiempo y de los distintos gobiernos estos protocolos pueden ir modificándose, pero siempre existen.

Protocolo de diplomacia

En este caso, se habla de todos aquellos comportamientos estandarizados que deben respetar tanto los miembros que obran en representación de un país como los que lo hacen en nombre de una empresa a la hora de reunirse con personas que provengan de otros países. Siempre es bueno tener en cuenta que lo que para una cultura o país puede significar un acto de cortesía, para otra es una falta de respeto, por eso es bueno conocer todos esos detalles para generar una buena impresión y no hacer pasar un mal momento a quienes sean los invitados o quienes oficien de hospedantes.

Protocolo Eclesiástico

En este caso, el protocolo tiene que ver con un conjunto de comportamientos, ritos y ceremonias que se efectúan y respetan dentro de la iglesia cristiana. A diferencia de los protocolos que existen en otros ámbitos, este es uno de los más difundidos a nivel mundial y se caracteriza por modificarse muy poco con el paso del tiempo.

Protocolo Deportivo

Dentro del ámbito del deporte también existen una serie de comportamientos que gracias a que han sido estandarizados permiten que se puedan practicar competencias tanto a nivel nacional como internacional. Se debe tener en cuenta que si los integrantes de los equipos no conocen una serie de reglas o prácticas, nunca podrían participar de un torneo. Además, es esencial que exista un protocolo ya que sin él no se podrían sancionar las faltas ni hacer un conteo de los puntos, ya que no existiría un parámetro desde el cual partir.

ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA

Los procesos de callejización en los niños, niñas y adolescentes es un tema fundamental a nivel local (Puyo) y también a nivel Nacional que repercute al desarrollo integral de esta población; sin embargo, como consta en la investigación realizada anteriormente y de acuerdo a los datos arrojados en las encuestas y análisis efectuados, se ha podido verificar que del 60% de la población encuestada viven con madre y hermanos aportando a la Desintegración Familiar y el 94% han buscado ventanas de escape o salida incidiendo en los procesos de callejización de niños, niñas y adolescentes.

En la Provincia de Pastaza, cantón Pastaza, parroquia Puyo, en el Barrio Cumanda, Calles Severo Vargas y Tungurahua, en el año 2000 nace el Proyecto Encuentro mediante una obra social del Vicariato Apostólico de Puyo, ante la alarmante necesidad de acoger en un espacio a la gran cantidad de niños/as, adolescentes y jóvenes en situación de Vulnerabilidad, especialmente indígenas que han emigrado de sus comunidades del interior de la selva hacia la ciudad de Puyo, los mismos que se encontraban sin escolarizar; víctimas muchos de ellos de las drogas, pandillas, trabajo infantil, prostitución, maltrato familiar; prácticamente en una situación de abandono por parte de sus progenitores y la indiferencia de la sociedad y actualmente ampliándose la Escuela Básica

Fiscomisional.

El Proyecto Encuentro dispone de un equipo de trabajo conformado por una coordinadora, cuatro hermanas encargadas de diferentes áreas, una psicóloga, una secretaria y 11 educadores quienes vienen laborando con la finalidad de brindar el apoyo educativo y seguimientos en domicilio a las familias de los niños/as y adolescentes en situación de vulneración, quienes acuden al Proyecto Encuentro.

Mediante la indagación en algunas instituciones públicas del cantón Puyo como primera instancia el Ministerio de Inclusión Económica y Social, el GAD Municipal, los Consejos de Protección de Derechos no existe una estadística sobre niños, niñas en procesos de callejización.

La propuesta brinda la oportunidad de conformar un Protocolo metodológico de intervención interinstitucional en red en la atención de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en proceso de callejización en el cantón El Puyo, con la participación de diferentes instituciones públicas y privadas que permitan la prevención de niños, niñas y adolescentes en procesos de callejización y apoyar a un desarrollo integral de este grupo prioritario.

JUSTIFICACIÓN

La atención que brinda el Proyecto Encuentro a través de un proceso de informalidad, justificado con la atención inmediata de atención a los niños, niñas y adolescentes de la parroquia Puyo que son rescatados de la calle o transferidos por organismos de atención pertinente producto de la desintegración familiar cuyo principal desencadenante es la constitución de hogares monoparentales integrados por la madre e hijos, donde la figura paterna es conocida pero indiferente. Estos antecedentes motivó a realizar la presente propuesta considerando a la familia como una complejidad que se desarrolla dentro de un espacio conformado por diferentes organizaciones cuyo prototipo de determinación es el barrio constituido

por familiares, amigos, vecinos donde según Carlos Eroles la Red “*es una forma de percibir toda la trama de relaciones que define la realidad local*” en este caso la del cantón el Puyo que será abordada desde la intervención de cada una de las instancias institucionales aparentemente delegadas por el Estado para dar atención a la muestra investigada.

Mediante indagación con representantes del Consejo de Protección de Derechos se puede conocer que hace cinco años atrás, han creado la “*Ruta de atención a niños, niñas y adolescentes en situación de violencia intrafamiliar*”; sin embargo, únicamente han existido la participación de instituciones durante una vez y no se ha dado cumplimiento a dicha ruta, debido a cambios constantes de personal.

El trabajo en red conllevará a la responsabilidad social, a la participación de los dirigentes barriales de las instituciones inmersas en los procesos de atención de los niños, niñas y adolescentes en vulnerabilidad, al desarrollo de cada uno de los de redescubrir la relación que debe existir entre cada individuo dentro de su contexto familiar donde se recuperen los deseos de vivir y crecer a nivel familiar reforzando la identidad e individualidad a pesar de la densidad de las situaciones que tengan que afrontarse.

Con este protocolo metodológico de una red interinstitucional se pretende la intervención oportuna de varias instituciones públicas y privadas que se encargan principalmente en restituir los derechos de los niños, niñas y adolescentes que se ven involucrados en este tema, manteniendo una visión de prevención de estos procesos de callejización y con ello evitar que niños, niñas y adolescentes se conviertan en callejizados o personas de la calle o excluidas de la sociedad por el riesgo que puedan generar si no se toma acciones urgentes.

OBJETIVOS

General

Diseñar un protocolo metodológico social de intervención interinstitucional en red para la atención de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en proceso de callejización en el cantón Puyo.

Específicos

- Crear un espacio común de coordinación y corresponsabilidad entre los miembros de la red institucional facultando conexiones para la búsqueda de una acción integral, destinada a satisfacer los derechos y necesidades de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en proceso de callejización en el cantón Puyo.
- Aplicar metodologías de intervención que permita contribuir activamente a prevenir que niños, niñas y adolescentes se encuentren callejizados o sean víctimas de nuevos eventos de vulneración de derechos.

ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD

Social-Cultural

Se busca mejorar el estilo de vida actual de los niños, niñas y adolescentes y sus familias quienes se encuentran en procesos de callejización y afrontan una situación difícil y que al ser priorizado permite promover nuevos protocolos de atención y brindar campos de restitución de derechos.

A través de este proyecto se logrará una revalorización de los niños niñas y adolescentes como personas dotadas de nobleza, capacidad y más posibilidades de realizarse integralmente, conllevando a responsables de su atención y de la sociedad en general a mirarles no como la peligrosidad que necesita atención y asistencia social, psicológica, terapéutica, médica, etc. sino como seres que

permiten la existencia de quienes les miran por debajo y de quienes pretenden rehabilitarles, por lo que es fundamental una intervención diferente a la tradicional donde se establezca un proceso comunicativo horizontal con matices de afectividad y comprensión guiados por la convicción y no por la respuesta a un esquema que solucionan a través de parches el maltrato psicológico, verbal, físico, social que viven los niños niñas y adolescentes en proceso de callejización del cantón Puyo.

Factibilidad financiera

El Proyecto Encuentro cuenta con una partida presupuestaria para contratar Trabajador Social, al mismo que se le encargará no solo la intervención en el proceso de atención a la muestra atendida sino que tendrá que atender a nivel comunitario los condicionante se los sitúan en alto riesgo gracias a la no prioridad de la situación a través de las políticas públicas y sociales de turno, a las situaciones de pobreza, constitución de hogares monoparentales ausentes de la imagen paterna, un sistema educativo ajeno a las necesidades de esta población, a la información negativa y distorsionado que llega a través de los diferentes medios de comunicación, ejecutándose la propuesta con la asignación de recursos económicos propios, en consideración de que la atención es emergente y no se puede asumir el proceso burocrático que limita la atención.

Proyecto Encuentro dispone del apoyo económico del Vicariato Apostólico de Puyo; además de recibir apoyo en gestión social con entidades internacionales que pertenecen a misiones católicas; sin embargo, para el cumplimiento de nuestro objetivo como es la conformación del “Protocolo metodológico de intervención interinstitucional en red en la atención de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en proceso de callejización en el cantón Puyo” se realizará convenios con las siguientes instituciones:

- Ministerio de Inclusión Económica y Social
- DINAPEN
- Policía Nacional
- Juntas Cantonales de Protección de Derechos
- Ministerio de Salud
- Distritos de Educación
- Juzgados de la Niñez y Adolescencia
- Fiscalía de Pastaza

Entre otras instituciones que mediante la aplicación de la propuesta apoyen a prevenir procesos de callejización en niños, niñas y adolescentes en el cantón Puyo y pueda servir como un referente a nivel Nacional, la propuesta elaborada.

Factibilidad Política

Es factible en consideración a las políticas públicas del “Buen Vivir” en la cual en el objetivo número tres dice “mejorar la calidad de vida de los seres humanos”, los derechos humanos, el Código de la Niñez y la Adolescencia.

Factibilidad Integral

La factibilidad en este ámbito es de alta importancia puesto que con la intervención del equipo técnico del Proyecto Encuentro se podrá detectar el nivel de riesgo al cual están expuestos los niños, niñas y adolescentes, para de esta manera adecuar acciones en función de esas necesidades.

Factibilidad Legal

De acuerdo a la cita (Ferrero, 1998) se puede conocer que: *“el derecho de los niños, niñas, adolescentes y de familia se afirma en la democracia, en el Estatuto de Derecho, procurando libertad, la justicia y la realización de la vida plena, sujeto prevalente, inspirador del desarrollo y la paz en la concepción creativa*

del ordenamiento jurídico de la protección integral y el interés superior de los niños, niñas, adolescentes y la organización familiar”.

Constitución de la República del Ecuador

Según la Constitución (2008) en los Arts. 43, 47, 48, 49, 50, 51 y 52 señalan la responsabilidad y obligación estatal de emprender las acciones necesarias para impulsar el desarrollo, la protección integral y la vigencia de los derechos, principios y garantías a favor de los niños, niñas y adolescentes, a través de la organización del Sistema Nacional Descentralizado de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia, así como la obligación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de formular políticas y destinar recursos preferentes para servicios y programas orientados a la niñez y la adolescencia.

El Art. 44 establece como obligación del Estado brindar protección, apoyo y promover el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes en su *“proceso de crecimiento, maduración y despliegue de su intelecto y de sus capacidades, potencialidades y aspiraciones, en un entorno familiar, escolar, social y comunitario de afectividad y seguridad. Este entorno permitirá la satisfacción de sus necesidades sociales, afectivo-emocionales y culturales, con el apoyo de políticas intersectoriales nacionales y locales.”*

El Código de la Niñez y Adolescencia establece la responsabilidad del Estado, la sociedad y la familia en la garantía y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes en el Ecuador, para lo cual debe definir las políticas públicas de protección integral.

El Libro Tercero del Código de la Niñez y Adolescencia en su Art. 190, norma la organización y funcionamiento del Sistema Nacional Descentralizado de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, concebido como: *“un conjunto articulado y coordinado de organismos, entidades y servicios, públicos y privados, que definen, ejecutan, controlan y evalúan las políticas, planes,*

programas y acciones, con el propósito de garantizar la protección integral de la niñez y adolescencia”.

Artículo 66 de la Constitución de la República del Ecuador reconoce y garantiza a las personas una vida libre de violencia en el ámbito público y privado y ordena la adopción de medidas para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia; en especial la ejercida contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y contra toda persona en situación de desventaja o vulnerabilidad; idénticas medidas se tomarán contra la violencia, la esclavitud y la explotación sexual.

COIP (CÓDIGO ORGÁNICO INTEGRAL PENAL)

Artículo 1.- Finalidad.- Este Código tiene como finalidad normar el poder punitivo del Estado, tipificar las infracciones penales, establecer el procedimiento para el juzgamiento de las personas con estricta observancia del debido proceso, promover la rehabilitación social de las personas sentenciadas y la reparación integral de las víctimas.

El enfoque de la propuesta también se basa en temas en el ámbito penal que habla sobre el derecho penal y tiene aparentemente, una doble función contradictoria frente a los derechos de las personas. Por un lado, protege derechos y, por otro, los restringe. Desde la perspectiva de las víctimas, los protege cuando alguno ha sido gravemente lesionado. Desde la persona que se encuentra en conflicto con la ley penal, puede restringir excepcionalmente sus derechos, cuando una persona vulnera los derechos de otras y justifica la aplicación de una sanción. Por ello, el derecho penal debe determinar los límites para no caer en la venganza privada, ni en la impunidad.

Artículo 38.- Personas menores de dieciocho años.- Las personas menores de dieciocho años en conflicto con la ley penal, estarán sometidas al Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia.

Factibilidad Recurso humano

Es factible en consideración a la predisposición de la Directora del Proyecto

Encuentro, del Alcalde del Municipio del Puyo, representantes del MIESS, DINAPEN, Policía Nacional, Distrito Zonal de Educación.

FUNDAMENTACIÓN:

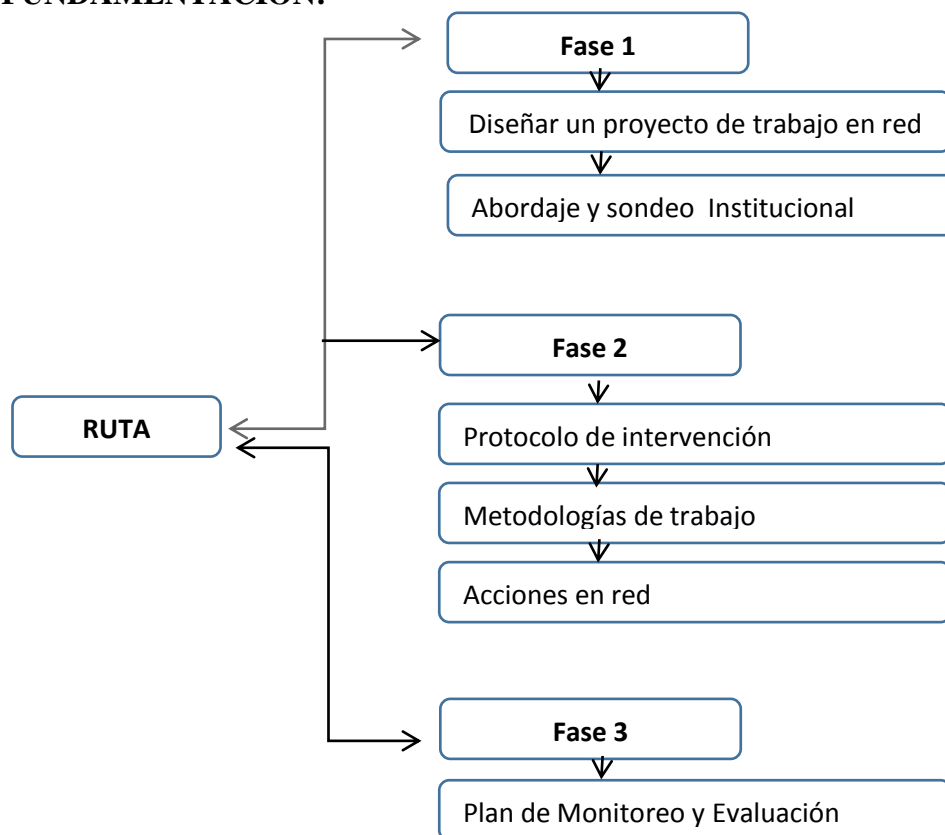


Gráfico No. 32 Fundamentación de la Propuesta.
Elaborado por: Amanda Villarruel

La desintegración familiar en los procesos de callejización de los niños, niñas y adolescentes del cantón Puyo de la Provincia de Pastaza se fundamenta en que se debe realizar un trabajo con familia desde un abordaje del Trabajo Social no solo como un proceso de acompañamiento sino promocional, educativo y en red que se ejecuta a través de diferentes fases holísticas en la búsqueda de contribuir a la reconstrucción de la familia y por ende de cada uno de sus integrantes a través de la misma familia.

Según (Calvo & Liliana, 2013) es promocional “*ya que promueve y pone en movimiento diferentes capacidades y potencias personales así como aspectos*

valiosos del ser humano, y es educativo porque permite incorporar conocimientos y experiencias que los conducen a modificar sus actitudes y conductas” facilitando estos procesos a través de un trabajo en red interinstitucional que constituirá un modelo de intervención profesional donde desaparezcan las jerarquizaciones y se priorice la intervención oportuna con una redefinición del riesgo definido según (Eroles, 2012) p. 189 *“aquella posibilidad que vivencia una persona , grupo o comunidad de sufrir un daño de origen biológico, psicológico o social, o vulneración de un derecho ”* en este caso de los niños, niñas y adolescentes donde se ha desvinculado los atenuantes económico , sociales, de marginación, culturales, pobreza, opulencia, etc y se ha intervenido asistencialmente de manera parcializada que aleja de la integración integral a la familia y de esta al barrio o comunidad en consideración que el problema no es solo de los niños , niñas y adolescentes que se encuentran en proceso de callejización sino de toda una estructura donde el compromiso ya no da garantías y el enganche o ligereza de iniciar cualesquier tipo de relación de pareja trae hijos no esperados o esperados pero negados desde su concepción misma de crecer junto a una imagen paternal ante el posicionamiento de nuevos modelos familiares.

METODOLOGÍA

En palabras del Sociólogo Luis Arnanz Monreal (2011) indica que *“La Metodología Participativa consiste en hacer los proyectos de cooperación de tal manera que supongan para la comunidad donde se realiza un desarrollo más sostenible protagonizado por la propia población en consonancia con la democracia participativa. A través de un proceso participativo, la comunidad y sus diferentes sectores sociales con intereses legítimos en un proyecto, programa o política de desarrollo, intervienen en ellos y van adquiriendo un protagonismo cada vez mayor en el análisis de su propia realidad, en la toma de decisiones y en la gestión de los recursos”*.

De acuerdo a la propuesta planteada se llevaron a cabo los trabajos de elaboración del protocolo que se iniciaron con una búsqueda de información por parte de todas

las personas integrantes, revisando los protocolos de actuación existentes en las distintas comunidades autónomas y la evidencia científica actual sobre las actuaciones en procesos de callejización de niños, niñas y adolescentes. La metodología de trabajo se formula como participativa, centrada en el/la niño/a y su familia, y partiendo de la realidad actual se desarrolla la coordinación, la intervención y la derivación en el ámbito de restitución de derechos.

**PROTOCOLO METODOLOGICO SOCIAL DE INTERVENCIÓN EN
RED PARA PREVENIR LOS PROCESOS DE CALLEJIZACIÓN DE
NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES**

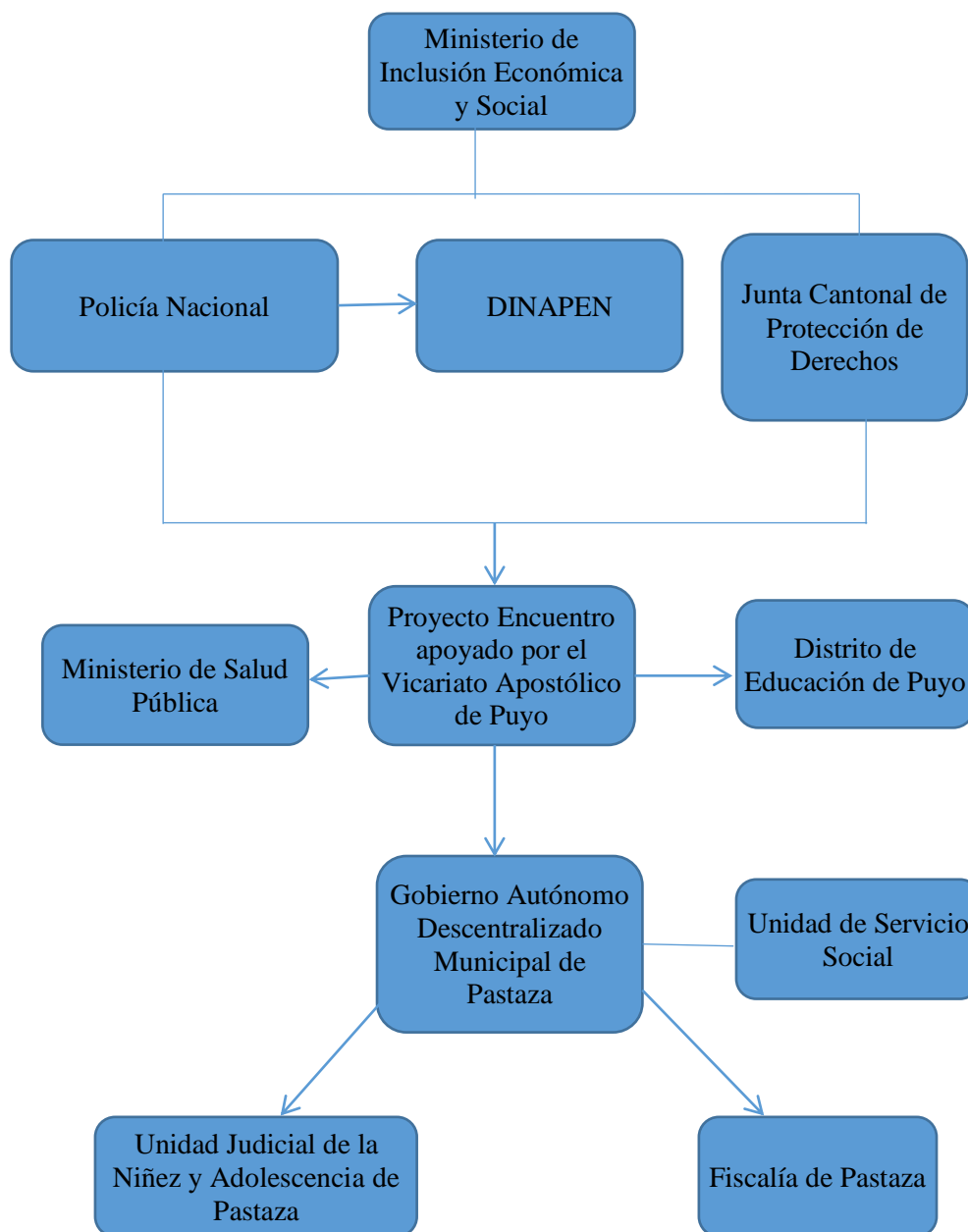
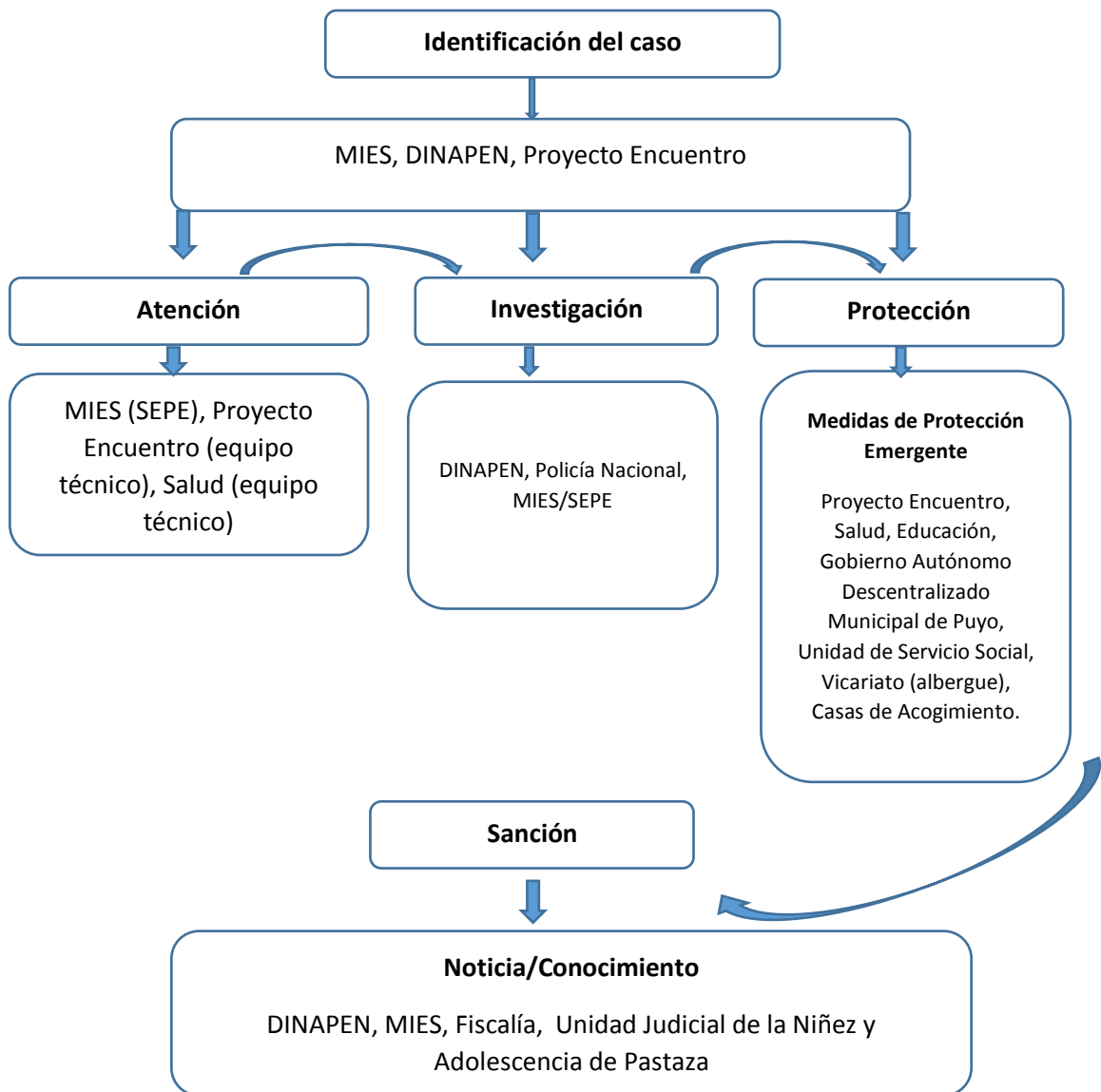


Gráfico No. 33. Protocolo Metodológico
Elaborado por: Amanda Villarruel

FLUJOGRAMA DE INTERVENCIÓN INSTITUCIONAL



RESTITUCIÓN DE DERECHOS

Gráfico No. 34 Flujograma
Elaborado por: Amanda Villarruel

Identificación del caso

Consiste en captar, descubrir o identificar cuándo una niña, niño o adolescente o un colectivo de ellos sufren una vulneración o ven amenazados sus derechos situación por la que se encuentren o tengan que buscar asilo en las calles, esta identificación es responsabilidad de todas personas u organizaciones las mismas que deben alertarse y remitir a los organismos competentes cuando se tiene conocimiento o sospecha de un caso de vulneración de derechos, siendo de gran importancia el compromiso de las y los ciudadanos, las familias y la sociedad civil.

A partir de allí, el recorrido de las rutas de restitución, considera cuatro grandes procesos que se pueden dar de manera simultánea:

- Proceso de atención
- Proceso de investigación
- Proceso de protección
- Proceso de sanción

Recordemos que son parte del proceso que asegura la restitución de derechos. Cada uno de estos procesos tiene unos momentos que se dan de manera secuencial:

Proceso de atención

Es el proceso de asistir a la niña, al niño o adolescente vulnerado en sus derechos, así como a su familia y entorno inmediato, con métodos y técnicas adecuadas para cubrir sus necesidades de salud, psicológicas, legales, sociales, etc.

Proceso de Investigación:

Es la indagación a profundidad de los hechos que determinan si existe o no una vulneración de derechos y sus responsables, consigue información general de la

situación socio-económica, emocional, vivienda, familiar nuclear y ampliado, etc. del niño, niña u adolescente que se encuentra en situación de vulneración.

Proceso de Protección:

La protección permite ofrecer seguridad a las niñas, niños y adolescentes amenazados o vulnerados sus derechos. En este proceso se debe garantizar la no repetición de la vulneración y las condiciones adecuadas para iniciar el proceso de restitución mediante actuación familiar nuclear o ampliado según sea el caso.

Es un tipo de atención inmediata a la identificación del caso permitiendo lugares de refugio temporal si amerita la situación.

Proceso de Sanción:

El proceso de sanción es el que determina las consecuencias o efectos de una conducta o un acto que constituye una vulneración de derechos para el responsable o responsables de la vulneración.

Las sanciones pueden ser de índole administrativa o penal. Los procedimientos para lograr una sanción administrativa constan en el Código de la Niñez y Adolescencia y en las normas que rijan a la institución o el funcionario que haya vulnerado un derecho, de ser el caso el procedimiento para llegar a una sanción penal es el que consta en el Código Orgánico Integral Penal y, en caso de que se trate de un adolescente, el Código de la Niñez y Adolescencia.

Noticia o denuncia.- Se da en el momento en que la autoridad competente toma conocimiento de un hecho que puede constituir una vulneración. La noticia es cuando lo ha conocido de oficio; y la denuncia, cuando alguien se lo ha dado a conocer.

Sin embargo, la sanción permite prevenir que los niños, niñas y adolescentes que

se encuentran en procesos de callejización se expongan a nuevos eventos de vulneración.

Todo sistema penal se encuentra en el dilema entre combatir la impunidad y garantizar los derechos de las personas sospechosas de haber cometido una infracción penal. Si las garantías se extreman, se crearía un sistema que nunca sanciona; si las garantías se flexibilizan, se acabaría condenando a la persona inocente.

El sistema penal tiene que llegar al término medio para evitar que en la sociedad se toleren injusticias y procurar que exista algo parecido a la paz social en el combate a la delincuencia.

Se limita la actuación del aparato punitivo del Estado. La o el juez es garante de los derechos de las partes en conflicto. El proceso se adecua a los grados de complejidad de los casos. Las personas sometidas al poder penal –como víctimas o procesados- tienen, en todas sus etapas, derechos y garantías.

Además, tenemos la vigilancia como un eje transversal que se da desde el primer momento de identificación de un caso y responde a la necesidad de vigilar y monitorear que los organismos responsables cumplan con sus funciones, garanticen la protección y restitución de los derechos y actúen eficazmente.

La vigilancia es tanto institucional como social, la primera es responsabilidad de los organismos competentes y la segunda la realiza la sociedad civil en sus distintas manifestaciones.

CONCEPTUALIZACIÓN INSTITUCIONAL Y ACCIONES EN RED

➤ MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Competencia.- Según el Acuerdo Ministerial No. 01-61 (2015), las Competencias del Sistema Especializado de Protección Especial- son atención, prevención y

restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes de 0 a 18 años y sus familias en casos de maltrato físico, psicológico, emocional, institucional, negligencia (descuido en la atención, abandono y orfandad) y abusos sexual (Violaciones, atentado al pudor, estupro), callejización, además delitos informáticos y cyberbullying, priorizando su atención en grupos de atención prioritaria de pobreza y extrema pobreza.

Nuestro eje principal de acción en coordinación con MIES en el Sistema Especializado de Protección Especial (SEPE) que se encuentra conformado por un equipo interdisciplinario de trabajo compuesto por Trabajo Social y Psicología Clínica.

La función principal de SEPE es:

- Recepción e ingreso de la situación
- El caso se deriva a los profesionales técnicos, (psicólogo y trabajador social).
- Investigación psico-social. En el que elabora un diagnóstico en base a la ficha establecida para el efecto.
- Elaboración del Plan Global de Familia o de intervención, definiendo si el caso requiere apoyo familiar o asistencia domiciliaria.
- Ejecución del Plan global Familiar o de intervención con la atención de los profesionales.
- Informe de seguimiento y evaluación, continuamente se hace análisis de la situación hasta llegar a un desenlace.
- Coordinación interinstitucional con los organismos que remiten el caso y/o con quienes tienen competencia para atención, protección y sanción respectiva.
- La prevención y restitución de derechos que han sido vulnerados en niños, niñas y adolescentes.
- Atención territorial articulada al Sistema de Protección Integral del Estado.
- Atención social, psicológica y familiar especializada para niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad.

- Acompañamiento para que las personas denuncien cualquier tipo de maltrato y apoyo de manera puntual y pertinente en situaciones de riesgo.
- Establecer talleres de capacitación para padres.

➤ **DIRECCIÓN NACIONAL DE POLICÍA ESPECIALIZADA EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (DINAPEN)**

Competencia.- Según Ivonne Estrella (2016), la Policía especializada de niños, niñas y adolescentes interviene en el SNDPINA (Sistema Nacional de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia) para el cumplimiento de las tareas asignadas por la ley a los cuerpos policiales que desarrollará en coordinación con los demás organismos del sistema y cuerpos policiales. Está conformada con personal técnico que haya aprobado cursos de especialización en materias relacionadas con la protección de derechos de NNA.

Desarrolla planes, programas y proyectos de prevención, intervención y capacitación a favor de los niños, niñas y adolescentes.

Procedimientos operativos.- Procedimientos operativos similares realiza la DINAPEN y la Policía Nacional en casos de Vulneración de derechos.

ACCIONES EN RED

- Elabora parte policial, con certificado médico de un centro de salud de ser necesario.
- Protección del lugar de los hechos, si es delito
- Establecer mecanismos de articulación con organismos de atención, protección y sanción.
- Aplicación de medidas socioeducativas (Adolescentes) si es contravención
- Participación en mesas de concertación.

En la provincia de Pastaza cabe recalcar que Agentes de DINAPEN son las

primeras personas en contactarse con niños, niñas y adolescentes que se encuentran deambulando por las calles en situación de riesgo por diferentes causas y son los que se encargan de realizar la coordinación respectiva de acuerdo a la necesidad con las diferentes instituciones.

➤ **POLICÍA NACIONAL**

De acuerdo a la Revista Policía Nacional (2016), ser policía es escoger una profesión cuyo fin es el honor de servir a la ciudadanía desde el anonimato cotidiano, sentir dolor cuando nuestros compañeros han caído en cumplimiento de su deber, pero también, es evitar la cadena de impunidad ante la labor de miembros policiales que traicionan nuestros principios y distorsionan su misión.

Por ello, quienes vestimos el uniforme de la Policía no podemos dejar de preguntarnos si nuestras acciones son justas, legales, correctas y éticas. Solo una conducta razonada, ética, transparente y responsable nos permitirá contar con la aceptación ciudadana necesaria para realizar de mejor forma nuestro trabajo. Ser policía es saber que somos parte de una noble institución que protege los derechos de todas las personas y colectivos legítimos y que reconoce a aquellos superiores que han sido ejemplo de mujeres y hombres disciplinados, honestos, valientes y sacrificados como seres humanos íntegros y capaces de dar su vida para honrar su juramento de servicio.

ACCIONES EN RED:

- La Policía Nacional es un apoyo a DINAPEN.
- Se establece la coordinación para la conformación de mesas de concertación en apoyo a las familias para prevenir de niños, niñas y adolescentes en procesos de callejización.
- Protección Institucional a Proyecto Encuentro.

➤ JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS.

La Junta Cantonal de Protección de Derechos (2016) está a disposición de todos los niños, niñas y adolescentes que la necesiten, se activa cada vez que un derecho es amenazado o vulnerado para protegerlo eficazmente y mantiene la protección hasta asegurar el respeto permanente de los derechos del niño.

Competencia.- Según el código de la niñez y adolescencia, son órganos de nivel operativo, que tienen como función pública la protección de los derechos individuales y colectivos de los niños, niñas y adolescentes.

Acciones en red:

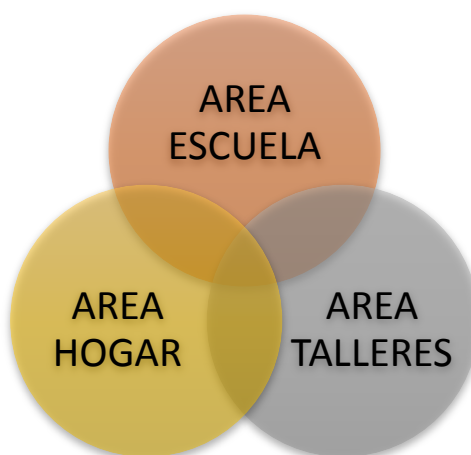
- Recepción e ingreso de la denuncia
- Calificación de la denuncia
- Avoca conocimiento, en la avocatoria se señala día y hora para la audiencia de contestación y se disponen medidas de protección si es necesario.
- Audiencia de contestación, se escucha al denunciante, denunciado y en forma reservada al niño, niña o adolescente, si existen hechos que deben ser probados y ratificados se pasa a etapa probatoria fijando fecha, día y hora para audiencia de rendición de prueba. Ordenará las pruebas que creyere conveniente.
- Audiencia de Rendición de Prueba, los sujetos procesales presentan las pruebas y alegatos correspondientes.
- Coordinación con las demás instituciones públicas en red para la decisión de soluciones acertadas.
- Establecer un registro estadístico de niños, niñas y adolescentes en procesos de callejización.
- Seguimientos familiares de acuerdo al derecho vulnerado.

➤ **PROYECTO ENCUENTRO.**

La Escuela de Educación Básica Fisco misional “ PROYECTO ENCUENTRO”, es una obra social del VICARIATO APOSTÓLICO DE PUYO, nace en el año 2000, ante la alarmante necesidad de acoger en un espacio a la gran cantidad de niños/as, adolescentes y jóvenes en **SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD**, especialmente indígenas que han emigrado de sus comunidades del interior de la selva hacia la ciudad de Puyo, los mismos que se encontraban sin escolarizar; víctimas muchos de ellos de las drogas, pandillas, trabajo infantil, prostitución, maltrato familiar; prácticamente en una situación de abandono por parte de sus progenitores y la indiferencia de la sociedad.

Proyecto Encuentro les ofrece los servicios de:

- Educación.
- Apoyo pedagógico
- Apoyo psicológico
- Alimentación
- Lectura
- Recreación
- También pidieron a la Dirección Bilingüe que les ayudaran para el área de talleres con maestros de carpintería, costura, artesanías, cerámica, etc., cuya labor fue muy significativa para los estudiantes en sus inicios.



AREA ESCUELA

Objetivo: Desarrollar las capacidades de los niños, adolescentes y jóvenes mediante una educación dinámica, creativa y participativa.

AREA HOGAR

Objetivo Específico:

1. Garantizar una alimentación sana y equilibrada a través de una guía alimenticia que favorezca el rendimiento académico, físico y emocional de los niños/as, adolescentes y jóvenes.
2. Desarrollar procesos cognitivos y comunicativos que motiven a una buena alimentación en los niños, adolescentes y jóvenes.

AREA TALLERES

Objetivo: Facilitar una adecuada capacitación a los adolescentes y jóvenes a través de los talleres de carpintería, mecánica industrial y manualidades, favoreciendo sus habilidades y capacidades para lograr su interacción socio – laboral.

ACCIONES EN RED:

- Generar las mesas de concertación con las diferentes instituciones de apoyo al problema detectado e investigado como es la desintegración familiar que incide en los proceso de callejización de los niños, niñas y adolescentes de la ciudad de Puyo provincia de Pastaza.
- Establecer las firmas de convenios respectivos que permita la prevención y restitución de derechos.
- Apoyarse mutuamente con las instituciones afines.
- Garantizar la restitución del derecho vulnerado.

- ✓ Acceso a salud mediante Coordinación con el Ministerio de Salud Pública, priorizando este derecho.
- ✓ Acceso a Educación mediante una Coordinación directa con los Distritos de Educación para su legalización y su accesibilidad inmediata.
- Promover talleres a niños y padres de familia respecto al tema de investigación.
- Seguimiento psicológico a niños, niñas y adolescentes en proceso de callejización coordinado con MIES y Junta Cantonal de la Niñez y Adolescencia.
- Seguimiento en domicilio para verificar entorno familiar de los NNA y la gestión de apoyo con MIES en servicios de beneficio social para restitución de derechos.
- Coordinación con DINAPEN cuando los niños, niñas y adolescentes se ausenten de la Unidad Educativa sin aviso familiar, para el seguimiento respectivo y prevenir situaciones de callejización en NNA.
- Coordinación con Juzgados de la Niñez y Adolescencia y Fiscalía General del Estado de niños en situación de vulneración graves como son: negligencia familiar, abandono, violaciones sexuales, violencia física y psicológica como causa de procesos de callejización.

➤ **MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA**

Competencia.- Las instituciones de Salud conforme a la Ley Orgánica de Salud, Art. 6 y 32, son entidades públicas que brindan atención de salud integral a las personas afectadas en todos los casos de vulneración de derechos (violencia intrafamiliar) consecuencias. El personal de los servicios de salud atiende todos los casos. Establecen programas de prevención y atención integral en salud contra la violencia en todas sus formas y factor predominante que incide para que niños/as y adolescentes tengan que salir a las calles.

El Sistema establecerá los mecanismos para que las instituciones garanticen su operación en redes y aseguren la calidad, continuidad y complementariedad de la atención.

Tomando en cuenta un derecho primordial a la salud, se considera pertinente la coordinación con el Ministerio de Salud y sus diferentes servicios para la atención Integral de los niños, niñas y adolescentes del Proyecto Encuentro.

ACCIONES EN RED:

- Se active la red en salud con la finalidad de que los niños, niñas y adolescentes que acuden al Proyecto Encuentro reciban la atención médica respectiva y recetas que apoye a su desarrollo integral.
- Al sospechar de un caso de vulneración de derechos en niños, niñas y adolescentes se notifica al área de psicología y trabajo social, para la atención correspondiente y que sean remitidos según corresponda el caso.
- Coordinación interinstitucional con los organismos que remiten el caso y/o con quienes tienen competencia para atención, protección y sanción respectiva y participación en mesas de concertación solicitadas.

➤ DISTRITO DE EDUCACIÓN:

Competencia.- La Dirección Provincial de Educación (2010) a través del Departamento de orientación y consejería estudiantil (DOCE) y Aulas de apoyo psicopedagógico e inclusión educativa realiza un diagnóstico y tratamiento a niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad y orientación a docentes y padres de familia.

ACCIONES EN RED:

- El derecho a la accesibilidad educativa.
- Coordinación con el distrito para el fácil acceso de los niños que ingresan

a Proyecto Encuentro y se encuentran en proceso de callejización para cumplir con este derecho prioritario.

- Participar en las mesas de concertación para canalizar las necesidades primordiales de los NNA.
- Departamento de orientación y consejería estudiantil - DOCE – para el seguimiento a los casos identificados, realiza un diagnóstico y tratamiento a niños, niñas y adolescentes y orientación a docentes y padres de familia, como medidas de protección. De ser necesario el caso puede pasar a las Redes de consejería estudiantil, de donde se puede informar a autoridades competentes.

➤ **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL ILUSTRE MUNICIPIO DE PUYO.**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pastaza al ser un ente público requiere de la aplicación de una Auditoría Integral al Ciclo Presupuestario que contribuirá al cumplimiento eficiente y eficaz de la evaluación, seguimiento, clausura y liquidación presupuestaria (Acosta Padilla Carla, 2013).

Objetivo General Institucional:

Lograr una gestión municipal honesta, participativa, moderna, eficiente con calidad y calidez, de manera que se entreguen servicios óptimos a la colectividad.

Objetivos Estratégicos de la Institución:

- Fortalecer la comunicación con las diferentes direcciones departamentales, empresas públicas y unidades internas municipales para apoyar eficientemente los procesos de planificación.
- Implementar en la elaboración de planes, programas y proyectos políticas socialmente justas, económicamente rentables y ambientalmente sustentables.
- Definir, implementar y evaluar permanentemente las funciones de las direcciones departamentales en el marco de los nuevos requerimientos

institucionales municipales.

- Asegurar la calidad del ambiente laboral para mantener altos niveles de productividad y satisfacción en los funcionarios.
- Incentivar la comunicación, con énfasis en planificación, para enfrentar los nuevos desafíos institucionales.
- Mejorar los espacios de trabajo.

ACCIONES EN RED.

- Participar activamente de la conformación en red que permita la prevención y restitución de derechos, como ente regidor de la ciudad y principalmente porque los procesos de callejización es un problema que aqueja a la ciudadanía que al no ser canalizado oportunamente podría ocasionar graves repercusiones en las diferentes familias y a la colectividad.
- Conocer y establecer políticas de prevención de procesos de callejización.
- La coordinación activa para promover a futuro talleres que generen actividades creativas para niños en procesos de callejización, incentivando autonomía en los NNA.

➤ UNIDAD DE SERVICIO SOCIAL

Es una institución de apoyo del GAD Municipal, es importante informar que la Unidad de Servicio Social realiza ciertas actividades cotidianamente, como es la atención a través del Centro Médico, donde se cuenta con médicos profesionales y especialistas que brindan este servicio a los usuarios del cantón, por un valor de cinco dólares por consulta. La atención al público son en las áreas de: Medicina General, Ginecología, Fisioterapia, Traumatología y Odontología.

Por otra parte dejó saber que se coordina otras actividades fuera del Centro Médico, como es la atención en el Centro del Día Betania, donde se colabora con

la fisioterapeuta en beneficio de los adultos mayores.

Además dejó saber que está por ejecutarse una campaña odontológica en todos los Centros Infantiles del Buen Vivir, donde se realizará el aseo y limpieza odontológica, con la finalidad de que los niños desde temprana edad puedan tener unos dientes sanos.

Finalmente dejó saber que se viene trabajando en coordinación con el Consejo de Protección de Derechos y la Casa de la Juventud enfocándoles talleres a los adolescentes, con la finalidad de ir creando este tipo de cultura en los jóvenes.

ACCIONES EN RED:

- Apoyo coordinado para acciones de ayuda en prevención de procesos de callejización y las áreas que brinda.
- Participación EN mesas de concertación para el apoyo respectivo y búsqueda de alternativas de emprendimiento para los NNA.

➤ JUZGADOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.

Competencia.- Son organismos de administración de justicia especializada en niñez y adolescencia. Competentes para conocer casos de patria potestad, tenencia, visitas, alimentos, adopciones, maltrato, abuso, explotación sexual, tráfico y pérdidas de niñas, niños y adolescentes, juzgamiento de adolescentes infractores .

Así mismo disponer medidas de protección en casos de amenaza o vulneración de derechos que no sean delitos. Cuando el NNA no esté protegido por las medidas de amparo dictadas por la Comisaría de la Mujer y la Familia o esté en riesgo de Maltrato infantil. En los casos de maltrato a niños, niñas y adolescentes inician un proceso Administrativo.

ACCIONES EN RED

- Trabajar articuladamente en la conformación de red institucional y las mesas de concertación.
- Apoyo de las instituciones que conformarán la red sobre los asuntos de vulneración de derechos deben ser denunciados para su debida intervención y prevenir y restituir derechos.

➤ FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

Es una Institución de derecho público, única e indivisible, y autónoma de la Función Judicial en lo administrativo, económica y financiero.

La Fiscalía representa a la sociedad en la investigación y persecución del delito y en la acusación penal de los presuntos infractores.

Según el artículo 195 de la Constitución ecuatoriana, las funciones de la Fiscalía General del Estado son:

- Dirigir de oficio o a petición de parte la investigación preprocesal y procesal penal.
- Ejercer, durante el proceso, la acción pública bajo los principios de oportunidad y mínima intervención penal, con atención al interés público y a los derechos de las víctimas.
- Acusar a los presuntos infractores ante el juez competente e impulsar la acusación en la sustanciación del juicio penal.
- Organizar y dirigir un sistema especializado integral de investigación, de medicina legal y ciencias forenses, que incluirá un personal de investigación civil y policial.
- Dirigir el sistema de protección y asistencia a víctimas, testigos y demás participantes en el proceso penal.

El artículo 282 del Código Orgánico de la Función Judicial destaca, a más de las funciones constitucionales, que la Fiscalía General del Estado deberá:

- Dirigir y coordinar las actuaciones de la Policía Judicial en las indagaciones previas y en las etapas del proceso penal;
- Garantizar la intervención de la defensa de los procesados, en las indagaciones previas y las investigaciones, quienes deberán ser citados y notificados para el desarrollo de las diligencias probatorias y aportar pruebas de descargo. Si esta disposición no se cumple, lo actuado carecerá de eficacia probatoria.
- Dirigir, coordinar y supervisar el intercambio de la información y pruebas sobre nacionales o extranjeros implicados en delitos, cuando así lo prevean los acuerdos y tratados internacionales.
- Conceder y revocar las habilitaciones o acreditaciones al personal de la Policía Judicial.
- Expedir, en coordinación con la Policía Nacional, los manuales de procedimiento y normas técnicas para el desempeño de las funciones de la Policía Judicial.
- Apoyar técnicamente a las personas que hacen sus prácticas pre profesionales en la Fiscalía General del Estado.

ACCIONES EN RED:

- Participación en las mesas de concertación.
- Trabajar articuladamente con todas las instituciones que conformarán la red con la finalidad de prevenir procesos de callejización, pero de manera primordial propósito de coordinar con Fiscalía General del Estado y Juzgados de la Niñez y Adolescencia se basa en vulneraciones de derechos graves que ameriten ser juzgados de manera legal como son: negligencia familiar, abandono, violencia intrafamiliar, violencia física y/o psicológica, sexual, trabajo infantil, etc.

PROCESO PARA CONFORMACIÓN DE RED INSTITUCIONAL

De acuerdo con (Chadi Mónica , 2014) “el proceso de Trabajo en Red toma como pilar la contextualización de las problemáticas llevando a la resolución a través de un recorrido que tenga paralelamente la participación activas de la gente”

1. Requerimiento de atención o ayuda para lo cual se debe trabajar en forma expansiva a través de la predisposición de los recursos humanos involucrados.
2. Ser coherente con las metas trazadas.
3. Concretar tareas por medio de: Diagnósticos sociales en red, evaluaciones de los medios y la intervención.

Las redes institucionales son una forma de organización donde se consensuan objetivos, se rompen jerarquías y se establecen relaciones horizontales, según (Corral, 2010) manifiesta que: “... *entendemos por red un colectivo organizacional integrado por diversas organizaciones formales o informales, públicas o privadas, delimitado por algún aspecto común (territorial, temático, organizativo, etc.), dentro del cual se reconocen diversos modos de vinculación y a través del cual circulan diversos tipos de recursos técnicos, metodológicos, de información, económicos, etc.*”, para ello se considera pertinente el siguiente proceso:

- Realización de un estudio de necesidades a través del conocimiento de la estructura motivacional de la problemática no enfocada como individual sino como de atención múltiple, donde el individuo atendido es simplemente un referente de la estructura social.
- Identificación del problema, la causa se convierte en efecto y el efecto en causa en la mayoría de los casos a ser intervenidos el problema de atención simplemente constituirá un efecto siendo menester la objetividad y el profesionalismo del Trabajador Social en todo el proceso de

intervención.

- Encuentro de la situación además del problema, ya identificadas las causas y los efectos se debe no considerar como una totalidad sino como un proceso holístico, no aislado sino sistémico donde una técnica de intervención se apoya en otra técnica amparados en un proceso mitológico y de intervención científica, nada empírica.
- Elaboración de un plan. Conocido en parte el escenario de intervención a través de un diagnóstico lo más próximo constituye la elaboración de un plan pero con intervención directa del Trabajo Social y no dando solo respuesta a través de programas y proyectos que desconocen la realidad a ser atendida y simplemente responden a los intereses mezquinos del Estado el de mantener el estatus quo.
- Actuar. Mucho de los proyectos y propuestas simplemente se han quedado en deseos y a su vez las mismas políticas públicas y sociales no tienen continuidad y dan libre albedrío como requisito indispensable para su propia existencia la vulnerabilidad de los derechos en este caso de los mismos indefensos, por lo que esta propuesta tendrá un monitores de actuación el mismo que será evaluado a través del alcance de actividades por medio del cumplimiento de tareas concretas medibles en niveles cuali-cuantitativas.
- Ejecutar. La convicción constituye un requisito indispensable que tendrá alcance a través de las siguientes fases:

PRIMERA FASE:

- Reunión de trabajo y acuerdos iniciales en los equipos directivos.
- Recopilación de experiencias previas sobre niños/as y adolescentes en procesos de callejización.
- Reunión de equipo y análisis de la propuesta mediante delimitación de tiempos para el conocimiento de cada institución participante y el apoyo respectivo para prevenir los procesos de callejización.

- Firmas de convenios y compromisos, fechas y hora de nuevas reuniones y fijación de instituciones en articulación.
- Desarrollo de la propuesta desde una planificación participativa, en relación a los niveles de desarrollo.
- Seguimientos individuales y familiares.
- Activación de red institucional.

En las próximas reuniones lo que se pretende es ir conociendo nuevos interrogantes respecto a la intervención ejecutada, forjar nuevos convenios a medida del cambio de leyes y proyectos.

SEGUNDA FASE

- Promover talleres de sensibilización a las familias sobre prevención de procesos de callejización.
- Participación de cada institución en red para talleres.
- Socialización de resultados
- Creación de círculos complementarios que rijan el protocolo de actuación.

TERCERA FASE

- Responsable del monitoreo de las redes primaria y secundaria en un re-encuadre de la desintegración familiar y la callejización a través de su integración por diversos factores que propician una homeostasis en consideración a pautas suscitadas dentro de la dinámica familiar.
- Búsqueda de soluciones concretas
- No suplir funciones
- Constituirse en un medio regulador
- No institucionalizar las dificultades
- Develar las dificultades

- Jerarquizar el orden de intervención
- Dar cumplimiento con un marco regulatorio
- Estar siempre abiertos a la negociación

En las tres etapas el trabajador social estará atento a recomponer el tejido social en consideración a las individualidades de cada uno de los sujetos atendidos y su relación a niveles macro y meso; al igual que de la estructura y funcionalidad de las instituciones inherentes en la red.

METODOLOGÍA MODELO OPERATIVO

FASES	METAS	ACTIVIDADES	RECURSO	TIEMPO	RESPONSABLES
Socialización	Sociabilizar a las Instituciones sobre el Procesos Metodológico de red institucional y su funcionamiento.	Reuniones de trabajo y mesas de concertación que permita visualizar el funcionamiento de la propuesta.	Talento Humano Investigadora Papelería Equipo tecnológico	Marzo 2017	Investigadora Representantes de cada institución planteada en el protocolo de la propuesta.
Planificación	Planificar y entregar el protocolo metodológico social de intervención en red para prevenir los procesos de callejización de niños, niñas y adolescentes	Información sobre correcto manejo y aplicación Protocolo metodológico social de intervención en red para prevenir los procesos de callejización. Y cada uno de los temas establecidos	Talento humano Papelería Folletos	Abril 2017	Investigadora Representante de proyecto encuentro
Ejecución	Ejecutar el protocolo metodológico social de intervención en red para prevenir los procesos de callejización de niños, niñas y adolescentes	Ejecución y planteamiento de las actividades previstas en la presente propuesta.	Talento Humano Papelería Folletos	Mayo 2017	Investigadora Niños, niñas, adolescentes, padres de familia Instituciones involucradas en la propuesta.
Evaluación	Evaluar la factibilidad de la propuesta planteada para verificar su funcionamiento y cumplimiento de objetivos	Se replique y transmita las experiencias obtenidas en el planteamiento de la propuesta, corrección y retroalimentación.	Talento humano Papelería Equipo técnico	Continua	Investigadora Instituciones involucradas en la propuesta.

Tabla No. 3. Metodología Modelo Operativo

Elaborado por: Amanda Villarruel

Fuente: Investigación de campo

ADMINISTRACION DE LA PROPUESTA:

La persona encargada de la administración de la propuesta será mi persona Lic. Amanda Villarruel en calidad de Trabajadora Social y quien conoce sobre el Protocolo elaborado actualmente para este proceso metodológico de red interinstitucional.

Como segundo referente principal se encuentra la Directora del Proyecto Encuentro la Hermana. Narcisa Torres quien será la encargada de facilitarnos el espacio físico para la constitución de la propuesta y dispone de algunos referentes relevantes sobre la institución.

La Ruta de Restitución de derechos de niñas, niños, adolescentes y familia en procesos de callejización, es un documento que pretende convertirse en un camino con las señales adecuadas para fortalecer la articulación interinstitucional y guiar a los usuarios en situaciones de violencia intrafamiliar, facilitando la atención y protección al niño, niña y adolescente, enmarcados en los principios de visión sistémica, confidencialidad, eficacia, eficiencia, agilidad en los procesos, gratuidad, legalidad, calidad, calidez, transparencia, seguimiento y evaluación.

La restitución solo es posible con la intervención de todos y cada uno de los organismos del Sistema Nacional Descentralizado de Protección Integral de Niñez y Adolescencia, estas intervenciones se realizan de acuerdo con las competencias institucionales establecidas en la Constitución y el Código Orgánico Integral Penal. La importancia de la Ruta de Restitución de derechos de niñas, niños, adolescentes y familia en situación de callejización, se determina al facilitar el diálogo interinstitucional para establecer mecanismos de articulación y coordinación que faciliten el trabajo de acuerdo a la realidad de Pastaza.

PRESUPUESTO

ITEM	DETALLE	META		COSTO UNITARIO	SUBTOTAL	COSTO TOTAL DEL PROYECTO
		Unidad de Medida	Cantidad			
A. TALENTO HUMANO						
A1	TRABAJADORA SOCIAL	No	1	700	700*12	8400
					Subtotal	
B. GASTOS DE INVERSIÓN						
B1	Computadora de escritorio	No	1	400	400	400
					Subtotal	400
C.- EQUIPO DE TRABAJO						
C1	Flash memory	No	1	15	15	15
					Subtotal	15
D. GASTOS OPERATIVOS						
D1	Esferos	Caja	1	5	5	5
D2	Correctores	No	1	1,5	1,5	1,5
D3	Hojas de papel Boond	Resma	1	5	5	5
D4	Lápices	Caja	1	3,5	3,5	3,5
D5	Carpetas	N0	15	0,5	0,5	7,5
					<i>Subtotal</i>	22,5
					<i>Subtotal</i>	
					<i>A+B+C+C</i>	8837,5
					<i>Imprevistos 1%</i>	88,37
					<i>Total</i>	8925, 67

Cuadro No. 33. Presupuesto
Elaborado por: Amanda Villarruel
Fuente: Investigación de campo

PLAN DE MONITOREO Y EVALUACION DE LA PROPUESTA

PREGUNTAS PRINCIPALES	EXPLICACIÓN O RESPUESTA
¿Quiénes solicitan la evaluación?	Investigadora quien dirige la propuesta. Directora del Proyecto Encuentro.
¿Para qué evaluar?	Viabilizar que el Protocolo metodológico de intervención institucional en red se esté cumpliendo de acuerdo a los objetivos generales y específicos establecidos, para una mejor toma de decisiones.
¿Qué evaluar?	El protocolo establecido en base a las actividades propuestas. Los objetivos generales y específicos. Que logros y metas se alcanza mediante la red institucional. El presupuesto establecido. Y los participantes en la red institucional si son acorde a la propuesta.
¿Quién evalúa?	Responsable del Proyecto Encuentro.
¿Cómo evalúa?	Reuniones de trabajo establecidas, entrevistas, encuestas.
¿Con qué evalúa?	Guías de encuesta Cuestionarios Entrevistas Guías de observación

Tabla No. 4 Plan de monitoreo y evaluación de la propuesta

Elaborado por: Amanda Villarruel

Fuente: Investigación de campo

RECURSOS HUMANOS:

Representantes de la DINAPEN	2 personas
Directora del Proyecto Encuentro	1 coordinadora
Trabajador Social Proyecto Encuentro	1 persona
Distrito Educación	1 persona
Municipio del Puyo	1 persona
Ministerio de Salud	1 persona
Alcalde del Municipio Puyo	1 persona
Fiscalía de Pastaza	1 persona
Juntas de la Niñez y Adolescencia	1 persona

Tabla No. 5. Recursos humanos

Elaborado por: Amanda Villarruel

Fuente: Investigación de campo

Bibliografía

- A.C, m. (1999). *Infancia Callejera: cuatro modelos de atención*. México: S.A.
- Ackerman, N. (2005). *Diagnóstico y Tratamiento de las Relaciones Familiares*. Paidós.
- Acosta Padilla Carla, B. I. (2013). *Auditoría Integral al Ciclo Presupuestario del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pastaza*. Puyo.
- Amar, J., Kotliarenco, M., & Abello, R. (08 de Octubre de 2011). *Factores Psicosociales asociados con la resiliencia* . Obtenido de <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=26811107>: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=26811107>
- Antonio Vallés Arándiga, Consol Vallés Tortosa. (s.f.). *Ansiedad social en el estudiante adolescente: Detección, evaluación y tratamiento*. ediciones de la U conocimiento a su alcance.
- Arias, F. (1999). *El proyecto de investigación*. Caracas: Episteme.
- Asamblea Nacional. (20/10/2008). Constitución de la República del Ecuador. En A. Nacional, *Registro Oficial # 449*. Quito.
- Barg , L. (2013). *Los vínculos familiares* s. Argentina : Espacio.
- Baudrillard, J. (2007). *El Sistema de los Objetos, Siglo XXI*. México.
- Begoña Ares García. (2007). *Dinamización del punto de venta*. EDITEX. Recuperado el 20 de 06 de 2014, de Conceptos Jurídicos: http://www.derecho.com/c/Comunicaci%C3%B3n_comercial
- Bradshaw , J. (2000). *La Familia*. México: Selector S.A.
- Profenbrenner, U. (1979). *La ecología del desarrollo humano* . Buenos Aires : Paidós.
- Busot, A. (1991). *El método naturalista y la investigación Educativa*. Maracaibo: s/e.

- Calvo, & Liliana. (2013). *Famillia, resiliencia y Red Social* . Argentina: Espacio .
- Calvo, L. (2013). *Trabajo Social Familiar*. Buenos Aires: Espacio.
- Carrasco Pliego, F. (2010). *Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Autónoma de México*. México.
- Carrillo , P. (2004). *Globalización Migración y Derechos Humanos*. Quito: Abya-Yala.
- Censos, I. N. (2001). Menores en circunstancia especialmente difíciles. *Manabí en cifras*, 6-9.
- CEPAL. (2011). *La desintegración Familiar*. Santiago: CEPAL.
- Chadi Mónica . (2014). *Redes Sociales en el Trabajo Social* . Buenos Aires: Espacio.
- Chávez Torres, A. (2002). *Historia Moderna de México*. México: Ribot.
- Cifuentes, J. (2007). *Sistema de Trabajo de los Menores*. Quito: Editorial del Proyecto Salesiano.
- Clemente , A. (2010). *Es Hora de que se Hablñe de un Despertar de América Latina*.
- Clemente, A. (201). *Es hora de que se hable de un despertar de América Latina*.
- Clemente, A. (2010). *Es hora de que se hable de un despertar de América Latina*.
- Congreso Nacional. (03 de Enero del 2013.). Código de la Niñez y la Adolescencia. Quito: Ley 100.
- Corral, S. (2010). *Metodología para el Fortalecimiento de Redes Territoriales de Organizaciones de base*. Ecuador: Asociación civil.
- Corsón, F. (2014). *Mediación y Teoría*. Madrid: Dykinson.
- Corsón, Francisco ;. (2014). *Mediación y Teoría*. Madrid: Dykinson.
- DORSCH F. (1996). *Diccionario de Psicología*. Quito.

- Dr. Nestor Gándara. (02 de 03 de 2009). *Consultorio Rehabilitación Integral*.
Obtenido de Consultorio Rehabilitación Integral:
<http://consultoriorehabilitacionintegral.blogspot.com/2009/04/concepto-de-rehabilitacion.html>
- Elías, M. F. (2011). *Nuevas formas familiares*. Buenos Aires : Espacio.
- Entel, R. (2014). *Mujeres en situación de violencia familia*. Buenos Aires: Espacio.
- Entel, R. (s.f.). *Mujeres en situación de violencia familiar* .
- Eroles, C. (2012). *Familia y Trabajo Social* . Buenos Aires: Espacio.
- Estrella, I. (07 de Enero de 2015). *Policía Nacional del Ecuador*. Obtenido de www.policiaecuador.gob.ec/dinapen
- Familia, I. N. (2007). Los niños de la calle. *Presentación del niño*, 6.
- Ferrero G. (2009). *Violencia Familiar ¿Causa o Sonsecuencia?* Buenos Aires: Espacio.
- Ferrero, G. (1998). 15 Congreso Internacional de la Asociación Nacional de Magistrados de la Juventud y la Familia. *Quinto Congreso*, (pág. 57). Ecuador.
- Filc, J. (1997). *Entre el parentesco y la política , Familai y dictadura* . Buenos Aires: Biblos.
- Fischman, S. M. (2004). *Técnicas de Terapia Familiar*. Buenos Aires-Argentina: Paidós.
- Fishman, S. M. (2004). *Técnicas de Terapia Familiar*. Argentina-Buenos Aires: Paicos.
- Fletes, R., Zamora, M. E., & Rizzini, I. (2004). *Paralelismo en el proceso de marginación y niños, niñas y adolescentes de la calle, creciendo en contextos de pobreza, marginalidad y violencia en América Latina*. Río de Janeiro: Childwatch International Research Network.

- Flores, R. (2005). *Paradigma de Thomas Kuhn*. Chile: Editorial Universitaria.
- Focault, M. (2010). *La institucionalización en niños, niñas y adolecentes*. Madrid.
- Francisco Corsón Pereira, Eva Gutiérrez Hernanz. (s.f.). *Mediacion y teoria*. Dykinson.
- García , R. (2002). *Epistemología y Teoría del Conocimiento*. Argentina: s/e.
- García, A. L. (2011). *Lineamientos de política pública sobre violencia de género*. Bogotá: Digiprint.
- Gastaldi, I. (2006). *El Hombre un Misterio*. Quito: Don Bosco.
- Gilberti. (2005).
- Gilberti, E. (2005). *Familia Tradicional*, 322.
- Gómez, C. (2002). *Sociología de la educcaión*. Madrid: s/e.
- Grande, M. (2007). *Dolor, venganza, devastación* . Barcelona: Topia.
- Grosman, C. (1989). *Violencia en la familai*. Universidad.
- Grosman, C. (1992). *Maltrato al menor, el lado obscuro dela escena familair* . Buenos Aires : Universidad .
- Grupo 4. (1990). *ctgrupo4*. Obtenido de ctgrupo4: <http://www.ctgrupo4.com/servicios/8/tratamiento-alcoholismo-otras-adicciones>
- Guiddens, A. (1989). *Sociología*. Madrid: Alianza.
- Habermas, J. (1979). *La Teoría Crítica*. Princeton.
- Hoezen, B. (2006). *Revista de Filosofía*, 46.
- J., G. J. (2003). *Transformaciones familiares en chile: riesgo creciente para el desarrollo emocional, psicosocial y la educacion de los hijos*. Obtenido de Transformaciones familiares en chile: riesgo creciente para el desarrollo

emocional, psicosocial y la educación de los hijos:
http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-07052003000100008&script=sci_arttext

Jelin, E. (1994). *La transformación de las familias: las familias en América Latina*. Santiago de Chile: Edición de las Mujeres.

Lacan, J. (2006). *La Angustia*. Buenos Aires: Paidós.

Larrondo Chacón, D. (2012). *El papel de la Familia en la reinserción social del sancionado*. Cuba.

Latorre, A. (24 de junio de 2006). *Niños en riesgo social: primeros pasos para investigar una compleja realidad*. Obtenido de http://www.ugr.es/pwllac/G18_10Analia_Latorre.html.

Leclaire, S. (1968). *Un encantamiento que se rompe, cuestionamiento del hechizo psicoanalítico*. Buenos Aires : Gedisa.

Leiva, F. (1994). *Nivel de investigación científica*. Madrid: s/e.

López R. (2007). *La Violencia Intrafamiliar en el Ecuador*. Quito: Aplicaciones Gráficas.

López, H. (2001). *Investigación cualitativa y participativa*. Medellín: Tercera edición.

Lyotard, J. (1994). *La condición posmoderna*. Madrid: Cátedra.

Manso, J. M. (Junio de 2002). *Estudio sobre las variables que intervienen en el abandono físico o*. Obtenido de Estudio sobre las variables que intervienen en el abandono físico o: <http://revistas.um.es/analesps/article/viewFile/28661/27741>

Martínez, M. (2000). *Ciencia y arte de la metodología cualitativa*. México. D.F: Limusa.

Marx, C. (1946). *El Capital*. Buenos Aires: Biblioteca Nueva.

- Mendoza, C. (26 /10/ 2012). Según estudio familia disfuncional es propensa a violencia, accidentes y males. *Región Sur*, 1-2.
- MICHAEL F. GLIATTO, M.D.,. (01 de Octubre de 2000). *Trastorno de ansiedad generalizada*. Obtenido de Trastorno de ansiedad generalizada: <http://es.familydoctor.org/familydoctor/es/diseases-conditions/generalized-anxiety-disorder.printerview.all.html>
- Ministerio de Justicia, D. H. (2011). *Diagnostico Socio Familiar para la Atención de Centros de Atención Integral*. Ecuador.
- Mireia Orgilés, José Pedro Espada y Jessica Piñero. (Diciembre de 2007). *Intervención psicológica con hijos de padres separados*:. Obtenido de Intervención psicológica con hijos de padres separados:: <http://revistas.um.es/analesps/article/viewFile/22361/21641>
- Mora, P. (2012). Heurística. *Revista Digital de la Historia de la educación*, 212-215.
- Oblitas, B. (2006). *Trabajo Social y violencia familiar* . Buenos Aires : Espacio.
- Pedro Rosáριο, José Carlos Núñez*, Ana Salgado, Julio Antonio González-Pienda*, Antonio Valle**,. (2008). *Ansiedad ante los exámenes: relación con variables personales*. Obtenido de Ansiedad ante los exámenes: relación con variables personales: <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/8698-14401-1-PB.pdf>
- Pérez , A., & Reinoza Dugarte, M. (2011). *El Educador y la Familia Disfuncional*. Mérida: Educere.
- Pérez, J. (2003). *L ainfancia callejera: apuntes para reflexionar el fenómeno*. México: s/e.
- Pérez, J. (2003). La infancia callejera: apuntes para reflexionar el fenómeno. *Revista Española de Educación Comparada*, 1-30.
- Pérez, J. (11 de Noviembre de 2007). *Resiliencia y riesgo en niños con*

- dificultades*. Obtenido de <http://milugark.bligoo.com.ar/media/users/10/5286/files/44955/A.PDF>: <http://milugark.bligoo.com.ar/media/users/10/5286/files/44955/A.PDF>
- Plan de adicciones. (11 de 2007). *Plan de adicciones*. Obtenido de Plan de adicciones: <http://plandeadicciones.blogspot.com/2007/11/tipos-de-tratamiento-para-personas-con.html>
- PNUD. (2000). *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo u desafío cultural*.
- Podesta, M. D. (2012). *Abuso sexual infantil intrafamiliar*. Buenos Aires: Espacio.
- Podesta, Marta Del Carmen;. (s.f.).
- Polo, C. (2012). *Familia y Bienestar Social en países democráticos*. Perú: El Progreso.
- Primer Premio UNICEF: Una mirada hacia la infancia y Adolescencia en México*. (2008). México. D.F.: Paseo de la reforma.
- Programa de canje. (2008). *Programa de Canje Deuda por Desarrollo*. Santo Domingo.
- QUITO, M. D. (2005). *"I CENSO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, EN SITUACIÓN DE CALLE, EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO"*. Quito: Servicios Gráficos Abigail.
- Reyes, F. (2003). *Paradigmas y enfoques de la investigación científica*. Perú: s/e.
- Rodriguez, G. (2011). Modalidades de la investigación científica. *Océano*, 2-3.
- Salesiano, P. (2009). Los niños de la calle. *Hablando la plena*, 1-11.
- Salvador Cabedo Manuel. (2003). *Hacia un nuevo concepto integral*. UJ.
- Satir, V. (s.f.).
- Satir, V. (1964). *Psicoterapia Familiar Conjunta*.

- Saucaceda Gracia, J., & Maldonado Durán, J. (2013). *La Familia, su dinámica y tratamiento*. México: Sol Asteca.
- Shaww, K. (28 de agosto de 2007). *Hacia una teoría general de la calle*.
Obtenido de <http://www.shinealight.org/Library.html>.
- Skidelsky, R. (2012). *Cuánto es suficiente*. Barcelona.
- Slaikou, K. (1996). *"Intervención en crisis. Manual para Práctica e Investigación"*. México: El Manual Moderno S.A.
- Tenorio Ambrossi, R. (2010). *Niños, calles y cotidianidades*. Quito: El Conejo.
- Tenorio, R. A. (2010). *Niños, Calles y Cotidianidades*. Quito: El Conejo.
- Tratamiento y Alcohol*. (01 de 02 de 2007). Obtenido de Tratamiento y Alcohol:
<http://www.tratamiento-alcohol.com/>
- UNICEF. (06 de mayo de 2013).
<HTTP://WWW.UNICEF.ORG/EVALDATABASE/FILES/zam 01-009.pdf>.
- Valle D. (2013). *Espacio de Libertad: Mujeres, Violencia Doméstica y Resistenci*.
Buenos Aires: Espacio.

ANEXOS

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL
MAESTRÍA DE TRABAJO SOCIAL FAMILIAR II VERSIÓN
CUESTIONARIO DE ENCUESTA

DIRIGIDO A: Niños, niñas y adolescentes del Centro Punto Encuentro del Cantón Puyo.

OBJETIVO: Determinar la incidencia que tiene la desintegración familiar en los procesos de callejización de los niños, niñas y adolescentes del cantón Puyo provincia de Pastaza.

INSTRUCCIONES: Marque con una X la respuesta que usted considere adecuada.

Le detenidamente las preguntas, en caso de no comprender por favor consulte.

1.- ¿Tiene familia?

SI NO NS NC

2.- ¿Con quién vive?

(Papá, Mamá, Hermanos)

(Tíos y abuelos)

Papa Mamá Otros

Quienes.....

3.- ¿Conoce que es Violencia Intrafamiliar?

SI NO NS NC

4.- ¿Qué tipos de violencia conoce?

Física Psicológica Sexual Verbal

Económica

- 5.- **¿Ha sido víctima de algún tipo de violencia intrafamiliar?**
 SI NO
 Cual.....
- 6.- **¿Quién le maltrata en casa?**
 Papá Mamá hermanos otros
 Quien.....
- 7.- **¿Cómo son los maltratos?**
 Golpes Gritos Insultos Patadas Puñetes
 Latigazos Castigos culturales
 Otros.....
- 8.- **¿Quién saben que le maltratan?**
 Papa Mama Hermanos Otros
 Quien.....
- 9.- **¿Has buscado ventanas de salida a los castigos que sufres en casa?**
 SI NO
- 10.- **¿Cuáles son las ventanas de salida a los castigos que sufres en casa?**
 Estar en la calle
 Estar con amigos
 Estar en los juegos
- 11.- **¿Por qué ha buscado estas salidas de escape en su hogar?**
- | | |
|---|--------------------------|
| Vivo con mi mamá y hermanos | <input type="checkbox"/> |
| Mi papá no vive en la casa | <input type="checkbox"/> |
| Mis abuelos siempre me dicen que mi mamá no se preocupa de mí | <input type="checkbox"/> |
| Por mis amigos | <input type="checkbox"/> |
- 12.- **¿Conoce cuáles son los peligros de la callejización?**
 SI NO NS NC
 Cuales.....

Le agradecemos por la información brindada

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL
MAESTRÍA DE TRABAJO SOCIAL FAMILIAR II VERSIÓN
CUESTIONARIO DE ENCUESTA

DIRIGIDO A: Jefes de hogar de los niños/as y adolescentes que acuden al Proyecto Encuentro del Cantón Puyo.

OBJETIVO: Determinar la incidencia que tiene la desintegración familiar en los procesos de callejización de los niños, niñas y adolescentes del cantón Puyo provincia de Pastaza.

INSTRUCCIONES: Marque con una X la respuesta que usted considere adecuada.

Le detenidamente las preguntas, en caso de no comprender por favor consulte.

1.- **¿Sabe que es Violencia Intrafamiliar?**

SI NO NS NC

2.- **¿Qué tipos de violencia conoce?**

Física Psicológica Sexual Verbal Económica

3.- **¿Ha constituido una familia?**

SI NO

4.- **¿Su familia está constituida por?**

Esposo, esposa e hijos

Papá e hijos

Madre e hijos

Tíos y abuelos

Otros

- 5.- **¿Cómo corrige a sus hijos, nietos o sobrinos en casa?**
 Golpes Gritos Insultos Patadas Puñetes
 Latigazos
 Otros.....
- 6.- **¿Aplica usted castigos culturales?**
 SI NO
- 7.- **¿Usted trabaja?**
 SI NO
- 8.- **¿Mientras usted trabaja que actividad realizan sus hijos?**

- 9.- **¿Cuáles considera usted como ventanas de escape en sus hijos por castigos que usted utiliza?**
 Salir a la calle
 Estar con amigos
 Estar en los juegos
 No responden
- 10.- **¿Por qué considera que han buscado esas ventanas de escape?**
 Vivo sola con mis hijos
 No tengo esposo
 Los niños se quedan bajo el cuidado de mis padres
 No responden
- 11.- **¿Conoce cuáles son los peligros en la callejización?**
 SI NO

Le agradecemos por la información brindada.

